

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS



**“REPERCUSIONES POLÍTICO-JURIDICO DEL NEOLIBERALISMO EN EL
PROCESO DE GOBERNABILIDAD EN EL SALVADOR”**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS JURIDICAS

PRESENTADA POR:

SANTA GUADALUPE SÁNCHEZ PINEDA.

SAN MIGUEL, NOVIEMBRE DEL AÑO 2002

SAN MIGUEL

EL SALVADOR

CENTRO AMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES

**DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ
RECTORA**

**LIC. JOSÉ FRANCISCO MARROQUIN
VICE-RECTOR**

**LICDA. LIDIA MARGARITA MUÑOZ VELA
SECRETARIA GENERAL**

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

AUTORIDADES

ING. JOAQUIN ORLANDO MACHUCA GÓMEZ
DECANO

LIC. MARCELINO MEJIA GONZALEZ
VICE-DECANO

LIC. LOURDES ELIZABETH PRUDENCIO COREAS
SECRETARIA

**DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES**

AUTORIDADES

**LIC. JOSÉ FLORENCIO CASTELLÓN
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

**LIC. CARLOS ARMANDO SARAVIA SEGOVIA
DIRECTOR DE CONTENIDO**

DEDICATORIA

A DIOS TODO PODEROSO: En quien he depositado mi confianza, ya su palabra dice: “cuando la sabiduría entrare en tu corazón, y la ciencia fuere grata a tu alma, la discreción te guardará, te preservará la inteligencia para librarte del mal camino... Prov. 2: 10, 11 y 12.

A MIS QUERIDOS PADRES: **Ennio Rigoberto Sánchez Campos y Julia del Carmen Pineda de Sánchez** (ambos de grata recordación) quienes me heredaron el tesoro más valioso que puede dársele a una hija, amor. Quienes sin escatimar esfuerzo alguno, sacrificaron gran parte de su vida para formarme y educarme. Y a quienes nunca podré pagar todos sus desvelos ni aún con las riquezas más grandes del mundo.

A MIS HIJOS: **Ennio Julio José y Elena Jocabed Sánchez**, quienes la ilusión de sus existencias me alentaron en seguir con mi lucha constante de superación.

A MIS HERMANOS: Con especial cariño a **Julio Arnoldo Sánchez y Alfredo Enrique** por su amor incondicional.

A MI ASESOR: **Lic. Carlos Armando Saravia Segovia**, por la confianza que me hizo sentir se poder realizar todo lo necesario y trasmitirme sus conocimientos para culminar mi carrera.

A MI MAESTRA: **Lic. María del Transito Cruell's Reina**, por su cariño y apoyo incondicional en el transcurso de mi carrera con toda mi admiración intelectual que se merece.

A MIS AMIGOS: En especial a la **Lic. Bersabe Araceli Chávez, Vilma Lucia Rodríguez, María Marlene Canales y Catalina del Carmen Urrutia**, por su apoyo moral y académico, porque siempre que las necesite ahí estuvieron.

Santa Guadalupe Sánchez Pineda

INDICE

INTRODUCCIÓN	xii
PARTE I	
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	
CAPITULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1- Situación del Problema	21
1.2- Enunciado del Problema	22
1.3- Justificación de la Investigación.....	23
1.4- Alcances	24
1.4.1- Alcance Normativo	24
1.4.2- Alcance Político	25
1.4.3- Alcance Temporal.....	25
1.4.4- Alcance Espacial.....	26
1.4.5- Limitaciones.....	26
1.5- Objetivos de la Investigación	27
1.5.1- Objetivos Generales	27
1.5.2- Objetivos Específicos	27

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1- Antecedentes	30
2.1.1- Transición del Feudalismo al Capitalismo	30
2.1.2- Estado Moderno	35
2.1.2.1- La Ilustración.....	35
2.1.2.2- El Renacimiento	41
2.1.2.2.1 Época Contemporánea	41
2.1.2.2.2 Época Industrial.....	42
2.1.3.2- La Revolución Francesa	44
2.2- Base Teórica	55
2.2.1- El Liberalismo.....	55
2.3- Categorías Fundamentales	63

CAPITULO III

SISTEMA DE HIPOTESIS

3.1- Hipótesis Generales	71
3.2- Hipótesis Específicas	73

CAPITULO IV

METODOLOGIA

4.1- Naturaleza de la Investigación.....	77
--	----

4.2- Método	79
4.3- Universo-Muestra	80
4.4- Técnicas de Investigación	80
4.4.1- Técnicas Documentales	80
4.4.2- Técnicas de Campo	81

CAPITULO V

PROPUESTA DE CAPITULOS

Propuesta de Capítulos.....	85
-----------------------------	----

CAPITULO VI

ORIGENES DEL NEOLIBERALISMO EN EL SALVADOR

6.0 - Orígenes del Neoliberalismo en El Salvador	88
--	----

CAPITULO VII

FASES DEL DESARROLLO DEL NELIBERALISMO EN EL SALVADOR

7.0- Fases del Desarrollo del Neoliberalismo en El Salvador	108
---	-----

CAPITULO VIII

REPERCUSIONES POLÍTICO-JURIDICO EN LA GOVERNABILIDAD

EN EL SALVADOR

8.0 Repercusiones Político-Jurídico en la Gobernabilidad Neoliberal en

El Salvador	134
-------------------	-----

CAPITULO IX

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

9.0- Análisis e Interpretación de los Resultados.....	192
---	-----

CAPITULO X

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1 Conclusiones.....	196
10.2 Recomendaciones.....	200

PARTE II

DESARROLLO DE CAPITULOS

CAPITULO VI

6.0 ORIGENES DEL NEOLIBERALISMO EN EL SALVADOR.....	88
6.1 Dinastía Meléndez-Quiñónez.....	88
6.2 La Banca y la Circulación Monetaria.....	90
6.3 Periodo Presidencial de Pio Romero Bosques (1927-1931).....	91
6.4 El Ascenso Militar de 1932	92
6.5 Los Bancos Mundiales, Sistema Internacional del Capitalismo	93
6.5.1 Los Bancos Internacionales y sus Objetivos	94
6.5.2 Los Bancos Mundiales y sus Operaciones (1948).....	95
6.6 Finalización de la Fase Política de El Salvador Coyuntura de 1979.....	96

6.6.1 Los Gobiernos Militares.....	97
6.6.2 Los Proyectos Socio-Políticos (1980)	98
6.6.3 La Junta Revolucionaria de Gobierno	100
6.7 Primeros pasos hacia el Modelo Neoliberal.....	102
6.7.1 Componentes del Modelo Neoliberal	103
6.7.2 Legislación del Fomento a las Exportaciones	104

CAPITULO VII

7.0 FASES DEL DESARROLLO DEL NEOLIBERALISMO EN

EL SALVADOR.....	108
7.1 Cultivo del Añil.....	109
7.2 Modelo Basado en el Cultivo del Café.....	120
7.3 Modelo de Industrialización	122
7.4 Reformas Estructurales.....	123
7.5 El Neoliberalismo en su Fase de Fomento de Exportaciones	125
7.6 El Neoliberalismo en su Fase Estratégica.....	129

CAPITULO VIII

8.0 REPERCISIONES JURIDICO-POLÍTICO EN LA GOBERNABILIDAD

NEOLIBERAL EN EL SALVADOR	134
8.1 Factores Inherentes del Neoliberalismo en El Salvador.....	136
8.1.1 Gobernabilidad	136

8.1.1.1 El Gobierno y sus Planes de Desarrollo	136
8.1.1.2 La Política Neoliberal en los Planes de Desarrollo	1476
8.1.2 La Privatización	149
8.1.2.1 El Ordenamiento Jurídico y su Base Constitucional	153
8.1.2.2 La Privatización a la Luz de la Constitución	156
8.1.2.3 El Reparto de las Instituciones Salvadoreñas a las Trasnacionales.....	161
8.1.3 La Globalización.....	187
8.1.3.1 Tratado de Libre Comercio.....	188
8.1.3.2 La Deuda Externa.....	189
8.1.3.3 La Militarización.....	189

CAPITULO IX

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	192
--	-----

CAPITULO X

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1 Conclusiones	196
10.2 Recomendaciones	200
- Bibliografía	205
- Anexos	213
- Cronograma.....	251

INTRODUCCION

Uno de los planteamientos de la presente investigación nos sitúa en la importancia que tiene el período histórico de la formación económica social salvadoreña, importancia que manifiesta en el proceso histórico y que nos tira a la comunidad del neoliberalismo.

Teóricamente, la escuela científica nos sitúa en el pensamiento de los clásicos de dicha escuela, cuando afirman que la base económica engendra una superestructura que determina variaciones en su desarrollo.

Así la estructura de la sociedad salvadoreña históricamente está constituida no sólo por concepciones políticas, filosóficas, artísticas y religiosas; sino también por la representación de sus instituciones sobresaliendo las instituciones jurídico-político entre ellas. Marcan un período histórico en una dialéctica de enfrentamiento ideológico al neoliberalismo; teoría rechazada por los revolucionarios que colocan en el centro de la actividad política a la persona humana, el interés en su derecho al desarrollo integral como persona con dignidad y mejoramiento de su calidad de vida en contra de la falacia idea que promueve el capitalismo neoliberal de sujetar la vida de la gente a las ganancias, al mercado y al individualismo que coloca al ser humano como cosa que debe de servir para el engrandecimiento de los grupos minoritarios.

En el segundo lugar; lo anterior supone para la práctica social de El Salvador que cada habitante realice un giro fundamental convirtiéndose en un luchador social ó una luchadora, profundizando su acercamiento al pueblo y al conocimiento de sus

problemas, de sus aspiraciones inmediatas y mediatas; este luchador social debe incrementar la capacidad de organización y de lucha social.

Los habitantes de El Salvador, deben dejar de ser sólo votantes en los procesos electorales nacionales o internos.

En tercer lugar; para que nuestra formación social en un día no muy lejano combata las viejas estructuras económicas y políticas que los grupos conservadores siempre han impuesto a la sociedad salvadoreña; en este momento la estrategia revolucionaria surge en la base para una mejor estrategia electoral y una capacidad de proporcionar fundamentos sociales y políticas a los gobiernos locales surgidas de sus propias elecciones democráticas y a restaurar un gobierno salvadoreño nacional apegado a la Constitución de la República para detener el desastre que ha impuesto el Partido Arena (Alianza Republicana Nacionalista) por más de diez años ha gobernado el país.

En cuarto lugar; en lo político; la derrota del bloque neoliberal supone un impulso a obtener la victoria en la lucha social, para ello asumiendo las reivindicaciones populares más urgentes y sentidas. Una participación sin gobierno de derecha ni con aliados.

Se necesita una mayoría legislativa y gobiernos municipales para las transformaciones que beneficien a la gente y que le garanticen el respeto a sus derechos fundamentales como son: Educación, empleo, salud, recreación, vivienda con participación ciudadana.

En consecuencia; impulsar políticas que contribuyan al desarrollo de las personas, de sus filosofías productivas y de sus comunidades y de cultura política basada

en valores de honestidad, transparencia, participación y solidaridad, esta es la importancia del presente tema de investigación.

Importancia de este tema, también será estudiar el origen del neoliberalismo, la teoría y la práctica del proceso de gobernabilidad en un sistema globalizado.

Para descubrirlo debemos de partir de las leyes económicas fundamentales de la producción capitalista, porque ellas expresan la evolución capitalista, porque ellas expresan la evolución de la economía, de ahí que la economía salvadoreña política burguesa que parte de siglos atrás en todas sus variedades y de la cual las economías burguesas consideran que las formas neoliberales generan una plusvalía en forma de ganancia como producto del trabajo y creación del capital.

Estos economistas afirman que el capitalismo como organización genera empresas cualitativas por su producción y que reciben la compensación en forma de ganancia, indudablemente que para las minorías lo significativo de la reproducción del salario y del capital por su participación en el trabajo.

En consecuencia, la escuela científica está afirmando que para cambiar el dominio ideológico político y económico de este derecho neoliberal, es necesario entonces, construir un bloque social y político de fuerza y construir las bases de un modelo alternativo con un gobierno comprometido con el impulso de tareas fundamentales definidos por los grupos mayoritarios.

Este modelo debe de constituir una demostración económica y política de los sectores, personas y entidades diversas que conozcan y vivan los problemas de nuestra sociedad.

De ahí lo urgente que será el fortalecimiento de los partidos en el poder democrático en su unidad interna y en su capacidad de ligarse y luchar junto al pueblo para construir un movimiento popular.

En síntesis; para contrarrestar la estrategia del neoliberalismo y su accionar en este sistema del gobierno (salvadoreño) que propone el imperialismo militante el Estado con sus transnacionales oligopólicas será necesario que el pueblo mida la correlación de fuerzas a favor de la transición democrática y revolucionaria que conquiste y consolide un gobierno democrático comprometido con una economía política, social y cultural para el desarrollo en democracia y justicia social. Esto es lo que necesitan los gobiernos latinoamericanos para desprenderse del neoliberalismo con sus consecuencias negativas de globalización, privatización y gobernabilidad que adolece este continente.

Lo importante de este trabajo, será conocer el grado de conocimiento y rechazo que este pueblo tiene de esta corriente neoliberal en la concepción idealista de nuestros tiempos.

Para poder sistematizar el estudio sobre el neoliberalismo y sus factores inherentes en el actual período histórico de nuestra formación salvadoreña que ya corresponde a una fase neocolonialista dentro de un neoliberalismo militarizado en su penetración, utilizaremos los siguientes métodos y técnicas:

1.0 a) Métodos del materialismo histórico y del materialismo dialéctico.

b) Métodos en sentido general para la observación, descripción tales como el deductivo e inductivo, para señalar los hechos jurídicos que actualmente se están acondicionando a un mundo globalizado.

c) Métodos en sentido estricto ó particular como es el método de las ciencias jurídicas para el análisis de los hechos jurídico-político de la súper estructura y los de la base económica ó estructura social.

2.0 En cuanto a las técnicas de aplicación, para el trabajo de campo se utilizará un sistema universo de muestreo y dentro de él, se seleccionará la muestra de trabajo con las características específicas a necesitar.

Los resultados, servirán para el análisis cualitativo y cuantitativo para dar tratamiento a las hipótesis y poder sacar las conclusiones generales de la presente investigación.

Esta investigación contiene los siguientes capítulos: Capítulo I Planteamiento del Problema, que contiene la situación problemática, Enunciado del Problema, Justificación de la investigación, Alcances (normativo, político, temporal y espacial); Objetivos de la investigación (objetivos generales y específicos).

Capítulo II, fundamentando en su Marco Teórico con antecedentes, base teórica y categorías fundamentales.

Capítulo III, basado en un Sistema de Hipótesis subdivididas en hipótesis generales y específicas.

Capítulo IV Metodología, que incluye; la naturaleza de la investigación, el método, universo-muestra, técnicas documentales y las de campo.

Capítulo V, abarca lo que es los Orígenes del Neoliberalismo en El Salvador.

Capítulo VI, Fases del Desarrollo del Neoliberalismo en El Salvador.

Capítulo VI, que envuelve la parte medular de esta investigación titulada: Repercusiones político-Jurídico en la Gobernabilidad Neoliberal en El Salvador.

Capítulo VIII el Análisis e Interpretación de los Resultados.

Capítulo IX, concluyendo a parte de las Conclusiones y Recomendaciones con la Bibliografías y los Anexos.

Para concluir; si el sistema neoliberal surge a partir de los años 70's del siglo XX y la estrategia globalizadota comienza a practicarse en los países tercermundistas a partir de 1990, cuando ni siquiera la palabra globalización existía; aunque si existía la época del neoliberalismo desconociendo la dinámica de tal globalización, las fuerzas burguesas lo animaban, de tal suerte, que comenzó a identificarse como un adversario de los pueblos y de los ciudadanos en la que los países que han entrado a este proceso de globalización por mandato del Banco Mundial (B.M.) del BID y del Fondo Monetario Internacional realiza empréstitos a los países en desarrollo como éste; los cuales han tenido que modificar obligatoriamente sus estructuras jurídicas, políticas y de gobernabilidad, así como su sistema político de acuerdo a la autoridad de los financieros mundiales; razón por la cual en el momento actual ha cambiado de los préstamos que ha hecho el gobierno actual de derecho al otorgamiento de reformas a nuestra estructura jurídica introducida en la Corte Suprema de Justicia uniformizando compromisos globalizados que repercuten quiérase o nó en las políticas económicas de salud y educación.

En consecuencia, la presente investigación se pone al servicio de lectores: interesados en esta área para que enriquezcan su conocimiento y afirmar una actitud

crítica problematizadora en el proceso neoliberal de América Latina en función del endeudamiento de sus economías.

Así mismo, el trabajo tiene como propósito, despertar la conciencia ciudadana para que pueda participar en las transformaciones de una verdadera democracia social, mediante un proceso de transformar el sistema siendo garante por el fiel cumplimiento de aquellos cambios que de acuerdo a la Constitución de la República nos obliga a promover transformaciones económicas, políticas, sociales de este país hacia una sociedad nueva, ya que una sociedad con viejas estructuras tiende a caducar puesto que no va en correspondencia con un autentico Estado de Derecho y que no nos deja situarnos en la etapa moderna de la historia.

PARTE I

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación Problemática.

Calificar la gestión presidencial de los años 70's podría tener diversos puntos de vista, depende de la posición política ó ideológica de quienes lo hagan, o de la profundidad con la que se analicen las actividades del Gobierno para resaltar lo intrascendente y ocultar la esencia de estos.

Investigaciones sobre gobernabilidad en El Salvador adquiere en la actualidad mayor relevancia debido a las transformaciones que ocurren como consecuencia de diversos procesos denominados como Globalización y Privatización.

Esta tendencia exige abordar la temática desde una perspectiva crítica en la que se debe hacer énfasis a una serie de situaciones que históricamente se viene dando como en la fase del sistema capitalista, a partir de la primera guerra mundial (1914-1918) entra en una crisis reflejada en la inestabilidad del sistema financiero internacional, en la oligarquía financiera, en la exportación de capital y en la lucha por la redistribución económica y política del mundo.

El sistema capitalista ha impuesto el neoliberalismo como una estrategia recomendada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (M.B).

Para su realización práctica el neoliberalismo presenta tres factores inherentes que tienen que aplicarse en los países que como bloques necesitan ser sujetos de créditos.

Ante estas conductas observables, los movimientos del gran capital monopólico que circulan por el mundo, acelerados a partir de los años 70's del siglo XX ofertan políticas de inversión, sobre todo en los países tercer mundistas provocando grandes crisis económicas-sociales en dichos países que han recurrido a la adopción de estrategias de globalización.

Tarde que temprano, los países de economías débiles como el caso salvadoreño, que entra al sistema de globalización como única alternativa impuesta por los grandes bancos mundiales tendrán como respuestas, préstamos de capital en dinero que es lo que necesitan para fortalecer sus precarias economías, no importándoles el grado de pobreza y miseria que puedan llevar a una población mayoritariamente desprotegidos por una minoría y privilegiada de una nación.

Lo anterior nos lleva a reflexionar en torno al papel que juegan los Gobiernos del mundo y en principal el caso salvadoreño, en cuanto a que los gobiernos de la época no gobiernan para una mayoría necesitada, sino para una “argolla” mercantilista de su partido y para los financieros internacionales; lo que deja en duda la “supuesta” “buena voluntad” del desarrollo del país al pretender subirnos en el tren de los tratados del libre comercio los cuales traen más beneficio para quienes tienen más desarrollo y sometimiento para los que nada tienen.

1.2 Enunciado del Problema.

¿Estará determinado el alto porcentaje de pobreza y miseria en El Salvador por las repercusiones político jurídico del neoliberalismo en el proceso de gobernabilidad?

1.3 Justificación de la Investigación.

Es una realidad la falta de estudios, e investigaciones acerca de la gobernabilidad neoliberal en El Salvador.

El Salvador se ha ganado uno de los primeros puestos entre los países menos dotados de recursos naturales de todo el continente, con la más alta densidad de población y en el camino de sobreendeudarse. En consecuencia, la problemática en que se encuentra la nación, requiere buscar salidas pero nunca las que el modelo neoliberal ofrece ya que los aportes que este ofrece para los países del gran capital han sido muchos porque han tratado de globalizar a los países pobres que ahora con todos los bienes y servicios que se han vendido empobreciendo más a los países del tercer mundo.

Puesto que la población de El Salvador es alta, la única riqueza con la que se cuenta es su bienestar el cual es el principio y fin de todo gobierno y es de urgente necesidad proporcionar opciones diversas para salir del caos; esto únicamente, puede lograrse mediante una extraordinaria voluntad política suspendiendo los gastos que se hacen con dineros provenientes de prestamos dejando de sembrar ilusiones sobre un falso desarrollo, pensando con sensatez y observando detenidamente el sombrío futuro de la nación que se ha ido deteriorando por las decisiones de los gobiernos.

Dicho lo anterior, se justifica la presente investigación en cuanto nos proporciona un conocimiento de la problemática no sólo internacional sino nacional.

Aunque el tema es amplio y su bibliografía también se cree que es necesario y apremiante iniciar una investigación seria y con datos reales sobre la gobernabilidad en

El Salvador ya que no existen muchas tesis sobre este tema por cuanto la originalidad se pone de manifiesto.

De este estudio pueden surgir muchas inquietudes para mejorar el sistema de gobierno que se tiene en el país por ser el estudio científico, parte de realidades concretas a problemas sociales y finalmente; el presente trabajo, que pertenece al área política ha sido muy poco investigado, se le dará un enfoque político-jurídico, dando el mejor aporte en este trabajo se contribuirá a acrecentar la bibliografía del Departamento de Derecho haciendo valer el compromiso con la Universidad de El Salvador; por lo tanto los beneficiarios de la misma trascienden a la sociedad en general y especialmente a la sociedad política y otros actores del sistema que forman centros decisionales en lo relativo al objeto de estudio que se investiga.

1.4 Alcances.

Los alcances de la investigación serán de tipo normativo, temporal y espacial.

1.4.1. Alcance Normativo.

La gobernabilidad abarca todas las grandes instituciones de todos los países que se han asociado o que ha absorbido el neoliberalismo para manejarlos más fácilmente y por ello está saliendo a relucir la situación jurídica de los países

Cuando el país vinieron expertos norteamericanos dijeron que la jurisprudencia en El Salvador estaba inconsistente; y eso lo manifestaron para ponernos en condición de que si no se unía a un modelo globalizado, la situación jurídica no iba a ser buena, y

entonces se puede observar como lo jurídico actualmente tiene mucha correlación con lo jurídico de Estados Unidos; como que si en todos los países del continente americano adoptivos al neoliberalismo se estuviera norteamericanizando.

Por tanto, la investigación jurídica adquiere en la actualidad cada vez mayor relevancia debido a las transformaciones que ocurren como consecuencia de diversos procesos denominados gobernabilidad.

1.4.2. Alcance Político

El enfoque pretende señalar como se ha desarrollado el modelo neoliberal durante las décadas post 70's, en donde cobra vigencia y fuerza el proceso de gobernabilidad ya que se sabe que en el terreno político dicho modelo está a favor del gobierno que más libertades le garanticen a cada individuo y que menos restricciones le imponga a sus actividades. En otros términos; los liberales desconfían del gobierno y quieren restringir su poder sobre los ciudadanos.

En definitiva la historia de la humanidad ha sido la historia del poder aplastante del gobierno sobre el individuo porque políticamente es un juego en la que no se puede caminar sólo; necesariamente necesita de aliados, de no ser así; se constituyen en minorías frente a una mayoría que tienen intereses comunes.

1.4.3. Alcance Temporal.

Tal investigación se ha delimitado a los años 1994-2002 a pesar que el modelo nos presenta algunas reseñas desde los años setenta y es donde surge la problemática

neoliberal en esos años en donde la crisis económica altera de manera fundamental la perspectiva de la intervención del Estado porque es precisamente en donde se acentúa más la crisis económica que hunde el país con altos índices de pobreza, analfabetismo, desempleo a causa del modelo neoliberal impuesto, ya que se encuentra en las manos de una ideología; es decir en la maquinaria de manipulación de mentes, de manipulación de almas, de toda la maquinaria ideológica que trata de convencernos de que la globalización y el neoliberalismo abren un nuevo paraíso terrenal, cuando la realidad es otra.

Cuando se saca a la luz las profundas fallas estructurales del modelo socioeconómico prevaleciente, excluyente y marginalizador que amenazan con golpear fuertemente a los sectores medios y populares; sectores que son precisamente los más afectados.

1.4.4. Alcance Espacial.

Aunque el tema es amplio para establecer su espacialidad en todo el territorio nacional, nos limitaremos para obtener mejores resultados en la investigación, la Zona Oriental de El Salvador, ya que como investigadora me es más accesible tal zona porque soy del lugar y porque los objetos y sujetos de estudio vienen siendo los mismos ya que se cuenta con un universo amplio y similar al resto del país.

1.4.5. Limitaciones.

Entre las limitantes que se puede afrontar están las siguientes:

- * Falta de colaboración de las personas que laboran en las diferentes empresas a estudiar, entrevistar o encuestar.
- * Dificultad para visitar con frecuencia la unidad central UES en busca de bibliografía por parte de las investigadoras, ya sea por razones de trabajo, familiares o situación económica.

1.5. Objetivos de la Investigación.

1.5.1. Objetivos Generales.

Estudiar, detectar y hacer un análisis crítico de las influencias globalizantes del principio de identidad cultural de los países que entran al sistema neoliberal, así como la venta de bienes y servicios que proporciona el proceso de privatización y las políticas administrativas de los Estados que entran al principio de modernidad y que tienen que recurrir al proceso jurídico para su legalidad.

1.5.2. Objetivos Específicos.

- Interpretar el fenómeno de identidad salvadoreño frente a la estandarización de principios globalizantes impuestos por el capital transnacional.
- Estudiar las consecuencias generadas de las ventas de bienes y servicios a los consorcios capitalistas internacionales y como esta acción repercute en las situaciones económicas y sociales de los países carentes agravando sobre todo los Estados de pobreza y miseria.

- Hacer un análisis crítico jurídico-político de cómo se administra las políticas de cada institución estatal para generar competitividad en el servicio que prestan.

CAPITULO II
MARCO TEORICO

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Transición del Feudalismo al Capitalismo.

La distinción entre los Estado deben estar de acuerdo a la clase social a la que sirven y a la base económica sobre la que se establecen.

La historia distingue cuatro tipos de Estado: el esclavista, el feudal, el capitalista y el socialista.¹

Cada tipo de Estado tiene como propias diferentes formas de gobierno, es decir, diversas formas de orden y organización para el dominio de la clase gobernante.

Las formas de gobierno dependen de las condiciones históricas concretas del desarrollo en el país dado, de la correlación de fuerzas que existe en un momento dado dentro del país y de ciertas condiciones externas. Pero por muy diversas que sean las formas de gobierno y por mucho que se trasformen, el tipo del Estado, su naturaleza clasista, permanece el mismo dentro de un régimen económico dado.”²

Bajo el feudalismo avanza el desarrollo progresivo de las fuerzas productivas.

Los hombres combinaron su propia fuerza muscular con la fuerza del agua y del aire, creando así; los molinos de vientos o de agua, navegaron a vela, se dieron descubrimientos e inventos tales como el descubrir como obtener hierro dulce del hierro colado, invenciones como el papel, la pólvora, la imprenta.

¹ AFANASIEV V. Fundamentos de filosofía, editores unidos, México. Pág. 347.

² Op.Cit .Pág. 347.

Con la creación de nuevas herramientas y mecanismos dio como resultado que el desarrollo de la artesanía prosiguiera. Hubo un notable progreso en la producción textil pues en ella nació, el telar de citas, la maquina torcedora enriqueciendo así los adelantos técnicos; aunado con ello, el trabajo artesano que aumento considerablemente pues en la medida que este crecía aumentaba la especialización de actividad humana.

Al progresar la artesanía se da una situación importante, se multiplica el comercio creciendo así las ciudades, algunas de ellas se convirtieron en importantes centros mundiales de distribución comercial.

Otro rubro que se sumo al progreso fue la agricultura ya que los cultivos que se hicieron fueron de nuevas variedades de grano, hortalizas y frutales; se fertilizo la tierra y el trabajo en el campo se hizo bajo técnicas precisas. Se tenían en los establos lotes especializados en el trabajo o en la producción de carne, leche o lana.

El desarrollo de las fuerzas productivas bajo el feudalismo fue determinado por las relaciones feudales de producción, el fundamento de tales relaciones era la propiedad feudal de los medios de producción mas que todo la propiedad absoluta sobre la tierra y la propiedad relativa sobre el trabajador, el siervo, dicho en otros términos el señor feudal tenia poder sobre el siervo y lo obligaba a trabajar para el y a que realizare diversas enmiendas; podía venderlo y comprarlo, pero no podía disponer de su vida.

Semejante al régimen esclavista, las relaciones feudales de producción formaban vínculos de dominador a dominado, de explotación del siervo sometido por parte de los señores feudales que lo dominaban sin embargo estas relaciones fueron mas progresistas ya que había ciertos intereses por el trabajo por parte de los trabajadores y si

eran los campesinos y los artesanos esto poseían un patrimonio personal (es decir el campesino era dueño de una parcela, caballo, animales domésticos y herramientas agrícolas; mas bien todo artesano poseía sus herramientas e instrumentos, aunque fuera muy sencillos) que explotaban una vez realizadas todas las obligaciones del señor feudal, por lo mismo había un interés personal en perfeccionar los medios de producción y los sistema productivos tanto en la agricultura como la artesanía.

Con el paso del tiempo, las fuerzas productivas aumentaron su desarrollo, los grandes descubrimientos geográficos realizados en los últimos años del S. XV y en los primeros del XVI la ruta marítima a la India, América, etc. contribuyeron en manera muy especial. Fue creado el mercado internacional, creció la demanda de algunas mercaderías y pronto se advirtió que la producción artesanal ya no podía satisfacerla. El taller del artesano tuvo que ser sustituido por la factoría la cual reunió bajo un mismo techo a una multitud de trabajadores y a cada uno le asigno un trabajo específico dentro de la operación conjunta con lo que se aumento el rendimiento productivo personal.

Hablar entonces de factoría indica el nacimiento de un nuevo modo de producción, el capitalismo. Aun bajo el feudalismo, simultáneamente aparecieron las clases contradictorias que caracterizan al capitalismo: La Burguesía y el Proletariado.

La factoría entonces demandaba un amplio mercado internacional y el sistema feudal, por su economía restringida, lo circunscribía al exclusivismo y aislamiento feudales, lo que genero la urgente necesidad de sustituir o cambiar las viejas relaciones de producción del feudalismo por otras nuevas las capitalistas pero para darse este tránsito de la sociedad feudal a la sociedad capitalista, es realizado por medio de las

incontables revoluciones burguesas, en las cuales, las mas poderosas fuerzas de combate, eran integrado por siervos agricultores y artesanos libres de las ciudades bajo la dirección de la burguesía.

La característica que acentúa las fuerzas productivas del capitalismo es su enorme industria mecánica. El taller del artesano y la factoría fueron sustituidos por las grandes fábricas.

El rápido desarrollo de sus fuerzas productivas fue causado por las nuevas relaciones capitalistas de producción. Su fundamento es la propiedad privada burguesa la cual suprimió lentamente y sin protestar la propiedad feudal.

Dentro del capitalismo, el trabajador, el proletariado por derecho es libre y no se le adscribe a una tierra o a una empresa determinada. Esta libertad debe entenderse como la facultad que tiene de trabajar, para este o para aquel capitalista; pero no tiene libertad si se considera globalmente a la burguesía como no posee los medios de producción por fuerza debe vender su capacidad laboral y esto lo que conlleva es el yugo de la explotación.

Las relaciones capitalistas de producción ofrecen un aliciente al desarrollo económico, la ganancia capitalista motivado por su afán de lucro, el burgués incrementa la producción, mejora la maquinaria y enriquece la tecnología industrial y agropecuaria; pero estas relaciones de producción no solo causaron que el progreso económico se elevara hasta niveles jamás imaginadas por las sociedades pasadas, sino que también engendraron unas fuerzas productivas que condujeron al capitalismo, considerado en su conjunto hasta el borde mismo de su tumba.

En el modo capitalista de producción se dio la contradicción que mas lo acentúa; como es la contradicción entre el sistema social de producción y la forma en que se hace la distribución. Es social en cuanto millones de trabajadores, contratado en las grandes empresas, participan en la producción; pero no obstante, los beneficios del trabajo multitudinarios o dueños de los medios de producción. Es esta la contradicción fundamental que se da en el capitalismo.

En los últimos 25 años del S. XIX el capitalismo realizo su transito al imperialismo a su última y superior fase. Lo que caracteriza al imperialismo es la preeminencia de los monopolios que sustituyen a la libre competencia; entendido tal monopolio como aquellas agrupaciones de grandes capitalistas que controlan y dirigen la producción y ventas mundiales de tales o cuales mercaderías, y lo que lo activa es el máximo lucro.

De tal manera que los imperialistas para conseguir su objetivo incrementan la explotación de los trabajadores de su país y de los pueblos que habitan sus colonias o dependencias. Después de haberse repartido el mundo entre ellos, se combaten continuamente para forzar una nueva distribución.

Para concluir; todas esas contradicciones de la sociedad capitalista manifestada bajo su forma mas critica en el imperialismo; como es la grave contradicción que existe entre el modo social de la producción y la forma privada de distribución causa la crisis y situaciones como paros laborales, propiciando la encarnizada lucha de clases entre la burguesía y el proletariado. Es decir; por un lado, la burguesía explota al proletariado y esta explotación se hace mas y mas dura conforme se desarrolla el capitalismo. El

proletariado sufre continuos daños y males provocados por la crisis económica, los paros y las guerras intervencionistas, fenómenos que caracterizan al capitalismo.

2.1.2. El Estado Moderno

2.1.2.1. La Ilustración

Siglo de las Luces o Ilustración, término utilizado para describir las tendencias en el pensamiento y la literatura en Europa y en toda América durante el siglo XVIII previas a la Revolución Francesa. La frase fue empleada con mucha frecuencia por los propios escritores de este periodo, convencidos de que emergían de siglos de oscuridad e ignorancia a una nueva edad iluminada por la razón, la ciencia y el respeto a la humanidad.

Los precursores de la Ilustración pueden remontarse al siglos XVII e incluso antes Abarcan las aportaciones de grandes racionalistas como René Descartes y Baruch Spinoza, los filósofos políticos Thomas Hobbes y John Locke y algunos pensadores escépticos galos de la categoría de Pierre Bayle o Jean Antonie Condorcet. No obstante, otra base importante fue la confianza engendrada por los nuevos descubrimientos en ciencia, y asimismo el espíritu de relativismo cultural fomentado por la exploración del mundo no conocido.

Sobre las suposiciones y creencias básicas comunes a filósofos pensadores de este periodo, quizás lo mas importante fue una fe constante en el poder de la razón humana. La época sufrió el impacto intelectual causado por la explotación de la teoría de la gravitación universal de Isaac Newton. Si la humanidad podía resolver las leyes del

universo, las propias leyes de Dios, el camino estaba abierto para descubrir también las leyes que subyacen al conjunto de la naturaleza y la sociedad. Por tanto a sumir que mediante un uso juicioso de la razón, un progreso ilimitado sería posible —progreso en conocimientos, en logros técnicos y sus consecuencias también en valores morales—. De acuerdo con la filosofía de Locke, los autores del siglo XVIII creían que el conocimiento no es innato, sino que educación apropiada, la humanidad podía ser modificada, cambiada su naturaleza para mejorar. Se dió un gran valor al descubrimiento de la verdad a través de la observación de la naturaleza, mas que mediante el estudio de las fuentes autorizadas, como Aristóteles y la Biblia. Aunque veían a la Iglesia —especialmente la Iglesia católica— como la principal fuerza que había esclavizado la inteligencia humana en el pasado, la mayoría de los pensadores de la ilustración no renunciaron del todo a la religión. Optaron mas por una forma de deísmo, aceptado la existencia de Dios y de la otra vida, pero rechazando las complejidades de la teología cristiana. Creían que las aspiraciones humanas no deberían centrarse en la próxima vida, sino mas bien en los medios para mejorar las condiciones de la existencia terrena. La felicidad mundana, por lo tanto, fue antepuesta a la salvación religiosa. Nada se atacó con mas intensidad y energía que la doctrina de la Iglesia, con toda su historia, riqueza, poder político y supresión del libre ejercicio de la razón.

Más que un conjunto de ideas fijas, la Ilustración implicaba una actitud, un método de pensamiento. De acuerdo con el filósofo Enmanuel Kant, el lema de la época debía ser “atreverse a conocer”. Surgió un deseo de reexaminar y cuestionar las ideas y los valores recibidos, de explorar nuevas ideas en direcciones muy diferentes; de ahí las

inconsistencias y contradicciones que a menudo aparecen en los escritos de los pensadores del siglo XVIII, muchos defensores de la ilustración no fueron filósofos según la acepción convencional y aceptada de la palabra; fueron vulgarizadores comprometidos en un esfuerzo por ganar adeptos. Les gustaba referirse a si mismos como el “partido de la humanidad”, y en un intento de orientar la opinión publica a su favor, imprimieron panfletos, folletos anónimos y crearon gran número de periódicos y diarios. En España, “las luces” penetraron a comienzos del siglo XVIII gracias a la obra, prácticamente aislada y solitaria, pero con gran esmero del fraile benedictino Benito Jerónimo Feijoo, el pensador critico y divulgador mas conocido durante los reinados de los primeros reyes Borbones. Escribió Teatro crítico universal (1739), en nueve tomos y Cartas eruditas (1750), en cinco volúmenes mas, en los que trató de recoger todo el conocimiento teórico y practico de la época.

El movimiento filosófico en Francia había comenzado en el siglo XVI y tuvo grandes repercusiones en el orden político. El siglo XVII fue como un periodo de preparación para que este movimiento diera sus naturales resultados.

Montesquieu y Rousseau fueron los que con sus escritos contribuyeron mas a este movimiento, tanto mas profundo cuanto mayor era la influencia que la nación francesa ejerció en los demás pueblos de Europa.

Francia conoció, mas que ningún otro país, un desarrollo sobresaliente de estas ideas y el mayor numero de propagandistas de las mismas. Fue allí donde el filósofo, político y jurista Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu, uno de los primeros representantes del movimiento, empezó a publicar varias obras satíricas contra las

instituciones existentes, así como su monumental estudio de las instituciones políticas, *El espíritu de las leyes* (1748). Fue en París donde Denis Diderot, autor de numerosos panfletos filosóficos, emprendió la edición de la enciclopedia (1751-1772). Esta obra, en la que colaboraron numerosos autores, fue concebida como un compendio de todos los conocimientos y a la vez como un arma polémica, al presentar las posiciones de la Ilustración y atacar a sus oponentes. Sin duda, el más influyente y representativo de los escritores franceses fue Voltaire. Inició su carrera como dramaturgo y poeta, pero es más conocido por sus prolíficos panfletos, ensayos, sátiras y novelas cortas, en los que popularizó la ciencia y la filosofía de su época, y por su voluminosa correspondencia con escritores y monarcas de toda Europa. Gozaron de prestigio las obras de Jean Jacques Rousseau, cuyo *contrato social* (1762), *el Emilio, o la educación* (1762) y *confesiones* (1782) tendrían una profunda influencia en posteriores teorías políticas y educativas y sirvieron como impulso literario al romanticismo del siglo XIX.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, los líderes de la ilustración libraron una ardua lucha contra fuerzas considerables. Muchos fueron encarcelados por sus escritos, y la mayoría sufrió persecución y penas por parte de la censura gubernamental; así como descalificaciones y condenas de la iglesia.

Algunos monarcas europeos adoptaron también ideas o al menos el vocabulario de la ilustración. Voltaire y otros ilustrados quienes gustaban del concepto del rey-filósofo, difundiendo sus creencias graves o sus relaciones con la aristocracia, acogieron complacientes la oposición del llamado despotismo ilustrado.

A finales del siglo XVIII surgieron algunos cambios en el pensamiento de la ilustración. Bajo la influencia de Rousseau, el sentimiento y la emoción llegaron a ser tan respetables como la razón. En la década de de 1770 los escritores ensancharon su campo de críticas para englobar materias políticas y económicas.

La Ilustración, fue también un movimiento cosmopolita con numerosos representantes en otros países. Kant en Alemania, David Hume en Escocia, Cesare Beccaria en Italia y Benjamín Franklin y Thomas Jefferson en las colonias británicas mantuvieron un estrecho contacto con los ilustrados franceses, pero fueron importantes exponentes del movimiento. La Ilustración penetró tanto en España como en los dominios españoles de América.

Durante el reinado de Carlos III, el “rey ilustrado” por excelencia, las obras de los escritores franceses se leían en español, generalmente en traducciones mas o menos retocadas, pero también directamente en francés. Fueron muchos los españoles e hispanoamericanos que viajaban a Francia por motivos de estudio e instrucción, en las artes y las ciencias y los dirigentes políticos de la época, conde de Arendal, conde de Campomanes, conde de Floridablanca, duque de Almodóvar, promovieron y frecuentaron el trato con los pensadores y filósofos de las nuevas ideas. Las vías de expresión fueron los periódicos, las universidades y las florecientes Sociedades de Amigos del País.

Entre los españoles “ilustrados”, se puede citar a Isidoro de Antillón, Geógrafo e historiador; Francisco Cabarrus, crítico y cronista de su tiempo; Juan Meléndez Valdés, que hizo de la Universidad de Salamanca un polo de atracción “Ilustrada”; Gaspar Suela

decirse que el Siglo de las Luces concluyó con la Revolución Francesa de 1789, pero no son pocos los que contemplan e interpretan la inquietud política y social de este periodo como causa desencadenante de la Revolución. Al incorporar muchas de las ideas de los ilustrados, la Revolución, en sus etapas mas difíciles, entre 1792 y 1794, sirvió para desacreditar estas ideas a los ojos de muchos europeos contemporáneos. El enorme impacto que la Revolución Francesa causó en España, tras la muerte de Luis XVI, así como en los dominios españoles de América, provocó una violenta persecución de las personas mas representativas de las nuevas ideas. Se estableció una censura total y se cerraron las fronteras, prohibiéndose el paso de todo tipo de libros y folletos, o su embarque hacia América.

Aunque se produjo un repunte de interés modernizado y progresista bajo el gobierno de Manuel Godoy con la ayuda de Jovellanos, el medio a la contaminación revolucionaria favoreció la represión mas absoluta, tanto en la metrópoli como en los dominios de la América española. La existencia de numerosas Sociedades de Amigos del país en los virreinos favoreció la implantación y extensión de la “ilustración” en América Latina.

De lo que no cabe duda es de que la ilustración dejó una herencia perdurable en los siglos XIX y XX. Marcó un paso clave en el declinar de la Iglesia y en el crecimiento del secularismo actual. Sirvió como modelo para el liberalismo político y económico y para la reforma humanitaria a través del mundo occidental del siglo XIX. Fue el

momento decisivo para la creencia en la posibilidad y la necesidad de progreso que percibió, de una forma moderada, en el siglo XX.³

2.1.2.2. El Renacimiento

2.1.2.2.1 Época Contemporánea.

Desde el siglo XVI, los países del mundo formaron un sistema de comercio internacional, que al principio comprendía productos de lujo (sedas, metales preciosos, joyas), pero luego se extendió a los bienes de consumo masivo generados en las fabricas. En el siglo XVIII, Inglaterra logró dominar el mercado mundial; estableció colonias, donde colocaba sus productos y obtenían materias primas.

En forma paralela al desarrollo comercial, se experimentaron cambios financieros, los cuales se reflejaron en el fortalecimiento de entidades bancarias que invertían el dinero y hacían préstamos que generaban intereses. Los bancos facilitaron el movimiento de capitales y aumentaron la cantidad del circulante, ya que además de la moneda metálica se uso el billete bancario e incluso el cheque; esto agilizo las transacciones comerciales.

Durante el siglo XVIII se dan dos importantes Revoluciones, hechos de trascendencia política, económica y social.

³ Siglo de las luces. Enciclopedia Microsoft en carta. 1993-2000 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

2.1.2.2.2 Revolución Industrial

Esta Revolución se dio en Inglaterra durante el siglo XVIII, lo que produjo la aparición de la industria moderna, en la cual las maquinas generaron las grandes producciones.

Dentro de las causas de la Revolución Industrial encontramos:

- La disponibilidad de los recursos económicos de muchos países, cuya explotación comercial proporciono a la burguesía inglesa enormes capitales.
- El comercio triangular, que consistía en cargar de baratijas los buques que, zarpaban hacia África; ahí los comerciantes vendían las baratijas o las cambiaban por esclavos negros que llevaban a América, donde los vendían y compraban azúcar, algodón, añil y otros artículos, que trasportaban los Inglaterra; esto producía grandes ganancias.
- La Revolución Agraria en Inglaterra, que consistió en la expropiación de las tierras pertenecientes a los campesinos; así se creó mano de obra abundante para el incremento de la producción industrial.
- La destrucción del régimen feudal en el campo Ingles fue progresiva y aceleró el desarrollo de la base de materias primas, especialmente para la industria textil.
- Los avances científicos logrados a finales de la Edad Media.

Las maquinas no aparecieron de la noche a la mañana. Fueron el resultado de la evolución de la humanidad. Dentro de las que permitieron el desarrollo de la Revolución Industrial; así podemos mencionar a Thomas Savery. En el siglo XVII, el cual descubrió la posibilidad de utilizar el vapor en una maquina; lográndose con ello reemplazar el trabajo de las personas que hacían funcionar las maquinas.

James Watt. En 1769, se extendió el uso de maquinas de vapor, debido a un nuevo diseño realizado por Watt, el cual se aplico en el campo industrial y comercial, así como en el transporte terrestre y la navegación. Este hecho permitió desarrollar mas la producción de hierro, carbón, acero y maquinaria pesada. En el transporte, se buscaron formas mas eficientes para el trasiego de productos y mercancías el ferrocarril satisfizo esta necesidad.

Edmund Cartwright. En 1785, Cartwright inventó el telar mecánico, con el cual la industria del algodón avanzo mayores ganancias para la burguesía, pero empobrecía a los trabajadores, que veían agotarse las fuentes de empleo.⁴

Los campesinos desplazados se convirtieron en obreros de las nuevas industrias. El uso de las de las maquinas requerían grandes capitales y edificios especiales donde trabajaban muchos obreros, aspectos que explica la aparición de las fabricas.

La mecanización de la Industria dio origen a la Revolución Industria, verdadero cambio radical dentro de las estructuras sociales, económicas políticas e industriales; se desarrollo en Inglaterra y se extendió a otros países.

Los principales factores que aceleraron su desarrollo fueron: la evolución de los medios de transporte los progresos de la maquina de vapor que permitieron una nueva distribución del trabajo y las mejoras de la explotación de las minas de hulla y carbón.

Dentro de las consecuencias de la Revolución Industrial tenemos:

- Consolidación del capitalismo industrial y de la burguesía.

⁴ Samsun Anthony J. Breves comentarios de hombres del siglo XVIII, editorial Bilbao. 1964. Pág. 5-8 España.

- Aumento de la producción de manufacturas y la búsqueda de nuevos mercados para extraer materias primas y colocar los productos.
- La agricultura dejó de ser la principal actividad económica.
- Superioridad europea, debido al desarrollo de la tecnología y al proceso de expansión colonialista.
- Desarrollo Urbanístico. Se experimentó un proceso de concentración urbana alrededor de los centros industriales; con ello, se impulsa un nuevo modo de vida en el que predominaba la austeridad y se construyeron enormes edificios de tosca arquitectura.
- Contaminación ambiental y falta de condiciones higiénicas. Los desechos eran arrojados a los ríos y se produjo, por tanto, un deterioro de las condiciones del ambiente, el agotamiento de los recursos naturales y la destrucción de ecosistemas.
- División social del trabajo, debido a la especialización; ello hizo que se perdieran las formas artesanales de trabajo.

A finales del siglo XVIII, en 1789, se da la Revolución Francesa, hecho de trascendencia política, económica y social.

2.1.3.2 La Revolución Francesa.

La Revolución Francesa abarca un periodo de diez años de 1789 a 1799, y marca el comienzo de la época contemporánea.

Fue un periodo de violentas luchas que dieron como resultado la completa transformación de la vida de Francia y de Europa.

Se establecieron nuevas formas de organización política, social y económica. Surgieron nuevos usos y costumbres. Se propagaron nuevas ideas y tendencias espirituales. El régimen absolutista, se cambió por la monarquía constitucional. Vino el nacimiento de las republicas federales y unitarias basando sus gobiernos en principios democráticos. Nació de libertad de cultos. Aparecieron los derechos del hombre. Se desarrollo la gran empresa comercial.

Muchas fueron las causas de esta Revolución Francesa; en primer lugar están las injusticias y abusos del antiguo régimen y las ideas de los filósofos y enciclopedistas que infundían, en sus escritos, anhelos irresistibles de reformas.

El absolutismo de los reyes había llegado a ser intolerable, el rey de Francia tenía poderes ilimitados, pretendía haber recibido su corona directamente de Dios, y por lo tanto su autoridad no podía ser limitada por ninguna disposición humana. El rey disponía a su gusto los impuestos y los gastos. La libertad personal no tenía ninguna garantía. La policía podía poder a cualquiera con una simple carta del rey.

La corte y la nobleza Vivian con gran lujo, derrochaban el dinero en fiestas, haciendo poco caso de la situación miserable del pueblo, que moría a consecuencia del hambre.

Existía también en Francia la mas irritante desigualdad social. Había tres clases sociales a) el clero; b) la nobleza y c) el estado llano (pueblo). Los dos primeros tenían todos los cargos; sin ser noble no se poseía aspirar a ningún cargo en la administración.

Todos los tributos y cargas del Estado pesaban sobre el estado llano (pueblo).

El desequilibrio fiscal era alarmante. Los gastos causados por las guerras de América, los derroches de Luis XIV y de Luis XV junto con la rapacidad de las clases privilegiadas ocasionaron un enorme déficit.

En medio de tantos desastres, cuando la tormenta de la Revolución amenazaba descargarse sobre Francia, subió al trono Luis XVI aunque el rey se rodeo de excelentes ministros, no pudo resolver los problemas y otros factores que propiciaron la revolución, pueden clasificarse en:

Sustanciales:

- Las arbitrariedades y abusos del régimen.
- Las ideas difundidas por varios filósofos y enciclopedistas del siglo XVIII.

Secundarios:

- La debilidad del carácter de Luis XVI.
- La grave crisis financiera de Francia.

Luis XVI era un hombre de corazón bondadoso, de grandes virtudes, pero tímido, débil de voluntad y poco inteligente. Carecía de las cualidades necesarias para ser gobernante.

No supo rodearse de personas de talento que el ayudaran.

Para resolver la crisis fiscal, nombró ministro de hacienda a TURGOT, muy entendido en economía política. Pero este tuvo que renunciar porque las reformas que propuso no fueron aceptadas por la reina, ni por las clases privilegiadas.

Fue reemplazado por NECKER, quien al poco tiempo fue despedido, por sostener el sistema de economías propuesto anteriormente por TURGOT.

El Rey trato de hacer algunas reformas al respecto, pero estas no dieron resultado.

Era costumbre en Francia, que en las épocas difíciles de la nación, el rey convocara a los representantes de las 3 clases sociales para discutir como resolver los problemas. A estas reuniones se les llamaba ASAMBLEA DE LOS ESTADOS GENERALES.

LOS ESTADOS GENERALES, no se reunían desde hacia casi dos siglos, porque los reyes anteriores habían resuelto los problemas de la nación por si solos. Pero el rey Luis XVI no pudo hacerlos y los convoco el 5 de mayo de 1789.

Se reunieron en la sala de fiestas del palacio de VERSALLES, cerca de París. Al día siguiente comenzó el conflicto entre los 3 estados, por causa de la cuestión del voto por estados o por cabeza.

El estado llano (pueblo) exigía el voto por cabeza a fin de asegurar su mayoría; esta proposición no fue aceptada por la nobleza, ni por el alto clero.

Del total de diputados elegidos, 300 pertenecían al clero, 270 a la nobleza y 600 al estado llano (pueblo).

La lucha fue candente. El gobierno debía resolver el litigio, pero se inclino a favor de la nobleza y del clero, disponiendo que el estado llano (pueblo) debiera tener sus reuniones en salón aparte.

El estado llano resolvió prescindir de los diputados de los otros estados y el día 17 de Junio, se constituyo en ASAMBLEA NACIONAL, alegando que ellos solos representaban el 96% de la nación.

Asustado el rey ante la audiencia del estado llano, pretendió anular el movimiento de la ASAMBLEA, cerrando el salón donde sesionada, bajo el pretexto que lo necesitaba para celebrar una “sesión regia”.

Los representantes del pueblo resolvieron reunirse en el salón destinado al JUEGO DE LA PELOTA. (20 de Junio de 1789).

Entre aclamaciones y gritos de Jubilo, los diputados juraron “NO SEPARARSE NUNCA Y REUNIRSE SIEMPRE Y DONDE LAS CIRCUNSTANCIAS LO EXIGIESEN, HASTA QUE SE ESTABLECIERA LA CONSTITUCION DEL REINO”.

Después de tres días, el rey aconsejado por los nobles, ordenó a los diputados del estado llano que desalojaran el salón.

A una orden del rey para que los estados deliberaran por separado y a la asamblea nacional se disolviera, el presidente de la Asamblea replico “La nación reunida no puede recibir ordenes de nadie”. El Conde Mirabeau, diputado del pueblo dijo al emisario real: “decid a vuestro amo que estamos reunidos por voluntad del pueblo y que no saldremos sino por las fuerza de las bayonetas.”

El rey no se atrevió a emplear la violencia ante la actividad del estado llano, pues tenía una revolución y dudaba de la lealtad de los guardias Franceses. Se limito a decir: “QUE LE VAMOS HACER SI NO QUIEREN IRSE, QUE SE QUEDEN”.

El Rey se acobardó y ordenó a la nobleza y al clero reincorporarse a la Asamblea Nacional, la cual tomó, el 9 de Julio, el nombre de ASAMBLEA CONSTITUYENTE. La monarquía absoluta había dejado de existir.

El Rey había cedido, pero en realidad se proponía someter por la fuerza a los diputados al rededor de VERSALLES se reunieron algunos ejércitos de mercenarios extranjeros; NECKEL, ministro de hacienda, partidario de las reformas, fue destituido y desterrado.

Se anunciaba la arrestación de MIRABEAU y de otros diputados destacados. La Asamblea pidió al rey que retirara las fuerzas extranjeras, pero este se negó.

Estos sucesos causaban gran agitación en el ambiente. Los oradores CAMILO DESMOULINS y el abogado SANTIAGO DANTON, comenzaron entonces, a excitar al pueblo y alzarlo a las armas en defensa de la libertad. Ayudado también por los partidarios del duque de Orleans (primo de Luis XVI), el pueblo reunió toda clase de armas y el 14 de Julio de 1789 asaltó la BASTILLA, prisión del estado Francés, para poner en libertad a algunos revolucionarios.

Con la toma de esta fortaleza se inició una ola de asaltos, crímenes y toda clase de desmanes en contra de los nobles y del clero.

Esta Constitución civil emancipaba al clero Francés de Roma, introducía el sistema de elección de las autoridades eclesiásticas y disponía que los sacerdotes podían casarse.

A partir de esta fecha, París estaba en revolución. Los nobles, asustados y temerosos se refugiaron en países extranjeros.

Siguiendo el ejemplo de los parisienses, los campesinos también se armaron para defenderse de supuestas bandas de malhechores que se decía asolaban al país entero.

Pero media vez armados, asaltaron los castillos y residencia de los nobles, buscando los documentos que acreditaban los derechos señoriales, e incendiaron las oficinas de recaudación de impuestos.

Las sublevaciones de los campesinos contra sus amos feudales aumentaban de día en día. Para calmar los ánimos, la ASAMBLEA CONSTITUYENTE decidió terminar con todos los privilegios concedidos a la nobleza y el clero y, el 4 de agosto, voto leyes que ABOLIERON EL FEUDALISMO para siempre. La Asamblea decreto la igualdad ante los impuestos, la admisión de todo ciudadano a desempeñar cualquier cargo, la supresión de las rentas señoriales, etc.

La Asamblea quiso hacer mas y estableció la igualdad social. Decreto “QUE LA NOBLEZA ERA Y QUEDABA ABOLIDA PARA SIEMPRE EN FRANCIA QUE LOS TITULOS DE NOBLEZA NO PODIAN SER VIADOS POR NINGUNO NI ORTOGADOS A NADIE”.

Suprimido el régimen feudal, la asamblea formulo los principios del nuevo régimen, que fueron consignados en la DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO. Este documento consta de un preámbulo y de 17 artículos.

Los artículos fundamentales de dicha DECLARACIÓN son los siguientes:

- 1°. Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derecho.
- 2°. El principio de toda soberanía reside en la nación.

- 3°. La libertad consiste en poder hacer todo lo que no dañe a otro.
- 4°. Nadie puede ser acusado, encarcelado, ni detenido, sino en los casos determinados por la ley y según las formas prescriptas por ella.
- 5°. Nadie puede ser molestado por sus opiniones, incluso las religiosas, con tal que no perturbe el orden público establecido por la ley. Todo ciudadano puede hablar, escribir o imprimir libremente.

En resumen el lema de la Revolución fue: LIBERTAD - IGUALDAD - FRATERNIDAD.

Además decretó la separación de poderes, y el derecho de los ciudadanos de promulgar leyes por sí o por medio de sus representantes, y el de fijar las contribuciones pública.

El rey no recibió con agrado la DECLARACION DE LOS DERECHOS y no quiso promulgar; pues en ella se le consideraba como un simple mandatario del pueblo.

La indignación contra el rey crecía cada día mas. El 5 de octubre de 1789, una multitud de hombres y mujeres con antorchas encendidas se dirigió hasta el palacio de VERSALLES, gritando que querían pan para calmar el hambre. La turba entro hasta las habitaciones de la reina, que corrió a refugiarse en las del rey.

Los insurgentes obligaron al rey y a sus familiares a instalarse en París.

Si la revolución hubiese llegado hasta este punto hubiera sido un movimiento Justísimo y purificador. Pero luego quebrantó brutalmente las libertades que predicaba.

La Asamblea se traslado también a París y comenzó a dictar reformas financieras, económicas y religiosas. Pretendió reorganizar la iglesia dictando la

CONSTITUCION CIVIL DEL CLERO, por la que sustraía a este de la obediencia al PAPA y establecía la ELECCION de los OBISPOS y párrocos por los ciudadanos. Los bienes de la iglesia pasaban a ser propiedad del Estado, pues era urgente procurarse dinero para evitar la bancarrota.

Esta Constitución Civil emancipaba al clero francés de Roma, introducía el sistema de elección de las autoridades eclesiásticas y disponía que los sacerdotes podían casarse.

Se perseguía y encarcelaba a los sacerdotes que no querían jurar esta constitución por considerarla contraria a los preceptos de la iglesia católica.

Luis XVI se opuso a estas leyes, pero asustado sintiéndose incapaz de dominar la situación y mal aconsejado por los nobles decidió huir al extranjero el 21 de Junio de 1791. Descubierto cerca de la frontera de Alemania, en la villa de VARENNES, fue traído prisionero, entre ultrajes, a las TULLERIAS.

El grupo más exaltado de los revolucionarios halló en la traición del rey un argumento decisivo para abolir la monarquía y establecer la república; pero la Asamblea quería solamente limitar los poderes del Rey sin suprimir la monarquía.

LA CAIDA DE LA MONARQUÍA: La Constitución de 1791, CONSERVO AL REY aunque quitándole privilegios. Una vez cumplida su obra, la Asamblea Constituyente cedió el campo a la Legislativa.

La Asamblea Legislativa fue integrada por peores elementos que en las anteriores. Al negarse el Rey a firmar el decreto de destierro de los sacerdotes que no querían jurar la Constitución, un cervecero y un carnicero penetraron en las Tullerías

para arrancarle la firma. No lo consiguieron pero lograron que el monarca se pusiera el gorro frigio o republicano.

Las elecciones para la convención fueron amañados y coaccionados.

Las mismas matanzas de septiembre de 1792 indicaban cual era el ambiente revolucionario entonces, triunfaron los Jacobinos, entre los que estaban Morat, Danton y Robespierre.

La convención decidió abolir la monarquía y se adoptó el nuevo calendario, el revolucionario, que comenzaba el 22 de septiembre de 1792. La convención se imponía ahora una doble tarea: vencer al enemigo exterior y consolidar y radicalizar el movimiento revolucionario.

La situación se agravó al saberse que los aliados de las potencias europeas avanzaban sobre PARÍS, para defender a Luis XVI y poner orden. Se habló entonces de secretos pactos del monarca con el extranjero en contra de la nación y se publicó la declaración de la PATRIA EN PELIGRO, llamando a París las turbas de las provincias.

Fué entonces cuando apareció la MARSELLESA o himno de la revolución, compuesta por un oficial llamado Rouget de Lesle. La multitud asaltó las Tullerías, asesino a los guardias suizos y a muchos ciudadanos inocentes.

El rey busco refugio con su familia, en la sala de la Asamblea. Esta suspendió la autoridad real y encerró al monarca en la cárcel del Temple, de la cual no salió sino para subir al patíbulo.

En enero se juzgó por traición al Rey, quien fué condenado y ejecutado.

Asombró Luis XVI al pueblo por su dignidad ante la muerte y su ejecución originó sublevaciones monárquicas por varias regiones.

Cuatro años duró esta época revolucionaria, en que destacan la incapacidad de los directores y el éxito de los militares.

En efecto, fueron las brillantes campañas de los generales del directorio los que mantuvieron a éste con sus victorias; por lo mismo, los Jacobinos tenían que los triunfos militares de la revolución se volvieran contra ella misma.

El directorio realizó una atrevida política de expansión, en evidentemente contradicción con el más escrupuloso sentido revolucionario; ello hizo que el prestigio de los militares creciera y que Napoleón Bonaparte se alzara en el poder. Cuando éste propuso un plan de guerra contra Inglaterra en Egipto, su proposición fue bien acogida; pero cuando las derrotas abundaron en Europa y la flota aislaba al ejército de Egipto, Napoleón decidió regresar, y al poco tiempo dio un golpe de estado. Así comenzó otro período histórico.

EN SINTESIS: la Revolución Industrial se dio en Inglaterra durante el siglo XVIII; produjo la industria moderna, cuyas máquinas generaron las grandes producciones.

Las causas de la Revolución Industrial fueron: la disponibilidad de los recursos económicos de muchos países explotados por los burgueses ingleses, el comercio triangular, la revolución agraria inglesa y el desarrollo de la agricultura, que proveyó de materias primas sobre todo a la industria textil; se suman a estos factores el desarrollo de la maquinaria industrial, como la máquina de vapor y el telar mecánico.

La Revolución Industrial tuvo las siguientes consecuencias: la consolidación de l capitalismo industrial y la burguesía; el aumento de la producción de manufacturas y búsqueda de nuevos mercados; el desarrollo urbanístico; la contaminación y falta de condiciones higiénicas; la división social del trabajo, debido a la especialización.

La Revolución Francesa 1789-1799, marca un período de agitación social y evolución de la monarquía absoluta a la plena soberanía y da inicio a la época contemporánea.

En este período se dio el triángulo del Estado llano o pueblo, cuyas aspiraciones eran denotadas por la voluntad omnipotente del Rey, en este caso, de Luis XVI, hombre sin la capacidad para hacer frente a las circunstancias.

Después de la elaboración de la Constitución y de la abolición de la monarquía, se juzgó por traición al Rey quien fué ejecutado con su esposa en la guillotina.

2.2 Base Teórica

2.2.1 El Liberalismo

El liberalismo, doctrinario económico, político y hasta filosófico que aboga como premisa principal por el libertad personal individual y, a partir de ésta, por el progreso de la sociedad. Hoy en día se considera que el objetivo político del neoliberalismo es la democracia, pero en el pasado muchos liberales consideraban este sistema de gobierno como algo poco saludable por alentar la participación de las masas en la vida política. A pesar de ello, el liberalismo acabó por confundirse con los movimientos que pretendían transformar el orden social existente mediante la profundización de la democracia.

Debe distinguirse pues entre el liberalismo que propugna el cambio social de forma gradual y flexible, y el radicalismo, que considera el cambio social como algo fundamental que debe realizarse a través de distintos principios de autoridad.

El desarrollo en un país concreto, desde una perspectiva general, se halla condicionado por el tipo de gobierno con que cuente ese país. Por ejemplo, en los países en que los estamentos políticos y religiosos están disociados, el liberalismo implica, en síntesis, cambios políticos y económicos. En los países confesionales o en los que la iglesia goza de gran influencia sobre el Estado, el liberalismo ha estado históricamente unido al anticlericalismo. En política interior, los liberales se oponen a las restricciones que impiden a los individuos ascender socialmente, a las limitaciones a la libertad de expresión o de opinión que establece la censura y a la autoridad del Estado ejercida con arbitrariedad e impunidad sobre el individuo. En política internacional los liberales se oponen al predominio de intereses militares en los asuntos exteriores, así como a la explotación colonial de los pueblos indígenas, por lo que han intentado implantar una política cosmopolita de cooperación internacional. En cuanto a la economía, los liberales han luchado contra los monopolios y las políticas de Estado que han intentado someter la economía a su control. Respecto a la religión, el liberalismo se ha opuesto tradicionalmente a la interferencia de la Iglesia en los asuntos públicos y a los intentos de grupos para influir sobre la opinión pública.

Entre los siglos XVII y XIX, los liberales lucharon en primera línea contra la opresión, la injusticia y los abusos de poder, al tiempo que defendían la necesidad de que las personas ejercieran su libertad de forma práctica, concreta y material. Hacia

mediados del siglo XIX, muchos liberales desarrollaron un programa más pragmático que abogaba por una actividad constructiva del Estado en el campo social, manteniendo la defensa de los intereses individuales. Los seguidores actuales del liberalismo más antiguo rechazan este cambio de actitud y acusan al liberalismo pragmático de autoritarismo camuflado. Los defensores de este tipo de liberalismo argumentan que la Iglesia y el Estado no son los únicos obstáculos en el camino hacia la libertad, y que la pobreza también puede limitar las opciones en la vida de una persona, por lo que aquélla debe ser controlada por la autoridad real.

Después de la edad media, el liberalismo se expresó quizá por primera vez en Europa bajo la forma del humanismo, que orientaba el pensamiento del siglo XV para el que el mundo (y el orden social), emanaba de la voluntad divina. En su lugar, se tomaron en consideración las condiciones y potencialidad de los seres humanos. El humanismo se desarrolló aún más con la invención de la imprenta que incrementó el acceso de las personas al conocimiento de los clásicos griegos y romanos. La publicación de versiones en lenguas vernáculas de la Biblia favoreció la elección religiosa individual. Durante el renacimiento el humanismo se impregnó de los principios que regían las artes y la especulación filosófica y científica. Durante la reforma protestante, en algunos países de Europa, el humanismo luchó con intensidad contra los abusos de la Iglesia oficial.

Según avanzaba el proceso de transformación social, los objetivos y preocupaciones del liberalismo evolucionaron. Pervivió, sin embargo, una filosofía social humanista que buscaba el desarrollo de las oportunidades de los seres humanos, y

así también las alternativas sociales, políticas y económicas para la expresión personal a través de la eliminación de los obstáculos a la libertad individual.

En el siglo XVII, durante la guerra civil inglesa, algunos miembros del parlamento empezaron a debatir ideas liberales como la ampliación del sufragio, el sistema legislativo, las responsabilidades del gobierno y la libertad de pensamiento y opinión. Las polémicas de la época engendraron uno de los clásicos de las doctrinas liberales: *Areopagitica* (1644), un tratado del poeta y prosista John Milton en el que éste defendía la libertad de pensamiento y de expresión. Uno de los mayores oponentes al pensamiento liberal, el filósofo Thomas Hobbes, contribuyó sin embargo al desarrollo del liberalismo a pesar de que apoyaban una intervención absoluta y sin restricciones del Estado en los asuntos de la vida pública. Hobbes pensaba que la verdadera prueba para los gobernantes debía ser por su efectividad y no por su apoyo doctrinal a la religión o a la tradición. Su pragmático punto de vista sobre el gobierno, que defendía la igualdad de los ciudadanos, allanó el camino hacia la crítica libre al poder y hacia el derecho a la revolución, conceptos que el propio Hobbes repudiaba con virulencia.

Uno de los primeros y más influyentes pensadores liberales fue el filósofo inglés John Locke. En sus escritos políticos defendía la soberanía popular, el derecho a la rebelión contra la tiranía y la tolerancia hacia las minorías religiosas. Según el pensamiento de Locke y de sus seguidores, el Estado no existe para la salvación espiritual de los seres humanos sino para servir a los ciudadanos y garantizar sus vidas, su libertad y sus propiedades bajo una constitución.

Gran parte de las ideas de Locke se ven reflejadas en la obra del pensador político y escritor inglés Thomas Paine, según el cual la autoridad de una generación no puede transmitirse a sus herederos, que si bien el Estado puede ser necesario eso no lo hace menos malo, y que la única religión que se puede pedir a las personas libres es la creencia en un orden divino. Thomas Jefferson también se adhirió a las ideas de Locke en la Declaración de Independencia y en otros discursos en defensa de la revolución, en los que atacaban al gobierno paternalista y defendía la libre expresión de las ideas.

En Francia la filosofía de Locke fue rescatada y enriquecida por la ilustración francesa y de forma más destacable por el escritor y filósofo Voltaire, el cual insistía en que el Estado era superior a la Iglesia y pedía la tolerancia para todas las religiones, la abolición de la censura, un castigo más humano hacia los criminales y una organización política sólida que se guiara sólo por leyes dirigidas contra las fuerzas opuestas al progreso social y a las libertades individuales. Para Voltaire, al igual que para el filósofo y dramaturgo francés Denis Diderot, el Estado es un mecanismo para la creación de felicidad y un instrumento activo diseñado para controlar a una nobleza y una Iglesia muy poderosa. Ambos consideraban ambas instituciones como las dedicadas con mayor intemperancia al mantenimiento de las antiguas formas de poder. En España y Latinoamérica, a comienzos del siglo XIX se generalizó entre los pensadores y políticos ilustrados una poderosa corriente de opinión liberal. La propia palabra “liberal” aplicada a cuestiones políticas y de partido se utilizó por vez primera en las sesiones de las Cortes de Cádiz y sirvió para caracterizar a uno de los grupos allí presentes. Entre los primeros y más destacados pensadores y políticos liberales españoles se hallaban el

jurista Agustín de Arguelles, el conde de Toreno y Álvaro Flores Estrada, entre otros. En Latinoamérica, las nuevas ideas de los ilustrados de los siglos XVII y XIX ejercieron notable influencia y tanto los escritorios franceses, como los ingleses y los padres de la independencia en Estados Unidos, además de los liberales españoles, fueron conocidos, estudiados y leídos con gran fruición, generando una profunda influencia en su proceso de emancipación e independencia respecto de España.

En Gran Bretaña el liberalismo fue elaborado por la escuela utilitarista, principalmente por el jurista Jeremy Bentham y por su discípulo, el economista John Stuart Mill. Los utilitarista reducían todas las experiencias humanas a placer y dolor, y sostenían que la única función del Estado consistía en incrementar el bienestar y reducir el sufrimiento pues si bien las leyes son un mal, son necesarias para evitar males mayores. El liberalismo utilitarista tuvo un efecto benéfico en la reforma del código penal británico. Bentham demostró que el duro código del siglo XVIII era antieconómico y que la indulgencia no sólo era inteligente sino también digna. Mill defendió el derecho del individuo a actuar en plena libertad, aunque sea en su propio detrimento. Su obra sobre la libertad (1859) es una de las reivindicaciones más elocuentes y ricas de la libertad de expresión.

A mediados del siglo XIX, el desarrollo del constitucionalismo, la extensión del sufragio, la tolerancia frente a actitudes políticas diferentes, la disminución de la arbitrariedad gubernativa y las políticas tendentes a promover la felicidad hicieron que el pensamiento liberal ganara poderosos defensores en todo el mundo. A pesar de su tendencia crítica hacia Estados Unidos, para muchos viajeros europeos era un modelo de

liberalismo por el respeto a la pluralidad cultural, su énfasis en la igualdad de todos los ciudadanos y por su amplio sentido del sufragio. A pesar de todo, en ese momento el liberalismo llegó a una crisis respecto a la democracia y al desarrollo económico. Esta crisis sería importante para su posterior desarrollo. Por un lado, algunos demócratas como el escritor y filósofo Jean-Jacques Rousseau no eran liberales. Rousseau se oponía a la red de grupos privados voluntaristas que muchos liberales consideraban esenciales para el movimiento. Por otro lado, la mayor parte de los primeros liberales no eran demócratas. Ni Locke ni Voltaire creyeron en el sufragio universal y la mayor parte de los liberales del siglo XIX temían la participación de las masas en las políticas pues opinaban que las llamadas clases más desfavorecidas no estaban interesadas en los valores fundamentales del liberalismo, es decir que eran indiferentes a la libertad y hostiles a la expresión del pluralismo social. Muchos liberales se ocuparon de preservar los valores individuales que se identificaban con una ordenación política y social aristocrática. Su lugar como críticos de la sociedad y como reformadores pronto sería retomado por grupos más radicales como los socialistas.

La crisis respecto al poder económico era aún más profunda. Una parte de la filosofía liberal era el modo de entender la economía de los llamados economistas clásicos como los británicos Adam Smith y David Ricardo. En economía los liberales se oponían a las restricciones sobre el mercado y apoyaban la libertad de las empresas privadas. Pensadores como el estadista John Bright se opusieron a legislaciones que fijaban un máximo a las horas de trabajo basándose en que reducían la libertad y en que la sociedad, y sobre todo la economía, se desarrollaría más cuanto menos regulada

estuviera. Al desarrollarse el capitalismo industrial durante el siglo XIX, el liberalismo económico siguió caracterizado por una actitud negativa hacia la autoridad estatal. Las clases trabajadoras consideraban que estas ideas protegían los intereses de los grupos económicos más poderosos, en especial de los fabricantes, y que favorecían una política de indiferencia e incluso de brutalidad hacia las clases trabajadoras. Estas clases, que habían empezado a tener conciencia política y un poder organizado, se orientaron hacia posturas políticas que se preocupaban más de sus necesidades, en especial, hacia los partidos socialistas.

El resultado de esta crisis en el pensamiento económico y social fue la aparición del liberalismo pragmático. Como se ha dicho, algunos liberales modernos, como el economista anglo-austriaco Friedrich August Von Hayek, consideran la actitud de los liberales pragmáticos como una traición hacia los ideales liberales. Otros, como los filósofos británicos Thomas Hill Green y Bernard Bosanquet conocidos como los idealistas de Oxford, desarrollaron el llamado liberalismo orgánico, en el que defendían la intervención activa del estado como algo positivo para promover la realización individual, que se conseguiría enviando los monopolios económicos, acabando con la pobreza y protegiendo a las personas en la incapacidad por enfermedad, desempleo o vejez.

También llegaron a identificar el liberalismo con la extensión de la democracia.

A pesar de la transformación en la filosofía liberal a partir de la segunda mitad del siglo XIX, todos los liberales modernos están de acuerdo en que su objetivo común

es el aumento de las oportunidades de cada individuo para poder llegar a realizar todo su potencial humano.⁵

2.3. Categorías Fundamentales.

Capitalismo:

Sistema económico y social en el que la propiedad de los medios de producción corresponde a los capitalistas y está separada de los trabajadores que disponen sólo de su fuerza de trabajo.

Para Marx el capitalismo es el régimen económico, político y social que descansa en la búsqueda sistemática del beneficio, gracias a la explotación de los trabajadores por los propietarios de los medios de producción y de cambio.

Crisis:

Aplicase, por extensión al momento decisivo y de graves consecuencias.

En el campo económico es la ruptura del equilibrio entre la producción y el consumo, que se traduce en una caída general de las magnitudes económicas principalmente; inversión, nivel de empleo, renta y consumo.

⁵ Liberalismo. Enciclopedia Microsoft, en carta 2001- 1991-2000 Microsoft corporation. Reservados todos los derechos.

Empresa:

Entidad estructural económica determinada por el tipo de actividad que desarrolla (mercantil o industrial) y por el modo en que está distribuida la propiedad de la misma.

Su fin es obtener beneficios que pueden ser colectivos o privados, pero a su vez la empresa puede ser pública, social o industrial.

Estado:

Organización social constituida en un territorio propio, con fuerza para mantener en el e imponer dentro de el un poder de ordenación y de imperio, poder ejercido por aquel elemento social que en cada momento asume la mayor fuerza política.

Gobierno:

Acción y efecto de gobernar una nación conjunta de los ministros superiores de un Estado. La función pública del Gobierno en la de obrar discrecionalmente para el bien público; es impulsar, coordinar y defender la organización política que se superpone a las restantes funciones jurídicas.

El gobierno es la organización del poder constituido al servicio del Estado.

Ideología:

Conjunto de ideas, creencias, pautas de conducta y normas propias de una clase social o de un individuo como perteneciente a ella, destinado a proponer una interpretación de los fenómenos sociales de todo tipo y alcance. La interpretación

marxista de la ideología la considera como un vehículo más de la lucha de clases, utilizado en su papel alienador de las clases dominantes.

Intervencionismo:

Doctrina que defiende la activa intervención del Estado en los asuntos económicos para obtener objetivos dictados por la clase o grupo que detenta el poder.

En el capitalismo competitivo el Estado se limita a hacer respetar las condiciones del libre mercado pero el intervencionismo estatal se acentúa en el capitalismo monopolista ya que actúa sobre todos los factores de la economía; inversión, consumo, gasto, pleno empleo, etc.

Institución:

Cada una de las organizaciones fundamentales de una nación o sociedad.

Categoría social que basada en un complejo de normas válidas y aceptadas por grandes grupos se estructura tomando carácter orgánico y permanente a fin de satisfacer algunas de las necesidades del macro grupo social.

Las instituciones más caracterizadas son el Estado, el Gobierno, la Organización Religiosa, la Familia y los Complejos Educativos (Escuela-Universidad). El carácter de las instituciones viene determinado siempre por el tipo de sistema económico imperante.

Imperialismo:

Tendencia de un Estado a extender su influencia económica, política y cultural, fuera de las fronteras nacionales

Originalmente referido a la expansión territorial, el sentido del término evoluciono a partir de la revolución industrial para ser aplicado a la política económica expansionista que caracterizó en el siglo XIX el comportamiento de algunos Estados Europeos entre ellos Inglaterra, Francia, Alemania e Italia.

Si bien el significado del término imperialismo ha evolucionado a través de las épocas.

Todas las acepciones coinciden en afirmar que el vocablo hace referencia a relaciones de dominación y explotación.

Liberalismo Económico:

Doctrina de los partidarios de la libre empresa, que se opone al socialismo y al dirigismo; en especial, teoría según la cual el Estado no debe de intervenir entre individuos, clases o naciones.

Liberalismo Político:

Doctrina que, sin negar la autoridad del Estado, sostiene que ésta no es absoluta y que los ciudadanos conservan una parte de autonomía que el Estado debe respetar.

Lucha de Clases:

Conflicto que opone a las clases sociales en dos campos, opresores y oprimidos.

Según definición de Cabanellas, oposición ó conflicto connatural con la división de la sociedad en clases o grupos económicos; de poseedores y explotados, incluso de dirigentes y de subordinación.

Monarquía:

Forma de Gobierno, en que la jefatura del Estado absoluto, moderado, constitucional o parlamentaria es ejercida de modo vitalicio por una persona investida de prerrogativas y honores espacialísimos el monarca o rey que por lo general transmite el poder a sus descendientes por el sistema de rígida primogenitura.

Neoliberalismo:

Forma moderna del liberalismo que permite una intervención limitada del Estado.

Oligarquía:

Gobierno de unas pocas personas, forma de gobierno en que un reducido grupo de personas pertenecientes a una misma clase social ejerce el poder supremo, la aristocracia que es una variante de la oligarquía.

Conjunto de unos cuantos empresarios poderosos que se asocian para que todos los negocios dependan de ellos.

Oligopolio:

En su noción más estricta, situación jurídico-económica en la que todas las ofertas para satisfacer las necesidades se encuentran monopolizadas.

La doctrina lo denomina indistintamente como “competencia monopolística”.

Política:

Arte de gobernar, tradicionalmente se aplicaba solo al gobierno del Estado; pero modernamente se incluye, en el conjunto de política, también la dirección de organizaciones supraestructurales y aun cualquier clase de organización humana estable.

Tras la revolución industrial de la burguesía el poder, la ideología dominante de un Estado, que está por encima de las clases y conflictos sociales y que tendría la finalidad de armonizar los intereses contrapuestos.

Privatización:

Acción de hacer que recaiga en el campo de la empresa privada lo que era competencia del Estado.

Revolución Francesa:

Proceso revolucionario desarrollado en Francia, entre los años 1789 (apertura de los Estados Generales) y 1799 (golpe de Estado encabezado por Napoleón) dio origen a la sociedad capitalista en Francia y ejerció profunda influencia en Europa y en América.

Revolución Industrial:

Expresión utilizada por tonybee para designar el periodo de la historia económica en Inglaterra que va desde 1760 a 1830 y que caracteriza a uno de los cambios más profundos de la historia de ese país.

La palabra revolución; denota un cambio repentino total, no evolutivo; y el término industrial, califica su ampliación a una determinada actividad que habría de repercutir en toda la economía del país. Actualmente esa expresión se refiere a la serie de cambios económicos que transformaron la sociedad europea a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX; la creación de nuevas industrias, la rápida evolución de la industria textil y los inventos de Watt y Cartwriht.

La causa económica primaria de la revolución industrial explica Garrone, fue la notable expansión del comercio ultramarino durante los siglos XVII y XVIII que abrió nuevos mercados produjo una mayor división del trabajo, lo que a su vez fue causa de las invenciones mecánicas. La intensificación del maquinismo vino a sustituir la destreza del obrero, transformándolo en un auxiliar de la máquina.

Tratado:

Acuerdo celebrado entre dos o más Estados u otros sujetos del derecho internacional destinado a producir consecuencias jurídicas.

Existen tratados especiales ó particulares que son los que se realizan generalmente entre dos o más Estados sobre materias que sólo interesan a los contratantes (tratados de comercio).

CAPITULO III
SISTEMA DE HIPOTESIS

CAPITULO III

SISTEMA DE HIPOTESIS

3.1. Hipótesis Generales.

3.1.1. La identidad cultural se ha perdido por las políticas neoliberales promovidas por el Banco Mundial (B.M.) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) que hace propio el gobierno salvadoreño con la firma de tratados internacionales.

VARIABLES

INDEPENDIENTE: Políticas Neoliberales promovidas por el Banco Mundial.

INDICADORES:

- Transnacionales.
- Política Económica.
- Tratados Suscritos.

DEPENDIENTE: Perdida de la identidad cultural.

INDICADORES:

- Transculturación.
- Medios de Comunicación.
- Valores.

3.1.2. La modernización del Estado salvadoreño traducida únicamente en la privatización, promueve los procesos de corrupción en personas del sector privado y funcionarios del mismo Estado.

VARIABLES.

INDEPENDIENTE: Modernización del Estado salvadoreño.

INDICADORES:

- Privatización.
- Ajustes Estructurales.
- No acceso a los servicios sociales.

DEPENDIENTE: Corrupción del sector privado y funcionaria del Estado.

INDICADORES:

- Autoritarismo.
- Privatización.
- Abuso de poder.
- Delitos de cuello blanco.

3.1.3. Los servicios educativos y de salud que el gobierno salvadoreño establece en su agenda como prioridad, son únicamente referencias formales dado que las prácticas neoliberales ponen al descubierto el grave problema social y educativo de la sociedad en general.

VARIABLES:

INDEPENDIENTE: Referencias formales de los servicios educativos y de salud que el gobierno establece.

INDICADORES:

- Privatización de la salud.
- Decreto 1024.
- Poco acceso a la vivienda.

DEPENDIENTE: Grave problema social y educativo expresado en los movimientos sociales.

INDICADORES:

- Paros.
- Huelgas.
- Sindicatos.
- Gobiernos.

3.2 Hipótesis Específicas.

3.2.1. La identidad nacional se ha transnacionalizado a partir del proceso de globalización donde se le impone la cultura de las empresas multinacionales que operan intereses externos, todo avalado por el marco jurídico salvadoreño.

VARIABLES:

INDEPENDIENTE: La globalización de la identidad nacional.

INDICADORES:

- Transnacionalización.
- Consumismo.
- Transculturación.

DEPENDIENTE: Cultura multinacional bajo marco jurídico salvadoreño.

INDICADORES:

- Estado.
- Tratados.
- Integración Centroamericana.

3.2.2. En tanto los gobiernos acepten entrar al proceso de privatización que impone las políticas neoliberales, las consecuencias de estos actos provocarán el alza de los precios de bienes y servicios, ya que por su alto costo no son accesibles a las grandes mayorías del pueblo.

VARIABLES:

INDEPENDIENTE: La privatización como política neoliberal.

INDICADORES:

- Leyes.
- Constitución.
- Mercado.

DEPENDIENTE: Alza de los precios de bienes y servicios.

INDICADORES:

- Gobierno.
- Banco Mundial.
- Canasta Básica.
- No acceso de las grandes mayorías a los servicios.

3.2.3. Mientras las instituciones de salud y educación no manejan sus propias políticas jurídicas de interés social los sectores marginados no tendrán acceso a tales beneficios.

VARIABLES.

INDEPENDIENTE: Política de interés social de salud y educación.

INDICADORES:

- Redefinición de políticas.
- Interés social.
- Fin del Estado.

DEPENDIENTE: Sectores marginados mayormente beneficiados.

INDICADORES:

- Democracia.
- Derecho.
- Instituciones Públicas.

CAPITULO IV
METODOLOGIA

CAPITULO IV

METODOLOGIA

4.1 Naturaleza de la Investigación.

Al finalizar la guerra popular revolucionaria mediante la negociación y la firma de los Acuerdos de Paz (1992), hace algunos años, se caracterizó el periodo histórico que se abrió como un periodo de transición en el cual debía continuar la lucha para realizar las transformaciones estructurales necesarias para el desarrollo en democracia y justicia social, es decir a favor de los intereses de las grandes mayorías y de la nación entera. En ese sentido el cumplimiento de los acuerdos de paz, habría de ser una base fundamental.

La derecha neoliberal utilizó el gobierno de Cristiani para imponerle al país su transición neoliberalizadora no pactada en los Acuerdos de Paz, mediante la ejecución de programas de ajuste estructural de la economía y el Estado, dañinos para la mayoría del país y en provecho de la oligarquía financiera, transición profundizada por los sucesivos gobiernos (areneros) sacrificando y deformando contenidos esenciales de los Acuerdos de Paz y del régimen constitucional vigente.

Esa transición neoliberal globalizante ha significado, de un lado, más empobrecimiento de las mayorías del pueblo trabajador, de las capas medias y de otro, la concentración de la riqueza nacional y poder político en manos de un reducido grupo de grandes empresarios vinculados al capital financiero y especulativo y sus aliados transnacionales.

Ese dominio fortaleció ideológicamente el poder de la derecha y le permitió influir e inculcar las ideas neoliberales en sectores de la sociedad produciendo frustraciones

y ganando opinión contra la alternativa política en el gobierno, promoviendo erosión en los partidos políticos e inflando la imagen de “división de la izquierda”.

El modelo neoliberal ha sufrido reveses y fracasos, para mantener su esencia; pese a ello es evidente el crecimiento de las fuerzas que en El Salvador y a nivel continental y mundial mantienen una lucha clara en su contra evidenciando su naturaleza anti-humana, criminal, antinacional y destructora de la capacidad productiva de nuestros países, al mismo tiempo que luchan por abrirle paso a la democracia social, política, económica, basada en nuevos valores que hagan posible el desarrollo integral de las personas y del país dentro de un modelo alternativo.

La reforma política del Estado, consignada en la Constitución de la República, la nueva doctrina de la seguridad pública y el conjunto de instituciones y procesos iniciales de la democratización con los acuerdos de Chapultepec, como la libertad de expresión y organización, base de una institucionalidad democrática en lo que es posible seguir luchando por los cambios es ahora amenazada y sufre retrocesos por parte del bloque de fuerzas neoliberales.

Para el pueblo, sus fuerzas progresistas opuestas al neoliberalismo y en especial para las fuerzas revolucionarias sigue planteada la lucha por frenar el curso de la transición neoliberal que tanto daño ocasiona al país, así como la necesidad de abrirle curso a la transición democrática revolucionaria, para lo cual es importante desmontar el

recelo, temor escepticismo sobre la capacidad de gobernar demostrando los esfuerzos y logros obtenidos de manera sostenida en diversos municipios gobernados por la izquierda y en diversos esfuerzos legislativos para defender al pueblo de políticas neoliberales, voraces y dañinas.

En consecuencia se pretenderá estudiar además al periodo histórico que se caracteriza por la lucha frontal entre las fuerzas que pugnan por la transición democrática revolucionaria contra quienes imponen desde el gobierno la transición neoliberal.

4.2 Método.

Todo jurista y todo político deben utilizar sus propios métodos como los que nos proporciona la investigación científica.

El presente enfoque jurídico-político pretende señalar cómo se ha desarrollado esta problemática durante los años que cobra vigencia el proceso de gobernabilidad en el mundo en sentido amplio y cómo ha repercutido en el gobierno salvadoreño en sentido particular.

Por lo que este análisis utilizará el método teórico-científico y en determinado momento los métodos jurídicos-políticos para la interpretación de la realidad concreta en El Salvador. No dejando además el estructurar una propia metodología, original para el tratamiento de los contenidos.

4.3 Universo-Muestra.

El universo de la investigación constituye una base principal para seleccionar las unidades de análisis; siendo ésta de naturaleza política, el universo se localiza en el sistema político encontrado en él, la muestra respectiva, la cual es de carácter selectiva y se expresa de la siguiente manera:

- Sociólogos.
- Economistas.
- Líderes políticos de izquierda.
- Líderes políticos de derecha.
- Representantes del sector financiero.
- Profesionales del derecho.
- Sociedad civil (señoras de los mercados, empleados públicos del ministerio de salud, la PNC, agentes empleados de empresas).

4.4 Técnicas de Investigación.

Ante la ausencia de un sistema de codificación sistemático que defina la esfera político-jurídico este trabajo se auxiliara de bibliografía que contenga aspectos del objeto de estudio y que permita obtener una base teórica bien fundamentada.

4.4.1 Técnicas Documentales.

Esta técnica consiste en la recopilación de datos teóricos que serán sistematizados en el desarrollo temático de la investigación, por tanto, toda investigación

no puede prescindir de esta técnica documental, la cual tiene como base teorías documentos.

En ese sentido esta investigación hará uso de fuentes primarias (libros básicos sobre neoliberalismo, doctrinas liberales, enciclopedias, Constitución de la República, historia, tratados internacionales etc.).

4.4.2 Técnicas de Campo.

Dadas las contradicciones que se dan entre la teoría y la práctica se hará uso de instrumentos técnicos para la realización de este trabajo por lo que la investigación ocupará las siguientes técnicas de investigación de campo.

La observación.

Esta técnica proporciona información sobre el objeto de estudio, contando para ello con una guía útil y eficiente acerca de la problemática específica, en esa medida la observación constituye una aproximación sensorial para llegar a la sistematización del proceso, directa de los fenómenos dados en el exterior del país.

Con ello pretendiendo definir las principales causas que motivan el sostenimiento neoliberal de un pueblo, ya que con ello se pretende determinar que dicha corriente de pensamiento, no es un simple sistema aislado de la realidad. Si nó también está condicionado a factores internos y externos de causa y efecto dentro de la sociedad misma.

La entrevista no estructurada.

Esta técnica, se constituye de vital importancia dado que hay una relación entre el entrevistado y el entrevistador, la dinámica de esta consiste en preguntas abiertas centrales sobre el tema en particular, permitiendo una pluralidad de ideas que fluyen de aquel experto conocedor de la materia que está siendo analizada, para tal efecto la entrevista buscará como unidades de análisis los siguientes: Sociólogos, Economistas, Políticos de Izquierda, Políticos de Derecha.

La entrevista estructurada.

Esta técnica, se constituye en una herramienta metodológica con preguntas cerradas, pero de hondo contenido que posibilitan llegar al conocimiento del tema central. La mencionada técnica será aplicada a la sociedad civil, y entre ellas, las señoras de los mercados, empleados públicos del MINED y de salud, Agentes de la PNC y los empleados de empresas.

La encuesta.

Esta técnica consiste en recopilar información sobre una parte de la población denominada muestra, en este caso se precisa opiniones, sugerencias o respuestas que se aproximen a preguntas formuladas sobre los diversos indicadores que se pretenden explorar a través de este medio.

En este caso, la encuesta se va a estratificar en los siguientes sectores. Representantes del sector financiero y profesionales del derecho.

Para lograr los objetivos propuestos se seleccionará un área específica (ciudad de San Miguel) que nos dará las directrices necesarias para fundar la teoría.

Reforzando todo el estudio, se hará uso de gráficas, grabadoras, esta última para la recolección de material de campo.

En los mencionados instrumentos se registrará todo el material recabado, tomado directamente de los sujetos de la zona de estudio, luego al procesar la información obtenida esta pasará a formar parte del presente trabajo.

CAPITULO V

PROPUESTA DE CAPITULOS

CAPITULO V

PROPUESTA DE CAPITULOS

- CAPITULO VI

6.0 Orígenes del Neoliberalismo en El Salvador.

- CAPITULO VII

7.0 Fases del Desarrollo del Neoliberalismo en El Salvador.

- CAPITULO VIII

8.0 Repercusiones Político-Jurídico en la Gobernabilidad Neoliberal en El Salvador.

- CAPITULO IX

9.0 Análisis e Interpretación de los Resultados.

- CAPITULO X

10.0 Conclusiones y Recomendaciones.

PARTE II

DESARROLLO DE CAPITULOS

CAPITULO VI

ORIGENES DEL NEOLIBERALISMO EN

EL SALVADOR

CAPITULO VI

6.0 ORIGENES DEL NEOLIBERALISMO EN EL SALVADOR

El Salvador un país dependiente económico, asocial, cultural y políticamente se ha caracterizado su consolidación por sustentar una formación económica y social capitalista. Su economía se ha fundamentado tradicionalmente en una política agro-exportadora, en cuya cúspide de poder político como económico figuraron los sectores hacendados, cafetaleros y financieros quienes integraban y manejaban toda una estructura de poder.

6.1 Dinastía Meléndez-Quiñónez.

Luego del asesinato de Manuel Enrique Araujo, para reemplazarlo llegó al poder el Vicepresidente Carlos Meléndez (1913-1918) quien finalizó el mandato del presidente fallecido y luego, al ganar las elecciones de 1915, asumió constitucionalmente la presidencia.

Con la llegada al poder de Carlos Meléndez, se dio paso a la “Dinastía” de los mencionados Meléndez Quiñónez, los cuales reunieron a aquellos que producían y exportaban café, concentrando enormes cantidades de dinero.

Las familias más importantes para ese entonces en la producción y exportación del grano lograron monopolizar el poder político, Meléndez, facilitó la introducción de capital estadounidense en El Salvador, momento en el cual las inversiones inglesas iban en decadencia.

En 1919, fue sustituido por su hermano Jorge Meléndez quien amplió sus operaciones hacia el comercio y la agricultura favoreciendo a su grupo familiar, sus amigos y socios bajo el proteccionismo de las inversiones estadounidenses; siendo la acumulación de la riqueza en unas pocas manos, agudizando las condiciones de vida de la mayor parte de la población. La lógica dinástica continuo y para las elecciones de 1923-1927 gobernó Alfonso Quiñónez Molina (cuñado de Jorge Meléndez) durante los años de mayor apogeo cafetalero. Este pretendió recuperar el proyecto liberal, por lo que se vio enredado por los intereses vinculados al café, siendo partidario posteriormente de un cierto “intervencionismo” estatal en la diversificación de cultivos, así como en el sistema de ahorros y de las compañías aseguradoras.

La dinastía Quiñónez se dio por terminada cuando este último fue sucedido en el poder por Pió Romero Bosques, quien su máxima preocupación fue buscar el respaldo social en las clases mayoritarias (a pesar de ser parte de la clase cafetalera). Creó el Ministerio de Trabajo, sentado con ello las bases para la creación de una legislación de relaciones obrero-patrona aunque con la limitante de no afectar los intereses de los cafetaleros; no obstante que la prensa por su lado, difundía ideas nacionalistas atacando a las compañías extranjeras y a los Estados Unidos. En 1929, se habían ampliado los mercados internos; el comercio estaba generalizado y la participación en el mercado era voluntaria. Estos cambios fueron de gran importancia, porque al ampliarse los mercados, los individuos y las regiones se pudieron especializar en aquellos bienes que producían mejor, para luego intercambiar por otros bienes y servicios.

Las dramáticas mejoras en los transportes, contribuyeron a expandir los mercados internos al vincular las diferentes regiones económicas: las estructuras veredas para mulas del tiempo de la independencia, se convirtieron primero, en caminos para carreteras, principalmente en aquellos trayectos que unían a las zonas productivas con los puertos. Luego siguió la expansión ferroviaria, hasta llegar a la construcción de vías pavimentadas para vehículos de motor.

6.2 La Banca y la Circulación Monetaria

El mayor dinamismo de la economía de El Salvador, de vio frenada en alguna medida por la insuficiente existencia de la moneda nacional o el uso de un numerario de circulación restringida como las fichas o monedas extranjeras la cual no tuvo mayor impacto en las actividades del sector exportador, pero si puso trabas al crecimiento y a la integración de la economía interna, debido a las dificultades para encontrar equivalencia del valor entre los artículos de diferentes monedas extranjeras.

La creación de los primeros bancos sentaron las bases para la eventual emisión de monedas nacionales, cuyo valor se establecía en relación al oro y la plata, según la práctica de aquellos tiempos, cuando dichos metales eran los patrones que ornaban el valor de todas las monedas del mundo. Este país centroamericano ya había pasado por varias crisis desde antes de 1929, debido a las bajas cíclicas de los precios del café, sostén de la economía nacional, el cual bajo en forma, estrepitosa así como las haciendas cafetaleras mas importantes disminuyeron bruscamente sus niveles de producción reduciendo brutalmente los ingresos de las exportaciones. Al principio se

creyó que la crisis sería temporal y algunos hasta procuraron, producir mayores cantidades de café, pero pronto se vio que, incluso a un menor precio, los consumidores estadounidenses y europeos estaban tan empobrecidos que ya no podían darse el lujo de adquirir esos productos.

La crisis trajo consigo reducción en la producción, baja de salarios y un enorme desempleo masivo tanto en el campo como en las ciudades, agudizando la miseria de amplios sectores de la población campesina. Por otra parte, la desocupación cundió en las ciudades, ya que la caída de las importaciones perjudicó a muchas actividades como la construcción y el comercio y muchos empleados públicos quedaron o se vieron reducidos o retrazados sus salarios disminuyéndose en forma sustancial sus ingresos ya que las áreas fiscales se vaciaron como resultado de la crisis que abatía el agro.

6.3 Periodo Presidencial de Pio Romero Bosque (19217-1931)

A Pió Romero Bosque, lo sucedió Arturo Araujo el 1° de marzo de 1931, estando en pleno auge los efectos de la crisis mundial de 1929-1930. Fue miembro del Partido Laboralista, formando según el modelo inglés quien intentó reestructurar el sistema de dominación político con la incorporación de lideres artesanales y sectores medios en los aparatos de Estado, a la par que se dictaban medidas populistas, situación que le vino a crear caos en la medida que se desato una enorme agitación social provocando extremos malestares en los grupos del poder económico. Por lo que los intentos no tuvieron una expresión orgánica duradera en la organización social y política del país culminando con su derrocamiento por un golpe de estado el 2 de diciembre del

mismo año que llega al poder el General Maximiliano Hernández Martínez (1931) quien un año había asumido la presidencia de la República. Hernández Martínez fue apoyado por una fracción importante de la oligarquía cafetalera con la incapacidad de Arturo Araujo para enfrentar la situación.

El gobierno hizo todo cuanto pudo por sacar a la producción cafetalera del estancamiento para lo cual desempeñó una función importante el Banco Hipotecario (Estatal), creado para ayudar a los cafetaleros. A ello se sumaron sus esfuerzos por lograr la estabilidad monetaria al centralizar la emisión de moneda en el Banco Central de reserva (BCR). Así mismo, el gobierno mostró una cierta preocupación por el fomento del desarrollo manufacturero, como lo muestra el establecimiento de una fábrica, con concesión de monopolio, para producir localmente bolsas para el comercio de café, antes importadas, hechas de henequén cultivado en el país.

6.4 El Ascenso Militar de 1932.

De 1927 a 1931, bajo la presidencia del Dr. Pió Romero Bosques, primero y luego bajo la presidencia de Arturo Araujo, se intentó reestructurar el sistema de dominio político con la incorporación de líderes artesanales y sectores medios en los aparatos de Estado, al par que se dictaban medidas de carácter populista. El ascenso del estancamiento militar, a partir de 1932, como clase política y particularmente la “promoción de los mayores” que en 1918 protagonizaron el derrocamiento del entonces presidente General Castaneda Castro, iniciaron un periodo de regímenes políticos caracterizados por un reformismo institucional que buscaba una diversificación

económica y social, pero que no altera las relaciones sociales fundamentales y las bases económicas y políticas del poder oligárquico así, la búsqueda de nuevos ejes de acumulación, por ejemplo la industrialización de apoyó en los excedentes generales a partir de la agro exportación.

El desarrollo histórico de la formación social salvadoreña, ha mostrado que los procesos de acumulación económica, reproducción social y política han estado limitados en gran medida por las condiciones impuestas por la economía y la política internacional tales son los casos organismos financieros internacionales.

En El Salvador, éstos han venido desarrollando actividades en función de los gobiernos en turno, los cuales, dichos organismos han funcionado como elementos de apoyo a una serie de gestiones administrativas gubernamentales para que estos desarrollaran sus planes de gobiernos como producto a la post segunda guerra mundial.

6.5 Los Bancos Mundiales. Sistema Internacional del Capitalismo.

Sabemos que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial son instituciones que fueron creadas para financiar proyectos estatales a nivel mundial con el objetivo fundamental de desarrollar regimenes que puedan pertenecer a la óptica del sistema internacional capitalista, manteniendo de esa forma, el sistema vigente indefinidamente.

Como historia de estos organismos es importante señalar que estos surgieron como una necesidad para atender la misma, los proyectos bélicos que presentaban tenían

dificultades económicas en razón de la primera guerra mundial y comienzos de la segunda guerra.

6.5.1 Los Bancos Internacionales y sus Objetivos

Fue consagrando una serie de propuestas para realización de los objetivos económicos de los aliados como base fundamental para su expansión, mediante medidas nacionales e internacionales, encaminadas (según ellos) al empleo, intercambios y consumo como bases para justificar la guerra de los aliados.

Bajo esta visión, el Fondo Monetario Internacional (FMI) se le asignó la misión de promover la estabilización de la moneda en el empleo internacional, eliminación de restricciones a las divisas para superar la balanza de pagos y la observancia de reglas internacionales de gestión financiera. Por su parte el Banco Mundial, se encargó de manejar la reconstrucción de los medios de producción sustentando la necesidad de obtener capital internacional, ya que habían sido destruidos por la guerra, creándose así, nuevos medios para incrementar la productividad y elevar el nivel de vida de los países subdesarrollados del mundo.

Las proyectadas instituciones estarían dotadas de una estructura financiera en la que los riesgos de esas inversiones serían compartidas por todos los miembros, en proporción con la potencia económica de cada uno.

6.5.2 Los Bancos Mundiales y sus Operaciones (1948)

El Banco Mundial inició sus operaciones en la región en 1948, y particularmente en El Salvador, sus operaciones crediticias iniciaron en 1949 a través de préstamos de \$ 43,484,000 dólares norteamericanos para ser invertidos en una serie de rubros, principalmente para la producción de carreteras panamericanas y carreteras trónchales de fábricas de energía eléctrica, presa chorrera del Guayabo; y para la instalación de fábricas para la producción de materias primas y productos terminados para el consumo cemento, pintura, producción de primera necesidad. Las operaciones crediticias del BM-BIRF y sus filiales otorgaron préstamos a distintos gobiernos de El Salvador en un periodo de relación continua que inicia de 1949 a 1960 periodo en el cual, los gobiernos en turno, en su momento pretendía desarrollar el aparato productivo y comercio mundial para competir comercialmente en el área y superar los niveles de exportación con la finalidad de crecer económicamente.

En esta misma línea de tendencia en El Salvador, el FMI, inicia también, sus operaciones crediticias a partir de 1959.

No obstante, el funcionamiento de la economía nacional en base a su patrón tradicional fue excluyente para la satisfacción de las necesidades de reproducción de las mayorías sociales, gestando malestares diversos que debieron en el surgimiento de luchas reivindicativas, políticas y revoluciones de los años setentas. El crecimiento de los movimientos sociales de oposición con formas de organización contestarías al sistema político imperante llevo a los gobiernos de esa década, al uso creciente de la

coacción, suscitando respuestas de violencia organizada que fueron conduciendo a una palmaria crisis de hegemonía.

Pese a que Hernández Martínez, se vio forzado a abandonar el país, después de el y sin interrupción hasta 1979, los militares no sólo decidieron el rumbo político de El salvador, si no que en buena medida también a veces en convivencia con y y a veces en contra de los grupos de poder económico decidieron el modelo de desarrollo que consideraron adecuado para el país.

6.6 Finalización de la Fase Política de El Salvador Coyuntura de 1979.

La coyuntura que se abrió después de octubre de 1979, fue evidente, en este mismo año se cerró una fase política de El Salvador y se abrió otra, la cual estuvo marcada por la emergencia del frente Farabundo Marti para la Liberación Nacional (FMLN). En todo el periodo histórico dominado por ellos, los militares intentaron impulsar un nuevo modelo de dominación política y económica centrado en una serie de reformas socioeconómicas, la modernización estatal y la coacción. Sin embargo, dicho modelo adolecía de una debilidad fundamental puesto que aún tenían la creencia de que el café tenía una importancia primordial y que debía evitarse que la operación de ese sector se viera afectada por el poco territorio, una economía emergente y una población que crecía con gran rapidez.

La pretensión de los militares de propiciar una cierta industrialización, así como una legislación que protegiera minimamente los derechos de los trabajadores.

6.6.1 Los Gobiernos Militares

Los gobiernos militares no fueron oligárquicos, pero si beneficiaban a la oligarquía. La presencia de los militares terminó siendo decisiva en el país con su subsiguiente militarización. De aquí que una de las vertientes de las reivindicaciones populares y de los sectores medios se orientó a clamar por el fin del militarismo. Desde 1931, hasta octubre de 1979, con breves espacios en la vida política de este país que llevaron al poder, por la vía de los golpes de Estado, a una serie de juntas cívico-militares o juntas de gobierno, los militares gobernaron el país, en estrecha alianza con los grupos oligárquicos, pero con la suficiente autonomía como para impulsar políticas económicas y sociales aunque no del todo acordes y con los intereses inmediatos de los grupos de poder. Los grupos dominantes se apartaron de la actividad política, dedicando su que hacer en el ámbito económico.

La interferencia de estos grupos dominantes en la vida política, tuvo carácter gremial, más que un carácter político que en causó los intereses de un gran capital, posteriormente los militares continuaron con la gestión del Estado, gozando de la autonomía con la que hasta entonces había estado operando, mientras que los grupos de poder económico volvieron a sus negocios privados. El golpe de estado de 1979, desencadenó un proceso de transformación en los mecanismos de gestión del aparato estatal, en el sentido que los militares abandonaron la gestión del Estado, dejando espacios de poder que requieren de una elite dejando espacios de poder que requiere de una élite dirigente capaz de relanzar el modelo de dominación establecido o de diseñar otro nuevo.

6.6.2 Los Proyectos Socio-Económicos (1980)

Bajo esta óptica, surgen tres proyectos socio-políticos que se van a disputar el poder a lo largo de la década de los ochenta tales proyectos son: el proyecto contra-insurgente (Fuerza Armada, Partido Demócrata Cristiano y Gobierno de Estados Unidos), el Proyecto Insurgente (FDR, FMLN) y el Proyecto de la Derecha (ARENA, FUSADES, ANEP).

El primer proyecto referido insurgente y contrainsurgente constituyen, los polos principales de la dinámica sociopolítica del país, prácticamente hasta finales de la década de los ochenta. No obstante, en esta década de los ochenta (en el fragor de la guerra) tiene un recambio en los liderazgos a nivel económico, social, cultural y político. Este nuevo liderazgo, que hace posible, los Acuerdos de Paz era inexistente al comenzar la guerra, se genera y completa durante la década en el proceso mismo en que logran dar forma a sus proyectos políticas y económicas.

Primero, se comenzó revirtiendo el proceso de nacionalización realizado en los años ochenta en el contexto de la guerra; es decir, los Bancos regresaron a “las manos” de las familias más poderosas del país, ya que la derecha inicia un proceso de reacomodo y organización política con miras a acceder a la gestión estatal, a partir de la fundación del partido ARENA (a inicio de la década de los años ochenta). Este acceso se comienza a establecer en las elecciones para la Asamblea Constituyente en 1982.

A principios de 1983, por encargo del gobierno de los Estados Unidos, la Comisión Bicameral, presidida por el ex secretario del Departamento de Estado

Norteamericano, Henry Kissinger, formuló una propuesta de solución global a la situación del país. Parte de esa propuesta era la instauración de un nuevo Modelo Económico, semejante al de los países llamados los “Dragones del Pacífico”, en particular al de Taiwán, había que “taiwanizar” la economía salvadoreña, fue la recomendación y transformada en política oficial de los gobernantes norteamericanos hacia El Salvador y acogida con respaldo por los empresarios salvadoreños.

Con ese fin, ese año de 1983, y con el patrocinio directo de la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos (AID), con el decidido respaldo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y los sectores de la empresa privada comprometidos con modernizar la economía del país pero sin cambios estructurales, surgió la fundación salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), con la misión de formular las líneas principales del nuevo modelo. Durante el Gobierno de José Napoleón Duarte (1984-1989) se empezaron a dar los primeros pasos hacia el nuevo modelo económico, recordemos que en este período, habían sucedido tres movimientos golpistas (el primero es iniciado con el General Romero). Con el propósito de permitir a la Fuerza Armada retomar el control del proceso político y, económico o nacional control, que con Romero primeramente se había perdido y, amenazaba con desbordarse hacia un esquema en el cual los militares quedaron excluidos.

6.6.3 La Junta Revolucionaria de Gobierno

La Junta Revolucionaria de Gobierno de ese entonces se manifestaba por favorecer un esquema político democrático; respetar los derechos humanos, iniciaron procesos de Reforma Agraria y garantizar la propiedad privada en función social, estaba apuntalando la autonomía del Estado hacia la fase de equilibrio que se había venido pensando desde hace años, No obstante, en un clima de agitación del movimiento popular, de fortalecimiento de los grupos políticos militares de izquierda y de incontables actividades represivas de los cuerpos de seguridad, dicho propósito se vio truncado en sus deseos democráticos. La primera Junta Revolucionaria de Gobierno, fue sustituida por una segunda y tercera Junta, precedida por José Napoleón Duarte. En este espacio que va, desde la desintegración de la primera Junta de Gobierno hasta la finalización del mandato de la tercera, se incubó un proyecto que abanderó importantes reformas socio-económicas tales como: la Reforma Agraria y la Nacionalización de la banca y el comercio exterior, inscrito todas ellas en una estrategia de lucha contrainsurgente que en sus primeros años se tradujo en una escala represiva sobre el movimiento que dejó varios miles de asesinados y desaparecidos por motivos políticos, más bien era un proyecto fundado en el pacto entre la Fuerza Armada y el partido Demócrata Cristiano con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos, el cual a medida que se agudizaba el conflicto político y se desataba hacia una guerra civil, se involucraba de lleno en su sostenimiento, consolidándose en un Estado Reformista contrainsurgente con el apoyo internacional de 1984 a 1989.

La Junta dirigida por Duarte depositó el mandato presidencial en manos de Álvaro Magaña quien dos años después entregaría de nuevo el poder a Duarte, esta vez, investido como presidente constitucional. Una vez electo presidente pudo propiciar el proyecto iniciado por la tercera Junta de Gobierno: Un proyecto que combinaba la lucha contra-insurgente y subordinando las reformas económicas. El proyecto reformista contrainsurgente llevó esa autonomía desde el ámbito del Estado en lo que se refiere a la relación Estado-élites nacionales de poder económico hasta un nivel máximo, pues la Reforma Agraria y Nacionalización de la Banca y el Comercio Exterior tocaban los soportes económicos del modelo de desarrollo en el que hasta entonces aquellas élites nacionales habían encontrado acomodo. Esa autonomía Estatal sólo fue posible por el apoyo decidido del gobierno de Estados Unidos, capaz de presionar a los grupos del poder nacional para disminuir su beligerancia al proyecto reformista contra insurgente.

El país estaba ante una situación en la cual existía una mayor autonomía estatal hacia dentro del país, dado el alejamiento de las Iniciativas estatales de los intereses de las élites locales que coexistía con una perdida casi total de la autonomía estatal hacia el exterior en las relaciones de El Salvador y Estado Unidos. De 1984 a 1989, el Estado salvadoreño gozó hacia el interior del país, de una autonomía como nunca conocida ya que el Estado estaba sometido a drásticos cuestionamientos: por un lado, la izquierda armada luchaba por desarticularlo radicalmente. Por otro lado, los grupos empresariales mas poderosos se resistían agresivamente a someterse a sus lineamientos económicos y sociales, por lo que se pueden deducir, que el Estado Salvadoreño, llegó no sólo a concentrar una dosis de poder militar, sino también a controlar directamente los ejes

claves de la economía nacional: El Sistema Financiero, el Comercio Exterior y las propiedades expropiadas para la Reforma Agraria.

6.7 Primeros Pasos Hacia el Modelo Neoliberal

Los primeros pasos hacia el nuevo Modelo Económico Neoliberal se gesta a partir del gobierno de José Napoleón Duarte, pero fue con el gobierno de Alfredo Cristiani, que se aplicaron las recomendaciones de FUSADES (Fundación Salvadoreña para el Desarrollo). La cual es una Institución que se constituye durante la década que se especializa, primero en la investigación socio-económica para el desarrollo y luego se convierte en organizadora social y económica, propositora de programas de gobierno y de estrategias empresariales financieras e impulsoras de la diversificación productiva y del comercio internacional. En estas tareas es muy importante la ayuda recibida por la AID del gobierno de los Estados Unidos, y los funcionarios más importantes del gabinete, de El Salvador, prueba de ello es constituirse como directivos, ejecutivos, centrados en la fundación. FUSADES y en donde a partir de ese entonces, cobra fuerzas el debate sobre la necesidad de poner en marcha un nuevo modelo económico.

La premisa y lógica del nuevo Modelo Económico eran: el hecho de existir altas tasas de desempleo. Lo cual facilitaba producir pagando salarios bajos. Mientras menor es el salario, menor es el costo de producir y por lo tanto, se puede vender más en el exterior y de manera rentable. Tal era la lógica y "ventajas comparativas" del modelo a impulsar. Aunque diferente al modelo agroexportador del pasado, el nuevo tenía de común con aquel, la orientación o destino de las actividades económicas: los mercados

externos, tratándose por tanto de una versión de modelo de desarrollo económico "hacia afuera".

6.7.1 Componentes del Modelo Neoliberal

Los componentes principales del modelo eran:

- a) La no intervención del Estado en la economía, ni como propietario de empresas, ni como productor compitiendo con las empresas privadas, ni como vendedor de bienes, tanto en el país como en el exterior, ni como fijador de precios.
- b) En correspondencia con lo anterior, había que privatizar las empresas estatales, es decir, vender a los empresarios privados las empresas e instituciones en manos del gobierno.
- c) Hacer del mercado el único mecanismo encargado de la asignación de recursos y fijación de precios y tarifas de bienes y servicios (salarios, precios de bienes, tipo de cambio, tasas de intereses, etc.) sin ninguna intervención estatal al respecto.
- d) Total apertura de la economía al exterior (Exportaciones e Importaciones) es decir. Eliminación de todo tipo de restricciones arancelarias y no arancelarias a las importaciones, lo mismo que la eliminación de todas las restricciones tributarias y de otro tipo a las exportaciones.
- e) Y, dicho de manera simplificada, la esencia del modelo recomendado. Consistía en producir bienes y servicios no tradicionales para exportar hacia mercados fuera de Centroamérica lo cual implicaba, la transformación del aparato productivo agropecuario e industrial y de servicios incluyendo los servicios estatales.

A fin de crear condiciones económicas favorables al modelo, el gobierno inició la aplicación de un paquete de medidas de estabilización (reducir y eliminar los llamados desequilibrios macroeconómicos: déficit Fiscal y comercial, abatir la inflación) y luego del programa de "Ajuste Estructural" de la economía, con énfasis en la reforma institucional (del Estado), con el apoyo financiero y técnico de la AID, FMI Y BM.

A causa de los acontecimientos de la guerra ocurridos en noviembre de 1989, la aplicación de las medidas, tanto de estabilización como de ajuste estructural sufrieron atrasos, pero el gobierno las comenzó a implementar. Fueron eliminadas las regulaciones a los precios de más de 23 productos y servicios: los bancos fueron reprivatizados y entregado su control a un reducido grupo de grandes empresarios; la política y sistema tributarios fueron reformados, eliminando impuestos directos (al patrimonio o capital y a las exportaciones) que supuestamente distorsionan el funcionamiento del mercado y desalientan al ahorro e inversión de los empresarios, y dejando solo tres tipos de impuestos: sobre la renta reformada, al consumo (IVA) y los aranceles.

6.7.2 Legislación del fomento a las exportaciones.

Fue reformada la legislación de fomento de las exportaciones no tradicionales y de creación de zonas francas y recintos fiscales. Se promovió la instalación de zonas francas o parques industriales a fin de acoger a las empresas que se dedicaran a producir para exportar. Sin embargo, en las zonas francas terminaron predominando las industrias de maquila y no aquellas llamadas a reconvertirse incorporando cada vez mayor valor agregado al producto a exportar. Uno de los principales resultados del viraje de la

economía, con la aplicación y nuevo modelo, consistía en reducir y eliminar la creciente dependencia de la ayuda económica externa, mediante el aumento de las exportaciones no tradicionales. Estas se transformarían en la principal fuente de divisas del país, desplazando al café en ese papel desempeñado a lo largo de casi cien años, todo como consecuencia, de la reconvención o productiva nacional. Se suponía que a largo plazo, 30 ó 40 años después, el modelo habría dado origen a empresarios capitalistas modernos, dejando del todo atrás sus raíces agrarias. El rápido incremento de las exportaciones no tradicionales se convertiría en un nuevo y, más sano motor para el desarrollo del país. El aumento y diversificación de las mismas, como consecuencia de la transformación de la base productiva exportadora, era uno de los objetivos principales del modelo y al mismo tiempo medida de su éxito o fracaso. Sin embargo, en lugar de que las exportaciones crecieran o aumentaran a una velocidad mayor que las importaciones, fueron éstas las que se multiplicaron más que aquellas, dando como resultado un déficit en la balanza comercial cada vez mas voluminosa.

Los altos déficit comerciales sólo han podido cubrirse y evitar el desplome de la economía que no puede sostenerse por si sola los cada vez más elevados déficit comerciales.

La economía paso a ser más dependiente económicamente que antes, ya que la nuestra es una economía que si no cuenta con "divisas no hay equilibrio macroeconómico, no hay importaciones, no hay inversión, no hay empleo, no hay ingreso, se devalúa el colón y se produce la inflación". La aplicación del modelo presentó varios contrasentidos. Por ejemplo, el tipo de cambio del colón respecto del

dólar se mantuvo artificialmente sobrevaluado en un 50% razón por la cual los exportadores, supuestamente principales impulsores y beneficiarios del modelo, dejaron de percibir cerca de tres mil millones de colones, contrariamente a los importadores que han sido favorecidos con esa situación.

Al mismo tiempo, la apertura comercial no logró estimular o presionar a los empresarios potencialmente exportadores a invertir en la reconversión de sus bases productivas. No fueron capaces de realizar el viaje que se les estaba exigiendo, por tanto los objetivos últimos de la política gubernamental no fueron alcanzados, la economía del país no respondió a la orientación de producción y servicios para la exportación, tipo Taiwán, e ir de esta manera al encuentro de la globalización mundial de la economía, insertándose en los mercados. Lo cual y en razón de ellos muchas de las políticas aplicadas por los gobiernos, han profundizado más la situación de pobreza entre las mayorías del pueblo salvadoreño

Volviendo al crecimiento económico que tantos proclaman ineficiente ya que no ha significado una mejora en las condiciones de vida de los sectores populares, por el contrario, éstos han empeorado y sólo han beneficiado a los sectores de más altos ingresos.

CAPITULO VII

FASES DEL DESARROLLO

DEL NEOLIBERALISMO

EN EL SALVADOR

CAPITULO VII

7.0 FASES DEL DESARROLLO DEL NEOLIBERALISMO EN EL SALVADOR

Dentro del respectivo capítulo se hará un recorrido histórico del país, ya que han existido durante ella diversas estructuras económicas las cuales son: cultivo del añil. Cultivo del café, industrialización, reformas estructurales (reforma agraria) el neoliberalismo.

Cada uno de estos modelos se difiere unos con otros en cuanto los rasgos esenciales que presentan estos han sido determinantes para reflejar la faz o la particularidad de lo nacional en cada una de las épocas en que cada modelo ha sido implementado. No obstante dichos modelos por ser de carácter excluyente han fracasado cuando estos han sido impulsados en sus momentos.

Sabemos, que todo país, mundialmente se distingue económicamente y socialmente de otros por su modelo económico. Este como tal, es en términos claros la guía o el rumbo, de lo que debe ser la economía a largo plazo. Por tanto se va a aumentar su base en la formación de los planes de desarrollo a mediano plazo, correspondiendo en cada momento a los programas y políticas económicas.

Para entender tal situación, cabe decir que El Salvador ha conocido los siguientes modelos:

- a) Cultivo del añil.
- b) Cultivo del café.
- c) Industrialización.
- d) Reformas estructurales: agraria, bancaria y del comercio exterior del café.
- e) El neoliberalismo en su fase de fomento de exportaciones.
- f) El neoliberalismo en su fase estratégica.

Partiendo de estos rasgos acentuados de cada modelo, en este capítulo se presentan descriptivamente como se ha dado la evolución de dichos modelos a lo amplio de los últimos cien años y el estado del modelo económico que actualmente nos ha sido impuesto desde las postrimerías del siglo XX.

7.1 Cultivo del Añil

Este cultivo se remonta a los siglos pasados y se agota históricamente hacia mediados del anterior siglo, lo que indica que dejó de ser una actividad económica capaz de llevar la economía del país a niveles superiores de desarrollo.

Los productores y comerciantes de esta zona necesitaban encontrar algún producto para sustituir el cacao que durante el siglo XVII había sido el principal producto de exportación.

Esta nueva mercancía debía tener un valor al otro lado del Atlántico que justificara los altos costos de transporte, de lo contrario sería imposible importar artículos europeos.

Como la Alcaldía Mayor de San Salvador, no tenía metales preciosos y era una parte de las regiones más aisladas del sistema comercial del imperio, la élite de criollos e inmigrantes españoles se apresuró a buscar algún producto con gran demanda en el mercado europeo y, por el cual se recibiría un buen precio que compensara los elevados costos de transporte.

Si, además, este producto encontraba mercados en América del Sur y en México, se podría intercambiar por productos fundamentales tales como para el funcionamiento

de la vida económica y social de la colonia, tales como plata acuñada y vino para celebrar misa.

A diferencia de las élites de otras provincias las cuales nunca encontraron una actividad económica importante y languidieron durante los tres siglos de la colonia, la lite salvadoreña promovió la producción y exportación del añil. Este colorante que se obtiene de la planta llamada jiquilite; en El Salvador había sido producido en pequeña escala por los pueblos nativos para su comercio en México.

En Europa, se le conocía como el mejor tinte para teñir las telas de azul y tenía un precio altísimo, pites se le traía desde la India, donde lo compraban los holandeses e ingleses en el siglo XVII.

Dada la preferencia de los tejedores y los teñidores europeos por este tinte, bien, pronto se hicieron evidentes las ventajas que se derivarían de su producción.

El problema más importante de la producción del añil fue la mano de obra.

Aunque el cuidado de las plantaciones del jiquilite salvadoreño fue lo que permitió alcanzar la primera calidad a nivel mundial, esto necesitaba menos trabajadores permanentes que los cacaotales de los izalcos. Sin embargo, la cosecha de las hojas y ramas y su procesamiento debían hacerse mientras la planta estuviera con el sazón correcto, ya que la calidad y el precio disminuían si se adelantaba o atrasaba la temporada de corte.

Como en otras actividades económicas, no cabe duda de que los españoles se excedieron en la explotación de los indios para obtener el tinte. La diferencia fue que en este caso no tuvieron el respaldo oficial.

La corona española alegó que trabajar en la producción del añil causaba una gran mortandad entre los indios, por lo que prohibió su contratación en 1569 y la reiteró en 1601.

Al hacendado criollo debió parecerle irracional la prohibición de la corona.

De todas maneras, la ley nunca fue un obstáculo para los españoles de las colonias y los indios continuaron trabajando en las haciendas añileras con la complicidad del propio estado y de sus representantes.

El Estado colonial adoptó una postura cómoda y, cínica frente a la sistemática violación de la ley, sea porque en el fondo no creía en la justificación de su propia prohibición o porque el cobro del tributo era más apremiante que la vida de los indios.

El Estado estableció un sistema de multas para los hacendados que contrataran indios para trabajar en los obrajes, pero éste pronto se convirtió en un pago tan frecuente que se le puede considerar un impuesto. Además, los capitanes generales y los oidores nombraban a sus familiares y protegidos como visitadores de los obrajes del añil, funcionarios que debían velar por el cumplimiento de la ley.

En la práctica, estos protegidos de funcionarios poderosos se dedicaron a cobrar sobornos a los hacendados que empleaban indios.

La riqueza del añil no fue un monopolio de la élite española que poseía haciendas, pues indios mulatos también producían el tinte.

Estos campesinos se especializaron en la producción de las mejores semillas y producían la mejor calidad, mediante técnicas que sólo podían ser aplicadas en el procesamiento de pequeñas cantidades de jiquilite. La necesidad de trabajadores durante

el frenético período del procesamiento del añil hizo que estos campesinos estuvieran en una buena posición para exigir altos salarios por adelantado para trabajar como peones en las haciendas.

Más que un conjunto de haciendas, la producción del añil generó un sistema productivo que incluía a los dueños de pequeñas y grandes explotaciones.

La alta calidad del añil salvadoreño, ya era reconocida en Europa desde la primera mitad del siglo XVII lo que permitió venderlo a un alto precio y poder pagar los altísimos costos de transporte.

Además, fue un producto de intercambio fundamental para adquirir plata y vino de América del Sur mientras Centro América estuvo casi aislada del comercio con Europa.

La vida colonial apenas imaginable sin ese tinte maravilloso tanto para los teñidores europeos como para los productores salvadoreños.

Los vínculos con el mercado mundial se realizaron gracias a la demanda que había por el añil salvadoreño cuya calidad superior en parte dependía de los pequeños productores.

El auge del añil se debió al fenómeno de la revolución industrial, inicialmente en Inglaterra y después en otros países del oeste europeo.

El futuro del añil como producto de la exportación se puso en duda después de 1856 citando se inventó en Europa el primer colorante sintético, aunque pasaron muchos años antes de que los colorantes artificiales tuvieran un impacto sensible en los precios del añil.

Por lo que la invención de tintes artificiales oscureció el futuro del añil y el gobierno promovió otros cultivos de exportación, tal que dicho cultivo tuvo que ser desplazado por otro.

CULTIVO DEL CAFÉ, este segundo modelo también fue un modelo económico de hecho, impuesto por la expansión del capitalismo europeo primero y norteamericano después, por lo que el desenvolvimiento de la economía salvadoreña continuó con la agroexportación.

Se sabe que la economía del país, continuo vinculada a la producción del añil destinada a la industria textil de los países europeos mas desarrollados cuya demanda por colorantes naturales era creciente.

No obstante ese modelo de, economía se agotó a mediados del siglo pasado en la medida que los tintes naturales empezaron a ser sustituidos por colorantes sintéticos. Abriéndose un largo período de vacío de modelo y de inestabilidad económica desplazándolo por el cultivo y exportación del café.

Los salvadoreños estaban listos para aprovechar cualquier producto de exportación que pareciera rentable. La adopción del café fue paulatina y cuando así lo recomendaban las oportunidades económicas.

Ya en la época colonial se producía café en El Salvador, pero no fue sino hasta la década de 1840 que se pensó en su exportación, en parte porque en esos los precios del añil estaban en crisis.

La Gaceta publicaba artículos explicando los mejores métodos de cultivo del café. Los primeros sacos del grano se exportarían finalmente en 1855 y veinte años más el valor de las exportaciones del café superaba al del añil.

El café era más voluminoso que el añil, lo que lo hacía más difícil y caro de transportar. A mediados del siglo, 100 pesos de café tenían, un volumen 10 veces mayor que 100 pesos de añil, pero al bajar los costos de transporte, este problema dejó de ser tan importante.

La baja de los costos de transporte fue sólo una de las razones porque se empezó a transportar café.

Otras razones importantes fueron la mejora en el clima para las inversiones, el alza de los precios del café con respecto a los del añil y los incentivos del gobierno para producir más café.

Durante el régimen del presidente Eugenio Aguilar (1846-1848) se decretó una ley que otorgaba exenciones especiales a quienes quisieron dedicarse al cultivo del café.

Como todavía no había seguridad de que el café se había de convertir en un cultivo de tanto éxito se otorgaron incentivos para la producción de seda y uvas.

Una medida más específicamente diseñada para el café fue el decreto de Gerardo Barrios que otorgaba terrenos baldíos en las cercanías de San Salvador a todos aquellos que quisieran dedicar dos tercios de su extensión al café.

(Mas comúnmente conocida como Santa Tecla, esta ciudad se fundó después del terremoto de San Salvador de 1854). Con el pasar del tiempo quedó demostrado que el café era producto de exportación y que dejaba más beneficios. En la segunda mitad del

siglo, las exportaciones per-cápita que apenas se exportaba en 1855, representaba más del 80 por ciento de las exportaciones de El Salvador en la década de 1890.

Lo que indica que fue un proceso gradual y con interrupciones, pero en este periodo, el café se impuso como el principal producto de exportación.

El nuevo producto provocó transformaciones importantes dentro de la sociedad.

El rápido crecimiento de las exportaciones del café aumentó las desigualdades en la sociedad salvadoreña.

El cultivo del café era una ocupación nueva y, llena de complicaciones. No toda la tierra era apropiada para el café; había que buscar una elevación e aproximada entre 750 a 11,500 mts sobre el nivel del mar. Había que preparar almácigos, transplantar las delicadas plantas y luego esperar más de dos años antes de ver las primeras señales de producción. No se lograba una cosecha buena antes de cinco años de haber empezado a gastar dinero; es decir el futuro cafetalero tenía que aprende nuevas técnicas y gastar dinero para comprar la tierra conseguir insumos, como contratar manos de obra y mantenerse así mismo y a su familia por cinco años de ver beneficio alguno.

Los problemas eran grandes aún si no se cometían errores, lo cual no siempre era el caso. Como cualquiera que aprende; al principio, por ejemplo, sembraban el café sin sombra y los árboles se agotaban a los pocos años.

No así los que estaban mejor preparados para enfrentarse al desafío, eran aquellos con acceso al conocimiento de las técnicas agrícolas, al crédito, a la tierra y aquellos que poseían un espíritu empresarial. No muchos salvadoreños poseían esa combinación de cualidades.

El acceso al crédito limitaba el número de cafetaleros potenciales.

Las dificultades para empezar una línea de café limitaron el número de personas que se pudieran beneficiar de esta gran fuente de riqueza. Pero esto no quiere decir que sólo los grandes cafetaleros podían producir café, pues de hecho aparecieron pequeños propietarios. En El Salvador, el espíritu empresarial, siempre se ha dado a todos los niveles sociales y los pequeños productores de café han jugado un papel importante en la vida económica del país. Sin embargo, los beneficios del café no llegaron a todos por igual.

A medida que se impuso el café, quedaba claro que era un cultivo con características muy especiales, es decir; como era un cultivo que requería cierta cantidad de inversión hacía falta establecer seguridad en la propiedad.

Nadie quiere invertir grandes cantidades de dinero en una tierra cuya propiedad no es reconocida por el resto de la gente, la forma de tenencia de la tierra que se había enredado del período colonial no se adaptaba fácilmente a las necesidades del cultivo del café, pues, se prestaban a confusiones con respecto a quien tenía el derecho a cultivar la tierra y propietarse de sus beneficios.

El Salvador había heredado de tiempos de la colonia tres tipos de tenencia: tierras comunales, ejidos baldíos y propiedad privada. Lo que en un futuro el Estado liquidaría la propiedad comunal e indígena sobre la tierra y legalizaría su uso privado para la producción y exportación del café.

Esta forma de exportación siguieron jugando un papel importante en la economía hasta finales de la década.

Las características específicas del cultivo del café impulsaron el cambio de las instituciones de tenencia de la tierra dándose facilidades a la propiedad privada.

Al mismo tiempo empezó a desarrollarse el sistema bancario; se construyeron los ferrocarriles, los puertos principales y, la primera red telegráfica y telefónica surgieron las primeras manufacturas y se extendió la producción mercantil y artesanal y con ello la formación de la clase obrero-artesanal; se activó el comercio y aunque de manera limitada se aceleró la formación del mercado artesanal.

Con respecto a las tierras de las comunidades, ésta jugaba un papel importante y dinámico en la economía, puesto que ocupaba suelos de buena calidad, con frecuencia en las cercanías de las ciudades y en sus tierras se producían alimentos que eran consumidos en las zonas urbanas. Aparte dicha tierra era ocupada para producir productos de exportación como el azúcar y más tarde el café.

La coexistencia de estas formas de propiedad representaba problemas para el cultivo del café, tanto institucional como culturalmente hablando.

Los problemas de las comunidades de indios (y de comunidades ladinas con similares arreglos institucionales) se complicaba por el hecho de que no siempre tenían títulos de propiedad claros (si acaso los tenían) lo que obligaba al Estado a participar en la medición de disputas.

Los ejidos también jugaban un papel importante la dotación de ejidos dejaba de ser una de las funciones del Estado pero la promoción de la propiedad de la tierra iba a ser una de sus metas para el futuro.

La legislación que regulaba la propiedad de la tierra en forma de tierras de comunidades y de ejidos estaba destinada a desaparecer durante estos años empezó a hacerse más frecuente la propiedad de privada y aumentaron los traspasos de comunidades y de ejidos a fincas y haciendas.

Por otra parte, el cambio en la tenencia de la tierra y el aumento en la actividad económica generada por la producción del café, contribuyeron a la conformación del sistema bancario con títulos de propiedad claros registrados oficialmente, no quedaba duda de quien era el propietario de la tierra, de tal forma que los prestamistas podían aceptar sin preocupación las propiedades rurales como garantías para préstamos bancarios. A la vez, este tipo de préstamos se hizo más necesario para financiar las fuertes inversiones que requerían los nuevos cafetales.

Lo que indica que se pasó de prestamistas individuales a instituciones de crédito como son los bancos, fundándose el primero que tuvo éxito en El Salvador, el Banco Internacional (1880).

Estos acontecimientos y procesos sentaron las bases de la economía moderna de El Salvador, donde un fuerte sector que produce para la exportación coexiste con otro cuya producción se orienta a alimentar a la población del país.

Toda vez que la producción para la exportación genere ganancias más grandes que tiendan a profundizar las desigualdades sociales y políticas de la población.

Dicho de otra manera, desde el punto de vista de desarrollo económico se estructuraban alrededor de la producción para la exportación del café el resto de actividades económicas y financieras principales del país y las, políticas económicas del

Estado, al igual que a las leyes, fueron diseñadas y aplicadas en función de ese modelo, a las relaciones económicas del país con el resto del mundo (aunque determinadas desde el exterior) estaban en función de la exportación del café.

El cual el cultivo de éste, era una bandera progresistas, no importando los sufrimientos generados por las masas campesinas e que en diferentes oportunidades presentaron resistencia y continua sublevaciones en contra del nuevo régimen del trabajo asalariado. Es decir que los productores como tenían que asegurar suficiente mano de obra para cuidar los árboles y limpiar los cafetales.

Cuando los árboles comenzaban a producir granos de café a los 5 ó 6 de ser sembrados el productor tenía que obtener suficiente mano de obra durante los meses de cosecha para recoger todo el café y haciendo llegar a los comerciantes o beneficiadores. Esta mano de obra podía provenir de los miembros de la familia del productor café o de trabajadores a quienes se les pagaría de acuerdo al peso del grano que se recogiera. En esta labor participaban adultos y niños de ambos sexos, pero en especial figurado a las mujeres.

Durante los años posteriores a 1880 El Salvador vivió transformaciones importantes en el, uso de la tierra en las zonas rurales que sirvieron de base para la organización de la economía nacional.

Históricamente, se dio en avance el capitalismo de consolidación cafetalera, cuyo núcleo principal se apoderó del Estado, instaurando así la dictadura de la oligarquía cafetalera, por lo que el Estado salvadoreño adquirió más fortaleza y estabilidad a partir de 1880.

Fue entonces, cuando el aparato estatal empezó a tener una presencia efectiva en el territorio nacional o al menos en la región de mayor crecimiento económico.

El fortalecimiento del Estado salvadoreño fue permitido en la medida que los gobernantes salvadoreños, lograron mantenerse durante muchos tiempo en la presidencia.

7.2 Modelo Basado en el Cultivo del Café

Posteriormente a la independencia de España la economía se vinculó a la producción y venta del añil, ya que los países europeos demandaban grandes cantidades de colorantes naturales.

Aunque este modelo fue sustituido posteriormente por los colorantes sintéticos, seguido esto por un periodo de inestabilidad económica en la cual el añil fue desplazado por el cultivo y exportación del café, que vino a ser otro modelo económico impuesto por el capitalismo europeo en primera instancia y luego el norteamericano.

Ahora bien, este modelo conllevó a varios cambios tales como: la liquidación de la propiedad comunal sobre la tierra, privatización de la producción y exportación del café, surgimiento de bancos y papel moneda, construcción de ferrocarriles, puertos, red telegráfica y telefónica.

En este modelo económico, se estructuró tanto su base económica y política y legal en función del modelo, de ahí que se percibía al cultivo del café y desde la óptica del desarrollo económico como una bandera progresista que consolidó a la burguesía

capitalista que se apoderó del Estado e instauró la dictadura oligárquica cafetalera que impulsó los límites al desarrollo económico del país.

Frente al agotamiento del modelo cafetalero el Ing. Manuel Enrique Araujo, promovió la industrialización del país con la finalidad de modernizar el capitalismo con democracia liberal a la francesa; dicha hazaña le costó la vida y la oligarquía tomó nuevamente el poder.

Fue entonces que la primera guerra mundial (1914-1918), acrecentó la crisis estructural de la economía de El Salvador por lo que esto generó el resurgimiento de la producción mercantil y artesanal como una medida considerable. La falta de exportación del café e importación de otros productos.

Al finalizar la guerra y reabrirse el flujo de mercadería hizo que colapsara los talleres artesanales y manufactureros, lo que produjo una crisis coyuntural, lo que generó que sectores diferentes a los cafetaleros sostuvieran la tesis de un desarrollo económico distinto al cafetalero abogaban por la industrialización del país, ya que el modelo agroexportador del café era insostenible.

Sin embargo, cuando se instaló el General Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944), se inauguró la dictadura militar que duró 60 años, cuya principal función fue preservar el modelo económico basado en la exportación del café e impidió la fase de la industrialización sustitutiva de importaciones (modelo hacia adentro).

Fue hasta los años cincuenta que se pudo hablar de modelo agroexportador basado en la producción agrícola del café y algodón ya que fue hasta después de la caída del dictador Martínez y la aprobación de la Constitución de 1950, que se dan las bases

para la modernización económica y social del país. Al mismo tiempo se impulsaron medidas en la línea de la industrialización, promoviendo tratados bilaterales de libre comercio con otros países centroamericanos.

No obstante, y a pesar de las reformas institucionales el país seguía dependiendo del café y algodón ya que se resistían a que este modelo fuese desplazado.

7.3 Modelo de Industrialización

La industrialización implicaba la supuesta reforma agraria ante la cual los cafetaleros no estaban dispuestos; así como tampoco arriesgaban su capital monetario en la industria.

Hay que tomar en cuenta que fue la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) quien promovía las ideas de la industrialización que no apoyaban totalmente los gobernantes norteamericanos. El nuevo modelo no era complementario al viejo agroexportador, así pues el MERCOMUN (Mercado Común Centroamericano) funcionaba como zona libre para los productos elaborados en cada uno de los países protegidos con los altos aranceles contra los productos de países fuera de la región.

Se evidenciaba pues que el modelo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones fue una opción para evitar las reformas promovida por la Alianza para el Progreso; favoreciendo la incorporación de la población campesina y urbana al mercado.

El comercio se ensancho de industrias, nuevos asalariados y aumentaba la capa media, hubo expansión urbana y crearon los empleos; pero las áreas rurales seguían marginadas del proceso de industrialización que vino a ocasionar una limitante

estructural que agotó el nuevo modelo y la guerra entre El Salvador y Honduras le dio el tiro de gracia al MERCOMUN y por ende al modelo sustitutivo de importaciones.

7.4 Reformas Estructurales (un intento de modelo)

La ruptura del Mercado Común paralizó el crecimiento de la economía y trajo una profunda crisis económica coyuntural, esto hizo aparecer nuevamente el debate para encarar el problema del desarrollo económico. Ante la profunda crisis y por el hecho de que la realización de la Reforma Agraria no contaba con la voluntad suficiente el Estado multiplicó su gasto de consumo, el sistema bancario multiplicó sus créditos para consumo y comercial.

El gobierno prohibió a sus entidades ministerios importar bienes fuera de Centro América y se inició así la proliferación de las tarjetas de crédito, pues era la única manera de vender en el país los productos que antes vendían en otros de Centro América.

El país pues seguía sin modelo y sin solución a corto plazo, la economía entonces, no veía otra cosa más que realizar reformas estructurales para ampliar la demanda interna o insistir en los mercados externos como salida a la producción nacional. No obstante, ante tal situación, tanto el gobierno como un sector de los empresarios, para los años 1975 y 1977 plantearon soluciones combinadas tales como la realización de reformas agrarias y tributarias principalmente; como modo de redistribuir la riqueza y los ingresos con el fomento de exportaciones no tradicionales.

El intento de realizar el proyecto de reforma agraria impulsado por el gobierno y un reducido número de empresarios comenzó a ser bloqueado a partir de 1975, por los terratenientes y empresarios lo que generó fugas de capital ahuyentando a la inversión extranjera. También otra de las reformas que se puede puntualizar está la reforma institucional del aparato estatal para ello destacándose la creación del Fondo Social para la Vivienda (FOSV), al servicio de los trabajadores y el Instituto Nacional de Pensiones para los Empleados Públicos (INPEP) Instituciones captadoras de ahorros populares y el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) cuya misión sería la de ejecutar la pretendida reforma agraria.

También es de señalar, el fomento de exportaciones no tradicionales, y fuera de Centroamérica era la única solución para ese entonces al grave problema del creciente déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, ya que estaba la necesidad emergente de buscarle salida a la producción industrial y atraer inversión extranjera, ejemplo de ello, inversiones en “maquila”, la cual trajo aparejada una serie de medidas tal es así que para dicho propósito fue construida la zona franca de San Bartola, se reformó la ley de Fomento de Exportaciones y en 1975, fue creado el Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior (organismo encargado de aplicar las directrices de la política del comercio exterior). No obstante, haciendo un paralelo de combinación de esos dos pilares (combinación de reforma agraria y fomento de exportaciones) para reactivar a la economía había fracasado. En el sentido de que la industria de la maquila, tiene limitaciones estructurales que le son inherentes para que pueda transformarse en alternativa del desarrollo económico del país alguno. Ya que la intensa inestabilidad

política y social de los años setenta, ahuyentaban al capital extranjero y nacional y al “maquilero”.

Es por todo lo que a estas alturas el país aún se encontraba ante una situación en la que se carecía de modelo económico con verdaderas estrategias.

Fue entonces que para el año de 1979, se dio la crisis general del país, que además formaba parte del colapso de toda Centroamérica. De ahí que el gobierno cívico-militar dio inicio a una reforma agraria exterior del café; todo ello se hizo como parte de una estrategia que implementaba los Estados Unidos en El Salvador por lo que dio lugar al surgimiento de cooperativas que termino por paralizar las reformas.

7.5 El neoliberalismo en su fase de fomento de exportaciones.

Ante el vacío de la carencia de un modelo económico para El Salvador, a principios de 1983, por encargo del gobierno de los Estados Unidos, la Comisión Bicameral presidida por el ex secretario del departamento de estado norteamericano, Henry Kissinger, planteó una propuesta de solución global a la situación del país, que mas tarde vendría a ser la instauración del nuevo modelo económico, trasformada en política oficial de los gobernantes norteamericanos hacia El Salvador y recibida con respaldo por los empresarios salvadoreños.

Fue la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) quien formulo las líneas principales del nuevo modelo.

Para apoyar el fin, se acepto el patrocinio directo de la Agencia para el Desarrollo Internacional del gobierno de Estados Unidos (AID), con el decidido

respaldo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y los sectores de la empresa privada con el fin de modernizar la economía del país.

Con el gobierno de José Napoleón Duarte (1984-1989) es cuando se empieza a dar los primeros pasos hacia el nuevo modelo. Pero fue con el gobierno de Alfredo Cristiani (1989-1994) en donde se aplica las recomendaciones de FUSADES. En la que enfatiza la necesidad de poner en marcha un nuevo modelo económico en las que se basaría sobre la lógica de que el hecho de existir altas tasas de desempleo, facilitaba producir, pagando salarios bajos. Mientras menor es el salario menor es el costo de producir y por lo tanto se tendría rentabilidad en el exterior ya que se puede vender más fuerza del país.

El modelo, entonces se volvería exportador que aunque difiere del modelo agroexportador del pasado, lo común que tenía con este era la orientación o destino de las actividades económicas así, los mercados externos, tratándose de orientar este modelo de desarrollo económico “hacia fuera”.

Los componentes principales del modelo eran:

- a) La no intervención del Estado en la economía ni como propietario de empresas, así como productos compitiéndose con la empresa privada, ni como vendedor de bienes, tanto en el país como en exterior, ni como fijador de precios.
- b) En correspondencia con lo anterior, había que privatizar las empresas estatales, es decir, vender a los empresarios privados las empresas e instituciones en mano del gobierno.

- c) Hacer del mercado el único mecanismo encargado de la asignación de recursos y fijación de precios y tarifas de bienes y servicios (salarios, precios de bienes, tipo de cambio, tasas de interés, etc), sin ninguna intervención estatal al respecto.
- d) Total apertura de la economía al exterior (exportaciones e importaciones). Es decir, eliminación de todo tipo de restricciones arancelarias y no arancelarias a las importaciones, lo mismo que la eliminación de todas las restricciones tributarias y de otro tipo a las exportaciones.
- e) Producción de bienes y servicios no tradicionales para exportar hacia mercados fuera de Centro América, lo cual implicaba la transformación del aparato productivo agropecuario e industrial y de servicios, incluyendo los servicios estatales.

La economía entonces sufrió modificaciones a fin de volverse está favorable al modelo, así, el gobierno impulso en sus inicios la aplicación de un paquete de medidas de estabilización consistente en reducir y eliminar los llamados desequilibrios macroeconómicos déficit fiscal y comercial. Y luego se dio programa de “ajuste estructural de la economía enfatizado en la reforma institucional (del Estado) con el apoyo financiero y técnico de la AID, FMI y Banco Mundial.

Dichas medidas sufrió atrasos debido a la guerra prolongada que estaba viviendo El Salvador en 1989, no obstante aún así las comenzó a implementar. Eliminando las regulaciones a los precios de más de 230 productos y servicios, los bancos fueron reprivatizados y entregado su control a un reducido grupo de grandes empresarios fueron reformados la política y el sistema tributario eliminando impuestos directos (al

patrimonio o capital y a las exportaciones) que distorsión el funcionamiento del mercado y desalientan al ahorro e inversión de los empresarios y dejando vigente sólo tres tipos de impuestos: sobre la renta reformando, al consumo (IVA) y los aranceles.

Al mismo tiempo fue reformada la legislación de fomento de las exportaciones no tradicionales y, de creación de zonas francas promoviendo sus instalaciones de dichas zonas o parques industriales a fin de acoger a las empresas que se dedicaran a producir para exportar, predominando las industrias de maquila y no así de aquellas llamadas a reconvertirse incorporando cada vez mayor valor agregado al producto a exportar.

Los resultados del nuevo modelo ya se tenían y uno de ellos, era la reducción y eliminación de la creciente dependencia de la ayuda económica externa, mediante el aumento de las exportaciones no tradicionales, las cuales se transformarían en la principal fuente de divisas del país desplazando totalmente al café como consecuencia de la reconversión o transformación productiva nacional.

No obstante, en lugar de que las exportaciones creciera o aumentaran a una velocidad mayor que las importaciones fueron éstas las que se multiplicaron más que aquella, dando como resultado un déficit en la balanza comercial cada vez más voluminosos.

Estos altos déficit comerciales para cubrirse y evitar el desplome de la economía sólo ha sido posible con los dólares que envían los salvadoreños que viven en el exterior y la ayuda y préstamos otorgados por gobiernos y organismos financieros internacionales.

Las remesas, aunque no estaba contemplada como parte importante y decisiva del modelo, se transformaron en factor fundamental de creación de demanda interna, llegando a superar los dólares de las remesas a los generados por las exportaciones tradicionales y no tradicionales juntas.

Lo que significaba que sin las remesas y sin los préstamos y las ayudas económicas, la economía no podía sostenerse por sí sola, los cada vez más elevado déficit comercial, volviéndose así la economía más dependiente que antes.

En definitiva, los objetivos últimos de las políticas gubernamentales no fueron alcanzados la economía respondió a la orientación de FUSADES de producir bienes y servicios para la exportación. Con la finalidad de meterse a la globalización mundial de la economía, para posteriormente insertarnos en los mercados internacionales con competitividad.

Contrario a la pretensión del modelo, la economía se orientó hacia actividades de servicios (financieras, comercio de importación, construcciones y otros servicios) las cuales aumentaron su peso en la economía del país.

7.6 El neoliberalismo en su fase estratégica.

Para inicios de 1993, los neoliberales observaron el modelo se estaba agotando, por lo que hubo necesidad de reabrir los debates a que este modelo debía tomar un nuevo viraje.

Manuel Enrique Hinds, funcionario del Banco Mundial, en ese momento promovió tal viraje hacia una versión más radicalizada del llamado Modelo Neoliberal,

para justificarlo: pude de las siguientes consideraciones: "si la agricultura y la industria no se recuperan, y si los servicios no se vuelven exportables, la capacidad declinante para importar puede convertirse en un obstáculo importante para el crecimiento económico del país".

Dos años después, en enero de 1995, la promotora del modelo económico FUSADES respaldaba la conclusión de Hinds determinado: "el incremento productivo estuvo liderado por sectores no transables: servicios, comercio y construcción. Dicho patrón de crecimiento no es sustentable en el mediano y largo plazo, porque se da sin participación de las principales actividades de generación de valor agregado, divisas y empleos".

Parece ser que el modelo exportador (para Hinds) había logrado establecer una base para el desarrollo de una economía de libre mercado por lo que era necesario pensar en otras medidas para mejorar las posibilidades de éxito del país en el nuevo escenario internacional. Ya que consideraba y así lo reconocían de que el modelo había fracasado en su propósito de insertarse con competitividad en la globalización de la economía y de cómo realidad no puede evitarse y por tanto había que incorporarse a tal fenómeno puesto que la idea era insertarse a la globalización enlazando a la base productiva industrial, agrícola y de servicios a toda una cadena de producción de países desarrollados de tal manera que las fábricas en su producción se vuelven rentables con las transiciones y en particular con Estados Unidos, para si lograr una integración total en la economía mundial, valga la cercanía que se tiene con ese país, de tal manera que

este hecho pueda convertirse en la pieza central de la estrategia de desarrollo económico del país.

Desde ese punto de vista, a principios de enero de 1995, el gobierno salvadoreño dio a conocer al país la propuesta de cuatro medidas económicas como estrategia de desarrollo económico:

- a) Iniciar un proceso de dolarización de la economía, en una primera fase, fijando el tipo de cambio del colón salvadoreño respecto del dólar de Estados Unidos, en 8.75 colones por un dólar, basado en la supuesta libre convertibilidad garantizada en el respaldo en dólares para la totalidad de colones en circulación; y luego pasar a una segunda fase, la dolarización propiamente, convirtiendo al dólar en la única moneda de circulación nacional, sustituyendo en consecuencia al colón.
- b) Acelerar la apertura de la economía reduciendo los impuestos a las importaciones, es decir los aranceles, del máximo de 20% vigente, al cero por ciento en un periodo de dos años y medio; a fin de atraer la inversión extranjera y “estimular” la reconvención de la base productiva nacional, no lograda con el anterior modelo.
- c) Aumentar el impuesto general al consumo, conocido con el nombre de impuesto al valor agregado (IVA) del 10% al 14% para compensar la pérdida de ingresos tributarios que dejarían de percibir por la reducción y luego eliminación de los aranceles.
- d) La privatización de empresas estatales, principalmente aquellas que prestan servicios vitales para las transacciones financieras y comerciales, nacionales e

internacionales, como telecomunicaciones, puertos y aeropuertos, energía eléctrica y seguridad social.

Las anteriores medidas señaladas, fueron objeto de críticas y rechazos de empresarios, partidos políticos y organizaciones gremiales y sindicales e inclusive sectores del mismo gobierno ya que era inconcebible atar la economía a la de los Estados Unidos, dolarizando la economía con esa finalidad, privatizar esas empresas estatales a favor de transnacionales; reducir dichos aranceles hasta un nivel de cero y aumentar la tasa de impuesto al valor agregado IVA.

Como respuesta de esas críticas, el plan de las cuatro medidas sufrió varias modificaciones:

Lo concerniente a la privatización fue postergada para 1996.

Una de las cuatro medidas era de las que el gobierno se resistía a modificar, el de la dolarización manteniendo firmeza de llevarla adelante en las dos fases mencionadas. Sin embargo, después de varios meses de discusiones, el gobierno desistió de su idea inicial y optó porque la misma se realizara de forma gradual y “voluntaria”.

Finalmente, el nuevo viraje contenido en el plan de cuatro medidas denominado oficialmente bajo el nombre de “plataforma económica para el desarrollo social”, fue bloqueado quedándose el gobierno como al comienzo: sin rumbo económico de largo y mediano plazo. Generándose con ello nuevamente el vacío de modelo económico que oriente el rumbo a largo plazo de las actividades económicas y poder enfrentar la llamada mundialización de la economía sentido por la humanidad.

CAPITULO VIII

REPERCUSIONES JURIDICO-POLITICO EN LA

GOBERNABILIDAD NEOLIBERAL EN

EL SALVADOR

CAPITULO VIII

8.0 REPERCUSIONES JURIDICO-POLITICO EN LA GOBERNABILIDAD NEOLIBERAL EN EL SALVADOR

El neoliberalismo se destaca en los años 70's producto de la crisis en que se encuentra la economía a nivel mundial.

En estos años se pone fin a la etapa de crecimiento económico que se había registrado a partir de la II guerra mundial (1939-1945); crisis que se agravó con la subida de los precios del petróleo en 1973 y 1979.

Junto con la crisis económica, también entra en crisis la teoría que había guiado la política desde el fin de dicha segunda guerra mundial, es decir entra en crisis el Keynesianismo, el cual plantea que el sector privado no es capaz por si solo de garantizar la estabilidad de la economía y no podía evitar las crisis profundas como las que se estaba viviendo.

De hecho, sostenía Keynes, que para que la economía se mantenga en equilibrio y pueda lograr el empleo de todos los recursos, es necesario que el Estado intervenga en la economía.

Dichas ideas fueron puestas en práctica sobre todo en los países ricos después que terminó la segunda guerra mundial lo cual permitió reponer de la crisis.

En este caso, el Estado fue la solución al problema, considerando que el Gobierno tenía que intervenir en la economía para superar el atraso y lograr el desarrollo económico.

Aparentemente el modelo neoliberal surge como una respuesta ante el fracaso del modelo intervencionista que colocaba al Estado como principal protagonista para mantener el crecimiento económico en los países industrializados y para salir del subdesarrollo a los países pobres.

Una de las tesis de la teoría científica afirma que el capitalismo trajo el impetuoso desarrollo de las fuerzas productivas, cuando una economía potente en los países mas avanzados, pero les hizo penoso y arruinador para los pueblos de las colonias. Ahora bien, el desarrollo de las últimas fases del capitalismo surgen muchísimos fenómenos, uno de ellos es el neoliberalismo con todas sus consecuencias.

Se llama neoliberalismo porque Neo = nuevo y Liberalismo = se refiere al pensamiento que sirvió de base al capitalismo desde sus inicios y que está basado en el individualismo y en la libertad de empresas.

Se le denomina nuevo porque resurge después de aproximadamente 40 años en los que se práctico otro tipo de política económica.

Los neoliberales interpretan la crisis económica como el resultado de la excesiva intervención del Estado en la economía practicada desde la crisis mundial de los años 30.

En estos años, se creía que con esa intervención, se evitaría una nueva crisis, pero no sucedió así ante el surgimiento de la crisis iniciada en 1979, los neoliberales sostienen que la crisis es culpa de la intervención del Estado en la economía.

A principios del siglo XIX el neoliberalismo como un fenómeno social ha perfilado diferentes facetas que se han desarrollado como factores inherentes, tales como:

- a) Gobernabilidad;
- b) Privatización; y
- c) Globalización.

8.1 Factores Inherentes del Neoliberalismo en El Salvador.

8.1.1. Gobernabilidad.

8.1.1.1 El Gobierno y sus Planes de Desarrollo.

Ante la posición de los neoliberales en cuanto a que la crisis es culpa de la intervención del Estado en la economía los neoliberales plantean que el Estado no es la solución, el Estado es el problema.

Ante esta posición unilateral, es de hacerse la pregunta ¿El problema es el Estado o son los Gobiernos?

En torno a la modernización del Estado con sus grandes funciones, poderes y responsabilidades, es posible enunciar otra tesis con frecuencia, el mayor enemigo del Estado suelen ser los gobiernos, por los que habría de diferenciar entre otras dos instituciones diferentes: el primero es singular y perenne, mientras que los segundos son plurales y transitorios.

El Estado es algo perenne: sus problemas, funciones y responsabilidades vienen de largo plazo y tienen por horizontes al largo plazo. Sus funciones y responsabilidades requieren por lo menos una elevada calificación profesional y una sensibilización social. Si alguna de estas cualidades falta puede incurrirse en la formación de promesas inalcanzables o en un tecnocratismo y sin corazón.

Este estilo de acusaciones los hemos escuchado entre los gobiernos que entran y que salen.

En este vehículo que es el Estado se suben por turno, los sucesivos gobiernos y descubren luego, que cuentan con un grado de poder y con un volumen de fondos disponibles. Las funciones y las responsabilidades se insertan en los discursos públicos, porque pertenecen al largo plazo, mientras, que el poder y, los floridos disponibles se terminan en el más corto plazo. Estas han sido las acusaciones tradicionales contra gobiernos que prometen cambiar para mejorar, porque ni el poder, ni los erarios percibidos se corresponden con las promesas electorales.

Este es el desafío de cómo lanzar un puente entre la perennidad del Estado y la transitoriedad de los gobiernos.

Uno de los puentes podría ser el equipo de técnicos actualizados y mas permanentes, que debieran mantener las instituciones públicas, sin peligro de que pueda ser desmembrado a cada vaivén político.

Estos equipos técnicos, son los conocedores y transmisores de la "tradición económica" entendida como la trayectoria de los problemas y desafíos nacionales, que la historia anterior hereda a la presente.

Esta relativa permanencia no se asegura, sino hay una previa selección profesionalmente meritoria no partidista, si los equipos técnicos nacionales no son equitativamente remunerados, si son sometidos a la veleidad e incompetencia de las jefaturas políticas o, como parece suceder, quedan supeditados al arbitrio de asesores externos de moda, quienes a veces dan la impresión de mostrarse inteligentes y, valga la comparación de golondrinas bastantes costosas, en busca de un nido donde incubar experimentos económicos.

En este sentido, la administración pública necesita de profesionales tanto o más cualificados que la administración privada, y resulta preocupante de que muchos de estos profesionales emigren al sector privado; por culpa de estos gobiernos, el Estado se ve así privado de la requerida base técnica.

Otro puente fundamental entre la perenne y la transitoria, entre lo estructural y coyuntural, son los planes de desarrollo.

Mientras que el sector privado actualiza su planificación estratégica; los gobiernos se dispensan de esta tarea a nivel nacional.

Los planes de desarrollo son especialmente necesarios para los países en desarrollo, máxime cuando nos abate la desintegración social y económica.

Los países desarrollados crearon sus planes de desarrollo en las décadas difíciles de reconstrucción, recuperación y reintegración de sus economías nacionales.

Los planes de desarrollo no son cuestión de moda, si no de necesidad. Estos planes tienen dos virtualidades: permiten entablar una economía concertada entre las

instituciones de la administración pública y los representantes de los sectores privados. A ellos sirven las nuevas técnicas de contabilidad nacional.

Los planes de desarrollo también sirven para que los gobiernos conozcan y actualicen sus funciones.

Sin un plan de desarrollo, el gobierno desde una perspectiva neoliberal no se conoce así mismo, ni los problemas nacionales ni los ciudadanos comprenden o conocen que es lo que quiere el gobierno, sin esos planes de desarrollo solo queda la improvisación a diferencia de las posibles propuestas de los planes de desarrollo no neoliberales.

No obstante; la ejecución de una estrategia para impulsar un plan de desarrollo, requiere de un Estado fuerte y eficaz; un Estado que fundado en su consentimiento social, determine y aplique las reglas para la justa convivencia de la sociedad.

El marco englobante de las políticas económicas, bajo la administración Cristiani, es el esfuerzo por reorientar la economía con el objeto de “establecer un sistema de economía social de mercado, ya que ofrece las mejores expectativas para alcanzar los objetivos globales del plan de desarrollo económico y social obtener un crecimiento robusto y sostenido en el tiempo y elevar las condiciones de vida de toda la población con énfasis de los grupos poseídos”.

Tal como se formula en el plan de desarrollo económico y social (1989-1994), el cual busca implementar un modelo desarrollo económico que contribuya a crear las condiciones para la erradicación de la extrema pobreza; lograr que el crecimiento

económico sea sostenido en el tiempo; reducir el rol protagónico del Estado y estimular el pleno y eficiente uso de los recursos del país.⁶

Por otra parte, el plan de desarrollo económico tiene como objetivo facilitar la inserción del país en el proceso de modernización y globalización para entrar con decisión por el cambio de desarrollo integral, sostenido y sustentable; esto demanda la creación de mecanismos y de una institucionalidad en área económica que sea compatible con los fundamentos de una sociedad libre, democrática y participativo que sustenta un sistema que brinde igualdad de oportunidades para competir que permita la equidad en el goce de los beneficios del progreso y ofrezca múltiples opciones para que haya movilidad social.

Los gobiernos en Latinoamérica y particularmente en El Salvador han sido fuertemente influenciados por las recomendaciones de organismos financieros internacionales, como es el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Internacional de Desarrollo (BID), los cuales han condicionado gran parte de su ayuda económica a la implementación de una serie de medidas económicas y sociales.

Estas medidas se han convertido casi automáticamente en políticas de gobierno, las cuales han sido incorporadas a los respectivos planes de desarrollo económico y social. Sin lugar a dudas, es discutible la tesis de que todo lo que han hecho ambas administraciones en materia económica social ha estado determinado por las directrices de los organismos financieros internacionales. Sin embargo, lo que no puede negarse es

⁶ Ministerio de Planificación y Coordinación de Desarrollo Económico y Social (MIPLAN). Plan de desarrollo económico y social. 1989-1994. San Salvador. MIPLAN. 1990. Pág. 11.

que esos organismos han tenido una presencia importante en el quehacer gubernamental, incidiendo decisiva en áreas económicas y sociales claves para el país.

En su conjunto, en la última década, las recomendaciones de los organismos financieros internacionales a los gobiernos salvadoreños han apuntado a dos objetivos: liberar a las fuerzas del mercado del efecto perturbador en el efecto globalizador. La primera a aplicado la puesta en marcha de una serie de medidas orientadas a la reducción del Estado y la privatización de determinados servicios públicos; los segundo a la implementación de medidas tendientes a favorecer el crecimiento económico y la aperturas comercial. Además, para cada uno de estos grandes propósitos los organismos financieros internacionales han ofrecido asistencia financiera y asesoría técnica necesarias para asegurar el éxito de las medidas de reformas económicas que traen consigo inevitables costos sociales que tienen que ser paliados. Por tanto, las medidas económicas y sociales recomendadas y las exigidas por los organismos financieros internacionales se han convertido en políticas de gobierno y en particular del nuestro.

Para la década de los años 80's, El Salvador ha buscado implementar con diferentes grados y medidas planteadas, en los programas de ajuste estructural. En este entonces, "los gobiernos y las élites Centroamericanas concluyeron que existía una crisis económica intratable y empezaron a aplicar medidas prescritas en las cuales encontraron un alivio inmediato al aceptar los diagnósticos de las instituciones financieras internacionales"... se les entregaron los fondos de estabilización, prestamos "puente", una renegociación de la deuda externa o reprogramación de sus

pagos. Los componentes individualmente diseñados, de los paquetes de estabilización, una entrega dependía del compromiso del país al curso de los programas de ajuste estructural, establecieron la lógica de reestructuración de las políticas fiscales y monetarias del Estado respectivo. En los años noventa esos programas contenían orientando buena parte del que hacer gubernamental de los países del área. En El Salvador han cobrado particular fuerza, medidas como las siguientes: los reportes presupuestarios en áreas sociales, la liberalización del comercio y el repliegue del Estado de toda una gama de intervenciones en el mercado.

Por su parte, el Banco Mundial, en su informe sobre el desarrollo humano 1990, propuso una serie de medidas sociales que a partir de entonces, fueron incorporados por diferentes gobiernos incluidos los dos gobiernos de ARENA en El Salvador, como parte de sus programas de desarrollo social.

Las medidas más importantes se orientan a las siguientes áreas:

- a) Reducción de la Pobreza: Lograr un modelo de desarrollo capaz de reducir efectivamente, la pobreza requiere políticas que proporcionen oportunidades a los pobres y les permitan participar en el crecimiento.
- b) Salud, Educación y otros servicios sociales: El progreso de los sectores sociales requiere un compromiso de largo plazo en cuanto a hacer que la educación, la atención de la salud y otros servicios sociales sean accesibles a todos los servicios de la sociedad. Allí donde falta ese compromiso y donde las políticas públicas no han logrado llegar a los pobres, las necesidades siguen siendo abrumadoras.

Pareciera interesante dicha medida que plantea el BM, no obstante, es de pensar en un contexto real y, crítico y determinar que de no ejecutarse esta medida en lo que respecta a la educación se agudizaría el problema que existe del atraso educacional que sufre el pueblo de esta inacción y, las graves consecuencias que se derivan por esa razón, por lo cual es urgente desarrollar un sistema nacional de educación que requiere la sociedad educada que anhelamos.

Es una verdad que el rostro de una sociedad y el carácter y, capacidad de su población dependen fundamentalmente del sistema educativo organizado y mantenido en los últimos veinticinco años. Por tanto, un gobierno puede concebir el nivel de desarrollo de su sociedad planificando el sistema educativo y, logrando que los gobiernos sucesivos hagan suyo el proyecto y lo conviertan en un plan nacional a fin de darle continuidad a través de años y décadas, haciendo las revisiones y perfeccionamientos que se hagan necesarios.

No obstante las consecuencias del atraso educacional de nuestra sociedad están a la vista, pero por la falta del desarrollo científico de la población hemos sido incapaces de observarlas y, menos aún de tomar las medidas necesarias que hubiesen debido ser adecuadas para salvar la nación atendiendo las propuestas pertinente.

- c) Inversión en las personas: Es evidente que el capital humano constituye uno de los elementos, clave para reducir la pobreza. Además, las mejoras en la salud, la educación y la nutrición se refuerzan recíprocamente.

Sin embargo, los pobres por lo general no tienen acceso a los servicios sociales básicos. Se invierte demasiado poco en su capital humano lo cual aumenta la probabilidad de que ellas y sus hijos sigan siendo pobres.

Para romper este vínculo vicioso, los gobiernos deben hacer que el objetivo de que los servicios lleguen a los pobres sea una prioridad por derecho propio.

- d) Nutrición: Así como el nivel de educación de los padres tiene un efecto positivo en la nutrición de los hijos, una mejor nutrición acrecienta la capacidad del niño para aprender. Puesto que un mejor nivel de salud y nutrición ejerce un efecto positivo en la productividad, la inversión en esos rubros contribuye también a reducir la pobreza.
- e) Planificación Familiar: El tener demasiados hijos pone en peligro la salud de las madres y agrava los problemas de la pobreza. La prestación de servicios de planificación familiar es la forma más directa de reducir la fecundidad, aunque también ayudan a ello la disminución de la mortalidad infantil y en la niñez, y la creación de mejores oportunidades de educación y trabajo para las mujeres.

Finalmente, la gobernabilidad imperante de ARENA, se hizo del poder ejecutivo por tercera vez consecutiva. Ello siembra dudas razonables acerca del futuro económico, social y político de El Salvador. Francisco Flores, a lo largo de su campaña política, en lo absoluto se comprometió a cambiar la orientación económica seguida por sus predecesores, pero hasta el momento no ha dado señales de que uno de sus objetivos va a consistir en modificar el rumbo de Alfredo Cristiani (1989-1994) y continuado por la administración de Armando Calderón Sol (1994-1999). Tampoco está claro cómo, de

intentarlo, va a hacer frente a los grupos de poder dentro del partido que seguramente querrán anteponer sus intereses particulares a los intereses del país en su conjunto. Así, las cosas, lo que se anuncia en el horizonte en materia económica no se desconocido por los salvadoreños, pues ya se ha tenido diez años de lo mismo.

En materia social, tampoco hay que hacerse mayores expectativas, ciertamente, si el partido ARENA, quiere trabajar desde ya en las condiciones que harían posible un mandato gubernamental más, la administración de Flores debe hacer algo de lo que el gobierno de Calderón Sol ofreció y no pudo (o no quiso) cumplir, como sería incorporar la cuestión social al quehacer gubernamental. Nadie dice que Flores no pueda prestar la atención a la política social de una forma menos cosmética que hacer a un lado el triunfalismo que caracteriza a su partido y afrontar con realismo las posibilidades de este para continuar indefinidamente en el ejercicio del poder gubernamental. Esto no es tan fácil la complacencia de la que hacen alarde los jefes areneros entre su tercer triunfo presidencial consecutivo.

En materia política no hay, indicios que las cosas vayan a mejorar. El presidente ha dado señales inequívocas de su empatía con el estilo de comportamiento tradicional de los líderes de ARENA, muchas actitudes suyas durante la campaña hicieron recordar actitudes no tan memorables de Calderón Sol desprecio a los oponentes políticos, alardes de quien se sabe con poder, prepotencia manifiesta..., nada es más nocivo para el desarrollo de una cultura política democrática como el que, desde la presidencia de la República, se promuevan actitudes autoritarias. Por otra parte, no es presumible que los

partidos políticos y las figuras que los controlan vayan a asimilar la lección que se desprende, por un lado, de la victoria de ARENA; y por otro, de la no participación en las votaciones de un 60 por ciento de los electores. Arribas cosas no son nuevas, sin embargo, los políticos nunca hicieron nada en el pasado para corregir sus vicios y limitaciones, para lo cual no es presumible que ahora vayan a hacer algo distinto a lo que están habituados a hacer.

8.1.1.2 La política neoliberal en los planes de gobierno

El Salvador, como en otros países de América Latina inicia un cambio de paradigma en la conducción de la economía, se introduce un programa económico de acuerdo con el enfoque imperante en América Latina, donde las fuerzas del mercado tienen una función fundamental.

La ideología neoliberal en materia económica se pone en práctica a través de los programas de ajuste estructural, medidas impulsadas y exigidas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional a todos aquellos países con agudos desequilibrios económicos y con necesidades urgentes de recursos financieros. Esos programas tienen como propósito mejorar el clima de las inversiones en un país y lograr estabilidad financiera por medio de políticas.

Como camino para la apertura de las economías y sociedades al mercado, en proceso de globalización.

La política de ajuste estructural en El Salvador presenta las siguientes características:

a) Políticas de Estabilización

Son medidas para corregir los desequilibrios de la economía. Se trata de controlar el aumento de precios y el déficit en el comercio con los demás países. Son políticas a corto plazo, según los que impulsan estos programas, la etapa de estabilización por lo general dura 18 meses.

Entre las políticas de estabilización tenemos:

a) Política Fiscal: El crecimiento de los precios, (inflación) es producto de que el gobierno gasta mas de lo que recibe como ingreso para cubrir esos gastos el Estado emite más moneda, esto hace que haya muchos colones corriendo tras de pocos productos, dándose así el incremento continuo de los precios.

Para reducir la inflación, se debe reducir el déficit fiscal, lo cual se logra, sobre todo, reduciendo el gasto del gobierno, lo que lleva a que se destine menos dinero para la prestación de los servicios sociales, la mejora en la infraestructura pública y el despido de los empleados públicos, ya sea por recortes o por cierres de las empresas del Estado.

b) Política Monetaria: La política es, que debe restringirse el crédito, para que no haya mucho dinero en manos del público, pues esto puede presionar hacia el alza de los precios.

c) Estabilización y liberación del tipo de cambio: Deberá existir reducción del valor del dinero local frente al dólar o sea que el valor colón frente a éste no varíe tan bruscamente, pues esto ocasiona incertidumbre para los empresarios y que las variaciones obedezcan a los movimientos de la oferta y la demanda de dólares.

O sea, que si entran muchos dólares se dan menos colones por cada dólar y si hay pocos dólares se dan más colones por cada dólar, lo que se busca es un tipo de cambio real, es decir, de acuerdo al nivel de precios del país. Si suben los precios, había que dar más colones por cada dólar (devaluación) para que los extranjeros a los que les vendemos, puedan comprar con menos dólares, la misma cantidad de productos, esto hace que nuestras exportaciones aumenten. Esto, beneficia a los exportadores, quienes por cada dólar que reciben de sus ventas, reciben más colones.

b) Políticas de Ajuste para Mejorar la Estructura Productiva

Estas políticas buscan incrementar la oferta, es decir que los productos pueden ofrecer a los compradores, haciendo ciertos cambios en la estructura productiva e Institucional, tales como:

- a) Diversificar la economía: La economía no debe depender de la producción y exportación de unos pocos productos. Esto permitiría, por ejemplo que si bajan los precios del café, nuestra economía ríe se vea afectada, pues existirían otros productos tanto industriales como agropecuarios que compensarían esa baja.
- b) Mayor eficiencia económica: La eficacia ayudará a poder competir en el mercado mundial con los demás países.

Entre estas medidas podemos mencionar:

1 - Reducción de la intervención del Estado en la economía a través de:

Liberación de precios:

- El Estado debe liberar el precio del crédito (tasa de interés) o sea, que el Estado no debe fijar el precio del crédito.
- No deben existir salarios mínimos fijados por el Estado.
- Se debe eliminar el control de precios de bienes y servicios el precio del dólar, el gobierno no debe fijar cuantos colones hay que dar por un dólar.

Liberación del Comercio Exterior:

El Estado no debe controlar las exportaciones, ya que esto limita las ganancias de los empresarios privados.

8.1.2 La Privatización.

La privatización es la transferencia de la propiedad y del control administrativo de las empresas y otros activos productivos en manos del Estado, al sector privado, parcial o totalmente. Estas empresas pueden ser del área agrícola, manufacturación o de servicios públicos. Es decir, la privatización va más allá de la simple transferencia de la propiedad, y, abarca también contratos administrativos, concesiones y arrendamientos, así como la introducción de condiciones de competencia, descentralización y otros incentivos que promuevan la participación e inversión privada en sectores que tradicionalmente han sido de una excluida participación estatal. Por otro lado debe tenerse en cuenta que la privatización no es más que un elemento dentro de una política económica más amplia, que incluye la liberación y desregulación de los mercados que busca aumentar la eficiencia y competitividad de la economía en general.

Los objetivos que debe perseguir un proceso de privatización es lograr una mayor eficiencia del mercado y, contribuir a mejorar la competitividad del país, la reorientación del papel del sector público, reducir el déficit fiscal y mejorar la distribución de la propiedad.

A nivel mundial los principales métodos de privatización de empresas estatales son los siguientes:

a) Oferta pública de acciones. El cual consiste en vender al público la totalidad o una parte de las acciones que el gobierno posee en una empresa productiva que esta operando.

Este método permite distribuir ampliamente la propiedad privada en el país. Tiene la ventaja que ayuda a canalizar la liquidez existente en el mercado hacia actividades productivas, además que ofrece oportunidades de inversión en una forma abierta y transparente.

b) Venta directa a compradores seleccionados. Por medio de este método el gobierno puede vender todas o parte de las acciones a un comprador o grupo de compradores precalificados. Se aplica en empresas de débil desempeño económico, debido a que necesitan contar con propietarios de amplia experiencia y sólida financiera para poder ser reestructurados. La desventaja estriba en que fomenta la concentración de la riqueza.

c) Venta de activos físicos. Consiste en disolver o dismantelar una empresa estatal liquidando todos o tina parte de sus activos. Este método lo recomiendan especialistas en la materia cuando se quiere reducir el tamaño de las empresas estatales. La desventaja es que genera desempleo en las empresas que han sido dismanteladas.

d) Reorganización de la empresa en componentes. Este método consiste en la reorganización de la empresa en entidades diferentes, de esta manera pueden aplicarse distintos métodos de privatización a las distintas partes de una empresa estatal y maximizar el éxito del proceso. De esta manera solo se privatiza aquellas actividades donde el sector privado puede ser mejor administrador que el Estado. Puede fragmentar un monopolio creando mayor competencia en el mercado.

e) Nuevas inversiones privadas. Consiste en la emisión de nuevas acciones que ofrezca al sector privado la posibilidad de participar en la propiedad de la empresa.

Generalmente el propósito que se persigue es aumentar el capital para expandir o rehabilitar la empresa.

f) Vender acciones a los empleados. Consiste en trasladar la propiedad y el control de la empresa estatal a un pequeño grupo de gerentes que administraban la empresa, a los empleados o a una combinación de los anteriores. Este método involucra el otorgar créditos a los empleados para financiar la compra de acciones el cual es garantizando por los activos de la empresa. Este método minimiza los gastos de despedir personal, incentiva el aumento de productividad y mejora la distribución de la propiedad.

La desventaja estriba en que la empresa no logre ser rentable y se declare en quiebra.

g) Contratos de arrendamiento y administración. Bajo este método el sector privado se compromete a proveer de administración, tecnología y habilidades específicas a las empresas estatales por un tiempo determinado a cambio de una compensación por el servicio prestado.

Este método es recomendable cuando se desea mejorar la eficiencia de las empresas y, proporcionar mejores servicios a la población.

La diferencia entre un contrato de arrendamiento se explica porque en el número la empresa puede llegar a tener amplios poderes sobre el personal existente, pero los empleados siguen siendo los dueños y las políticas salariales también, por otra parte en el contrato de arrendamiento la empresa privada asume el riesgo de operar la empresa y puede contratar su propio personal.

Estos métodos se consideran adecuados cuando es difícil la venta de activos de la empresa.

h) Concesiones. Las concesiones son un tipo de contrato administrativo que ha venido siendo utilizado en países en Francia, desde hace más de un siglo, principalmente para operar los sectores de energía eléctrica y agua potable.

La empresa privada se hace responsable de las operaciones necesarias para proveer un servicio público en un área determinada y para cobrar tarifas a los consumidores que las permita cubrir los costos operativos y retribuir las inversiones. Este método es recomendado en actividades consideradas estratégicas. Generalmente las concesiones se dan por 10, 20, 30 o más años dependiendo del periodo necesario para recuperar la inversión.

i) Privatización de servicios. Consiste en asignar la prestación de un servicio público en forma parcial, pero el Estado mantiene su papel en el financiamiento de los servicios. En lugar de contratar mano de obra que cumpla con este objetivo.

Las ventajas se muestran en el ahorro que trae al gobierno por las mejoras de eficiencia en la producción y administración de un servicio. Ejemplo servicios de recolección de basura, limpieza de las calles, mantenimiento de servicios públicos, etc.

8 .1.2.1 El Ordenamiento Jurídico y su Base Constitucional.

Para poder entender el desarrollo actual de nuestra legislación, se debe identificar el desarrollo institucional en su contexto histórico pues cada movimiento representa relaciones interdependientes de tiempo y espacio y objetivos trazados en esencia; esta es una regla fundamental para poder establecer en mas de un caso la necesidad histórica de algunos acontecimiento pues es la única manera de no incurrir en juicios a priori mal encuadrados.

Siempre que ha creído que la Justicia y toda su estructura judicial siempre ha sido uno de los pilares en el que se ha asentado el poder, el cual ha servido para construir el progreso y forjar los destinos de la humanidad.

La sociedad constante experimenta cambios, lo que resulta que en la actualidad, se apliquen leyes obsoletas o anacrónicas a conductas y necesidades modernas, por lo tanto lo que se hace urgente es la creación de nuevas leyes y las reformas de las vigentes y adecuándolas a la realidad actual.

La Constitución de la República, de nuestro país, fue redactada con una dogmática más humana, lo que hace difícil armonizarla con las leyes secundarias o decretos creados antes de mil novecientos ochenta y ti-es, así podemos observar como en la Constitución de los años anteriores no se contemplaba discriminación alguna, pues

en sus preceptos regulaba "toda persona", "la persona humana", "los habitantes de la República", " los salvadoreños", es en su interpretación o aplicación en donde se discrimina a las minorías en cuanto a la aplicación de sus derechos.

Entre los artículos que se le dan mayor relevancia en cuanto a su aplicación están:

a) Art. 1 Cn., en este artículo se regula que la persona humana, es el principio del fin del mismo asegurarles a todas las personas, el goce de la libertad, la salud, el bienestar y la justicia social.

En ese sentido el Estado salvadoreño, se han creado y organizado para los valores de justicia, bien común y Seguridad jurídica. El segundo valor entendido como el conjunto de intereses propios de la colectividad que se ubican por encima de los intereses particulares.

En cuanto a la seguridad jurídica del que habla el artículo, es la certeza de la vigencia y la aplicación de la ley, tanto en los gobernantes como en los gobernados, sin discriminación ni parcialidad.

En este artículo se establece la obligación más importante del Estado salvadoreño como es el asegurarles a quienes habitan en su territorio la satisfacción de sus necesidades físicas espirituales y culturales, para que tengan una existencia digna. En otras palabras, lo hace responsable de garantizar a los habitantes de la República sus derechos humanos. Este artículo es el fundamento para interpretar el resto de artículos de la Constitución.

b) Art. 3 Cn., el presente artículo es de fundamental importancia ya que determina la igualdad de las personas, del cual no puede existir discriminación alguna, por ningún motivo, debido a que todos, sin excepción somos iguales ante la ley.

c) Art. 37 Cn., establece que el trabajo goza de la protección del Estado y por lo tanto este emplearía todos los recursos para proporcionar ocupación al trabajador para asegurarles las condiciones económicas de vida digna.

d) Art. 56 Cn., se establece que todos los habitantes de la República tienen derecho a la educación tanto parvularia como básica para que puedan desempeñarse como personas útiles a la sociedad. El derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica pretenden garantizar que todos los salvadoreños recibamos un mínimo de formación.

f) Art. 65 Cn. La salud de los habitantes del país constituye un bien público y del Estado, las personas están obligadas constitucionalmente a velar por su conservación física y restablecimiento de su salud a seguir y controlar su aplicación.

Es tan importante para la sociedad que los habitantes de El Salvador gocemos de salud, no solo el Estado, sino que todos, somos responsables de prevenir las enfermedades y responsables de prevenir las enfermedades y de combatirlas cuando estas aparezcan.

El Estado de salud, es decir el conjunto de personas e instituciones que prestan servicios de salud.

8.1.2.2 La privatización a la luz de la Constitución.

Desde el punto de vista constitucional la prestación de servicios públicos corresponde al Estado, Art. 110 Cn. Este artículo, es extensivo para los demás servicios en los cuales los grupos mayoritarios del Estado adolezcan de tales necesidades. Sobre el particular nuestra jurisprudencia constitucional en el fallo emitido en el recurso de inconstitucionalidad el numeral 3-85 nos amplía este punto y, nos dice: “es necesario reconocer que no es lo mismo interés, del Estado o el interés social. El interés social a diferencia de los anteriores tiende a satisfacer, por medio de medidas legislativas o administrativas las necesidades que adolecen los grupos mayoritarios del Estado. También opera el interés social, cuando se trata de evitar algún problema que afecte o pueda afectar a dichos grupos y habrá finalmente interés de dichos grupos mayoritarios...”⁷ En nuestro país se ha puesto de manifiesto el interés del gobierno por privatizar los servicios que presta a través de entes tales como ANTEL, CEL, CORREOS NACIONALES, INGENIOS AZUCAREROS, ISSS, INDEO Y ANDA, todo bajo el nuevo modelo económico que impulsa el actual gobierno bajo el título de modernización.

Esta modernización del Estado y el proceso de privatización está avanzando rápidamente por el mundo. Así por ejemplo en Centroamérica se ha aplicado diversos programas de ventas de empresas estatales y se han hecho arreglos de contratación en una amplia gama de servicios.

⁷ Catálogo de jurisprudencia derecho constitucional. Tercera publicación 1993, publicaciones de la Corte Suprema de Justicia, Pág. 237.

La privatización va más allá de la simple transferencia de la propiedad y abarca también contratos de administración, concesiones y arrendamientos, así como la introducción de competencias, descentralización y otros incentivos que promuevan la participación e inversión privada en sectores que tradicionalmente han sido de una exclusiva participación estatal.

Los efectos económicos y jurídico-político que trae consigo la privatización de los servicios públicos es de un enorme interés para todos los habitantes de El Salvador, dada la incidencia económica y jurídica que recae sobre ella.

A la luz del derecho constitucional, este problema no puede pasar desapercibido, un problema que se pretende sea la solución a la mayoría de problemas económicos del país, ya que siendo la norma constitucional interpretada como instrumento jurídico en la que expresa precisamente, el principio de la auto determinación político-comunitaria; esto es que por medio de ella las naciones, gobernantes y gobernados determinan las premisas fundamentales de su comportamiento económico, social, político y jurídico.

Con el programa de privatización un primer efecto negativo que podemos ver es el desempleo. Situación que de una vez viola el Art. 2 de la Constitución según el cual toda persona tiene derecho, entre otros al trabajo y el respeto a esta garantía es el Estado.

Un segundo efecto negativo, que podemos visualizar es el alza de los precios, con los que las grandes mayorías no podrían afrontar, dado que el nivel de ingresos de esas grandes mayorías, es aún menor al valor de lo que conocemos como canasta básica familiar.

Habría, entonces que ver a su constitucionalidad o posible inconstitucionalidad, por cuanto todo ordenamiento jurídico en su totalidad se basa en la norma de derecho. Lo problemático sería determinar como es que la dinámica de la privatización como facultad gubernativa, ejecutiva y, legislativa se puede desarrollar sin lesionar normas de orden constitucional.

Como es la privatización es una respuesta del neoliberalismo económico, ante la ineficiencia del Estado para la protección de servicios y, el costo político, traducido a términos económicos, que lejos de empujar hacia un avance de las condiciones materiales de vida de las grandes mayorías, las lleva a un retraso, o en el mejor de los casos a un claro estancamiento, y ante esa realidad objetiva, saltan los neoliberalista y empiezan a impulsar sus objetivos de privatización apoyando en el marco constitucional.

Es por ello que se hace referencia en este trabajo al neoliberalismo cuyo origen reside en la "contrarrevolución monetarista" producto de la crisis del paradigma existente en la ciencia económica: la crisis del paradigma Keynesiano y Neo keynesiano como paradigma dominante del capitalismo industrial y del estructuralismo cepalino en el capitalismo latinoamericano.

La revolución Keynesiana fue una autentica revolución científica en la ciencia económica y produjo el surgimiento de una experiencia nueva en el capitalismo: la teoría y la práctica de una economía mixta Keynes apunto que los grandes problemas del capitalismo de libre mercado son el desempleo y la concentración del ingreso. Su política económica fue revolucionaria en tanto que planteo que estos problemas no resuelven con simples ajustes de mercado, sino que requieren la participación deliberada

del Estado en la economía. Principios que nuestro ordenamiento constitucional recoge en el artículo 101 al establecer que "el ordenamiento debe responder esencialmente a principios de justicia social, que tiendan asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano.

El Estado promoverá el desarrollo económico y social mediante la producción y productividad y la racional de los de los recursos. Con igual finalidad, fomentará los diversos sectores de la producción los intereses de los con consumidores.

El orden económico es la forma de organizar la sociedad para producir distribuir los bienes y servicios que necesitan o desean las personas que la integran.

El orden económico salvadoreño se basa en el sistema de libre mercado o capitalismo. Sin embargo debe responder a principios de justicia social, es decir, debe fomentar la igualdad real de todos y especialmente debe proteger a las personas económicamente débiles frente a los económicamente poderosos.

En el desarrollo económico el proceso de evolución y crecimiento de la riqueza del país, su objetivo debe ser el mejoramiento de las condiciones de vida de la población (alimentación, vivienda, salud, educación).

Un componente básico de la privatización está referido a proteger el interés económico, jurídico y político que los sectores económicamente fuertes del país asumen ante su implementación.

Es en esta Constitución, en la que el legislador constituyente estableció en su artículo 102 el concepto de justicia social elevado a la calidad de norma constitucional

los principios que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano. Y lo refuerza con lo que dispuso en el artículo 102 inciso primero.

Es notorio por tanto el interés social que el constituyente enfatizó en la prestación de los servicios públicos por parte del Estado y que hace constitucional la privatización en cuanto el Art. 101 hace referencia a que el orden económico debe responder esencialmente a principios de justicia social que tienda a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano. De igual forma el artículo 102 establece: que "se garantiza la libertad económica en lo que no se oponga al interés, social".

Claro se deja la situación en el art. 103 en la que por su parte establece: "se reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en función social"... El subsuelo pertenece al Estado el cual podrá otorgar concesiones para su explotación. El art. 110 establece: "No podrá autorizarse ningún monopolio sino a favor del Estado o de los Municipios cuando el interés social lo haga imprescindible. Se podrá establecer estancos a favor del Estado.

Y por último el art. 120 Cn, textualmente lo reza: en toda concesión que otorgue el Estado para establecimiento de muebles, ferrocarriles u otras obras materiales de uso público, deberá estipularse el plazo y las condiciones de dicha concesión, atendiendo a la naturaleza de la obra y el monto de las inversiones requeridas.

Estas concesiones deberán ser sometidas al conocimiento de la Asamblea Legislativa para su aprobación.

8.1.2.3 El reparto de las instituciones salvadoreñas a las trasnacionales.

Uno de los efectos más importantes de la privatización es la expansión de las empresas multinacionales. Veamos todo el proceso que se lleva para llegar al fenómeno de la trasnacionalización.

La privatización entendida como el proceso por el cual un bien o servicio que es propiedad pública se hace propiedad privada; es decir, deja de ser propiedad del Estado y pasa a manos de un grupo de personas o una empresa privada.

Cuando hablamos de propiedad, estamos hablando de la propiedad de los medios; es decir la propiedad de la tierra y las materias primas (como el petróleo, la madera el cobre etc), las fabricas, las maquinas y herramientas; también la propiedad, de las empresas y herramientas; y también los servicios de agua potable, salud, educación, seguridad social, pensiones, energía eléctrica, teléfono y otros medios de comunicación, vivienda, etc.

Cuando las cosas son propiedad de una o varias personas, se dice que son propiedad privada, en este caso los beneficios o ganancias que da la propiedad se reparten entre personas particulares (dueñas y dueños).

No así, cuando un bien o servicio esta y valga la redundancia, al servicio de todas las personas que viven en el país, se dice que es propiedad publica y por ende es del Estado. Las ganancias que da una propiedad del Estado se invierten o deberían invertirse en beneficio de toda la población, salud, ecuación, vivienda, etc.

En la privatización los bienes y servicios dejan de ser propiedad pública o del Estado y pasan a ser propiedad de la empresa privada.

Una empresa privada no es propiedad de una sola persona, sino que de varias personas, a quienes se les llama accionistas, porque poseen acciones de la empresa, toda empresa tiene un valor y, eso se divide en acciones.

Las acciones se lanzan al mercado: se venden y se compran quien tiene más acciones, tiene mas ganancias, teniendo más poder y control sobre la empresa.

Es una empresa privada a diferencia de una empresa del Estado, las ganancias se reparten a cada persona según el número de acciones que posee, es decir son las ganancias las privatizadas.

Otro aspecto importante dentro de este seguimiento es que la empresa privada se divide en: empresas nacionales y empresas trasnacionales.

A su vez, las empresas nacionales se suelen clasificar en: grandes, medianas y pequeñas. Los dueños y, dueñas de las grandes empresas privadas se disuelvan por sus intereses y no les suele importar mucho lo que les pase a los medianos y pequeños empresarios.

En El Salvador, la gran empresa privada está organizada en la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) el cual ha manifestado que el sector público tiende a manejar poco eficientemente los recursos y no mira para conocer a ciencia cierta las necesidades particulares de los ciudadanos, por ello debe regresar a su lugar y tomar el rol subsidiario que le corresponde, abriendo paso a las iniciativas de la sociedad civil para que este con conocimiento de sus verdaderas necesidades.

Los procesos de privatización forman parte de la doctrina de los programas económicos implementados en casi todo en mundo. En El Salvador han venido tornando notoriedad a partir de la década de 1990 al grado de llegar a ocupar el grado privilegiado entre los puntos generales del programa de gobierno del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

La privatización es la base sobre la que los gobiernos pretender buscar la estabilidad de las finanzas públicas la reducción de la deuda externa y en un sentido mas genérico el desarrollo económico y social.

Sin embargo, como se dijo al principio, el efecto mas importante de la privatización es la expansión de las empresas multinacionales o las llamadas transnacionales, las cuales son empresas privadas mas grandes que la gran empresa privada de cada país. Son empresas que tienen sucursales en muchos países. Así tenemos que las empresas trasnacionales más poderosas del mundo y que controlan el mercado del petróleo son: la SHELL, ESSO, CHEVRON; y las que controlan el mercado de los automóviles.

Desde que, se comenzaron los procesos de privatización han adquirido mucho poder y fuerza las empresas trasnacionales de telecomunicaciones y energía eléctrica.

En la privatización intervinieron, por un lado, las instituciones del Estado que "venden" una propiedad pública. El gobierno lanza la propuesta de privatizar un bien o servicio del Estado y en la Asamblea Legislativa se somete a la votación de los Diputados.

Por otro lado intervienen las personas y empresas que "compran" el bien público y que a partir de ese momento pasa a ser propiedad privada. Quienes compran suelen ser grandes empresas, extranjeras (la trasnacionales) y empresas nacionales que tienen mucho poder económico.

La privatización, una vez que es aprobada por la Asamblea Legislativa, se hace a través de un largo proceso en el que concursan varios compradores y quien se lleva el bien del Estado es la empresa que más paga. Por ejemplo ANTEL (Administración Nacional de Telecomunicaciones).

El gobierno vende terrenos, empresas, instalaciones del Estado o una o varias empresas privadas. Por ejemplo: Bancos, distribuidoras de energía eléctrica, ingenio de azúcar, empresas de telecomunicaciones.

El gobierno vende parte de la propiedad de sus empresas, dando participación a las empresas privadas. Es decir, que el estado sigue siendo propietario de la empresa, pero ya no es el único dueño de la empresa, pero ya no es el único dueño de la empresa, ahora son varios. A esto se le llama capitalización. También puede darse en el caso de que vende parte de la propiedad que tiene en las empresas mixtas, dejando el control total a propietarios privados.

También se da lo que es la liquidación de las empresas públicas en la cual el gobierno no vende nada sino que simplemente cierra la empresa estatal, la liquida y entonces deja el Campo abierto para que sean las empresas privadas las que produzcan los bienes o servicios.

Dos ejemplos de esto en El Salvador son la desaparición del Instituto Regulador de

Abastecimiento (IRA) y el Instituto de Vivienda Urbana (IVU).

Por último tenemos lo que es la contratación de servicios privados; en este caso, la empresa estatal sigue funcionando y a la vez contrata algunas empresas privadas para que realicen algunos servicios. Por ejemplo: contratar una empresa privada para que lleve el control de medidores de agua potable, o para hacer los servicios de limpieza en los hospitales, o para realizar consultas en clínicas privadas para cotizantes del Seguro Social.

Al desarrollarse la expansión de las empresas trasnacionales, que hoy dominan la economía a nivel mundial presionan a los Estados para que privaticen las empresas.

En muchos casos, una sola empresa multinacional, obtiene ingresos superiores al Producto Interno Bruto (PIB) de muchos países de América Latina tiene más personas empleadas que muchos Estados. Las empresas trasnacionales tienen mucho más poder económico que muchos Estados, a los que presionan y manejan de acuerdo con sus intereses. Como resultado de todos estos hechos, a partir de los años 90 se produce una ola de privatización en la mayoría de países del mundo.

Por tanto son las grandes empresas nacionales y sobre todo las grandes trasnacionales las que se están apoderando de la propiedad de las empresas públicas. Por ejemplo, en América Latina las telecomunicaciones están siendo dominadas por las grandes multinacionales de la comunicación como son Francen Telecom y Telefónica de España; otro sector de la economía como es la generación y distribución de la energía está siendo controlado por trasnacionales como ENDESAIBERIDROLA de España o ENRON y DUKE de los Estados Unidos de Norteamérica.

Otras empresas multinacionales que participan en la privatización de las empresas públicas de telecomunicaciones son:

AT&T	ESTADOS UNIDOS
MCI	ESTADOS UNIDOS
SPRINT	ESTADOS UNIDOS
DEUSTCHE TELEKOM	ALEMANIA
ITALY TELECOM	ITALIA
ESTET	ITALIA
BRITISH TELETOM	INGLATERRA

Otros caso es el de las pensiones, el Banco de Bilbao y Vizcaya Argentina (BBVA), es la empresa que figura como la principal propietaria de las administradoras de fondos de pensiones (AFP) en América Latina administra las pensiones de más de doce millones de personas en nuestro continente.

En El Salvador, el BBVA controla casi el 40% de las acciones de las AFP CRECER, resultante de la función de tres AFP (MAXIMA, PORVENIR Y PREVISIÓN).

En Argentina la BBVA, controla el 50% de las AFP más grande y el 100% de la segunda AFP. Tiene presencia en México, Chile y Colombia.

La energía eléctrica es otro de los sectores privatizados que ahora es controlado por las grandes trasnacionales de la cual es una de las varias empresas privatizadas de distribución y generación de energía eléctrica y que es la norteamericana AES.

Algunas de las empresas que se están adueñando de las empresas públicas de los países pobres son trasnacionales cuyos capitales son mayoritariamente estatales, por ejemplo, el principal accionista y que controla la empresa multinacional de telecomunicaciones France Telecom es el Estado de Francia. (Ver anexo 3).

France Telecom explota 33 millones de líneas telefónicas, tienen un volumen de ventas de unos 29,700 millones de dólares. Y da empleo a 465,000 personas, o sea que genera mas empleo que el Estado de El Salvador. Tiene inversiones en empresas telefónicas, en más de 50 países en el mundo. En América Latina y el caribe controla muchas empresas de telecomunicaciones en Argentina, Colombia, Brasil, México, y varias islas del caribe. En El Salvador adquirió el 51 por ciento de CAE/ANTEL en América latina CTE/TELECOM aparece como la empresa mas grande de El Salvador, tornando en cuenta el nivel de ventas, el patrimonio y los activos. (Ver anexo 4).

Otras de las trasnacionales que controla gran parte de las telecomunicaciones de América Latina es telefónica Internacional de España. Gestiona más de 18 millones de líneas de telefónica básica, tiene mas de 5 millones de clientes de telefónica móvil y mas de 2 millones de cliente de televisión por cable. Esta presente en 9 países: Argentina, Chile, Perú, Brasil, El Salvador, Puerto rico, Venezuela, Estados Unidos y, Guatemala. Tienen unos beneficios de ciento noventa millones de dólares. Su objetivo es estar entre las primeras cinco empresas mundiales de las telecomunicaciones. En septiembre de 1999 contaba con mas de cincuenta y ocho millones de clientes de telefónica fija y móvil, televisión por cable en España y, en el extranjero.

CORPORATION. Esta empresa esta formada por catorce grupos que controlan una inmensa cantidad de empresas de distribución y plantas generadoras en todo el mundo. Tienen empresas filiales en más de 19 países.

En América Latina tiene presencia en: Argentina, Brasil, Republica Dominicana, México, Venezuela y Panamá. Recientemente ha comprado a electricidad de Caracas, que era la propietaria de las empresas distribuidoras de electricidad en El Salvador: CAESS, EEO, DE USEN. El grupo aurora, que pertenece a AES CORPORATION ya era propietario de CLESA, así como DUKE ENERGY, es otra empresa estadounidense que controla varias de las empresas de energía privatizada en América Latina, en los campos de generación térmica, hidroeléctrica, transmisión de electricidad y gas natural. Solo en Brasil es propietario de ocho plantas de generación hidroeléctrica. También tiene plantas de generación eléctrica en Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina, Belice. En El Salvador compro la empresa de generación térmica de Acajutla, que era propiedad de CEL.

Otras trasnacionales que participan en la privatización de las empresas del servicio de energía eléctrica en América Latina son:

CAMUZZI	ITALIA
UNITED UTILITIES	GRAN BRETAÑA
CITICORP	ESTADOS UNIDOS
PACIFIC ENTERPRISES	ESTADOS UNIDOS
EDF	FRANCIA.

En El Salvador por ejemplo, las distribuidoras eléctricas han sido reprivatizadas desde 1890, su concesión a empresas privadas: concesión que terminó en 1986.

El contexto de guerra que vivía el país marcaba condiciones políticas, económicas y sociales que facilitaron la decisión y, puesta en muchas de la nacionalización de estas empresas fue el gobierno del Ingeniero Napoleón Duarte quien nacionalizó las distribuidoras en diciembre de ese mismo año, desde esta fecha hasta 1995, las distribuidoras fueron administradas, por la comisión ejecutiva del Río Lempa (CEL) empresa estatal de energía.

Los bienes correspondiente a la electrificación rural, fueron conservados por CEL mientras se creaban las cuatro nuevas empresas (sociedades anónimas) necesarios para posibilitar su privatización ahora ya no a través de concesiones, sino mediante la venta de capital accionaría. El nombre de las empresas que habían sido concesionados para distribuir la energía eléctrica en el país durante siglos fueron:

- CAESS (Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador).
- AES (Corporation Compró Electricidad de Caracas y así se hizo dueña de CAESS).
- EEO (Deusem y la que ya tenía CLESA (Compañía de Alumbrado Eléctrico de Santa Ana).
- CLES (La Compañía de Luz Eléctrica de Sonsonate).
- CLEA (Compañía de Luz Eléctrica de Ahuachapan).

De tal forma que la distribución de la energía eléctrica es controlada casi totalmente por una sola empresa: AES CORPORATION. El monopolio del Estado ha sido sustituido por el monopolio de una multinacional.

Dentro de esta modalidad se ejercicio privado de un servicio público, la CEL poseía un tercio de capital accionario.

Para poder ejecutar la venta de esta distribuidora, se crearon sociedades anónimas a las cuales se traspasaría los bienes, derechos y obligaciones de las empresas estatales.

La gerencia de distribución fue la responsable para ejecutar la venta de los bienes de las distribuidoras. Las nuevas empresas que se constituyeron fueron:

- Empresa Eléctrica de Oriente SA DE CV.
- Distribuidora Eléctrica del Sur SA DE CV.
- CAESS SA DE CV. (En San Salvador)
- CLESA SA DE CV. (En Occidente, Santa Ana).

Para Realizar el proceso de venta se aprobó el decreto Legislativo N' 1004. A los trabajadores se vendería un 20%, con un máximo de crédito de 150,000 colones. Posterior a la venta de este porcentaje, se vendería el ochenta por ciento al inversionista estratégicos.

El cinco de mayo de 1996, al estar legalmente constituidas las nuevas empresas, en un acto único, la CEL liquido a todo el personal y, en esa misma oportunidad fue recontratados por la distribuidora adicionalmente se acordó que si hubiese personal que no fuere reabsorbido se reubicaría en otra dependencia de la CEL (decreto 142).

El proceso de privatización de las distribuidoras se abrió el 2 de junio de 1997, a partir de esa fecha se cuenta con un plazo de cuatro meses para traspasar las acciones a los trabajadores para luego iniciar la venta a otros socios estratégicos.

Pareciese no haber planes para privatizar el resto de empresas estatales (producción, generación y transmisión eléctrica) si no más bien las respectivas gubernamentales o de gobiernos desarrollar programas para modernizar (algunas de estas medidas se comenzaron en 1994 y lastimosamente contaron con el apoyo de la organización de trabajadores (ATCEL).

Las principales medidas de modernización consistieron en iniciar un proceso de evaluación de trabajadores y aquellos que no respondieron favorablemente a las llamadas de atención ni a las capacitaciones fueron despedidos. Además como las plazas innecesarias que habían sido dadas por afinidad política en la guerra y en los primeros años de post guerra, fueron gradualmente suprimidas. El personal de la sección agraria, que se encargaba de dar mantenimiento a los alrededores de las presas hidroeléctricas se separaron de planillas, formo corporativas y recibió concesiones para administrar esos terrenos sembrados de café.

Este proceso de reprivatización planteó interrogantes aún no resueltas fue llevado a Cabo por la CEL y no por la comisión presidencial para la modernización del Estado. No se conocieron públicamente las condiciones en que el Estado recibió los bienes de las antiguas distribuidoras cuando fueron nacionalizadas ni cuanto recibieron de pagos sus antiguos dueños.

Según un artículo del Diario el Mundo hubo rumores que la CEL recibió bodegas vacías, cuentas bancarias a cero, redes eléctricas obsoletas, etc. Incluso señala ese rotativo que el proceso se continúa llevando a cabo en secreto y que los funcionarios de la CEL no proporcionan información alguna a los medios de prensa. Las ventas de las acciones a los trabajadores se realizaron sin que se conocieran los resultados del valor de las empresas.

Podría concluir diciendo que antes de la privatización de la energía eléctrica, esta era monopolizada por el Estado a través de CEL. Y después de la privatización se rompe ese monopolio y varias empresas compiten en el mercado de la distribución de la energía por lo que el monopolio del Estado ha sido sustituido por el monopolio de una multinacional.

El gobierno considera que la privatización, no solo van a traer inversión extranjera, sino que le van la gran oportunidad de inversión al sector privado salvadoreño además de la dinamización estructural de la economía nacional.

El proceso de privatización en el país ha avanzado en los programas de privatización, reducción de empleo, compactación de entidades públicas, eliminación o simplificación de trámites y en sistema financiero, descentralización y descentralización.

En ese proceso de privatización se dieron las siguientes empresas y servicios privatizados en El Salvador:

- Creación de la Cotización Nacional de Privatización Cierre del Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA) y se liberalizó el comercio de granos básicos las plantas de almacenamiento del IRA se sometieron a una licitación pública.

- Eliminación del monopolio estatal del comercio internacional de café. Liberalizadores del comercio mediante la eliminación del control del Estado en la comercialización, también las instalaciones del IN CAFÉ, fueron vendidas mediante una licitación pública.
- Privatización de algunos servicios menores de los puertos y aeropuertos.
- Se privatizó la importación del petróleo. La propiedad de PRETROCEL, pasó a manos de la raza que monopolizan la refinación de petróleo y que es propiedad de la empresa trasnacionales (EXXON y SHELL).
- Se privatizó la prestación del servicio de consulta externa. Este servicio es prestado por médicos, clínicas y, hospitales privados.
- El sistema financiero ha quedado en manos de las familias Cristiani, Llach, Hill, Salaverria, Baldochi, Siman; Hatties, Regalado y otro

Los bancos que habían sido nacionalizados en 1980, fueron reprivatizados mediante la venta de activos:

Banco Cuscatlan, BAC; Banco de desarrollo e inversiones (BDI), Banco Salvadoreño, Banco de Comercio, Atlacatl, Casa, Credisa, Ahorromet.

Con otros bancos se procedió a la liquidación del Banco Mercantil, Banco de Crédito Popular y Banco Capitalizador, Banco Mercantil se fusiono con el BDI.

- La administración del Instituto Tecnológico Centroamericano (ITCA) ha pasado en calidad de concesión al FEPADE, por un periodo de cincuenta años.

- Se realizó la venta de activos, por una licitación. La familia Safie es la nueva propietaria del Hotel.
- Se procedió a la liquidación del Instituto de Vivienda Urbana (IVU) los activos de esta institución fueron traspasados a FONAVIPO.
- Con la privatización de la actividad de investigación sobre la Caficultura desaparece el Instituto Salvadoreño de Investigación del Café (ISIC).
- Las investigaciones del Café ahora son dirigidas por una entidad privada (PROCAFE) que fue creada con una ayuda de la ALD de 12 millones de dólares, que son fondos del Gobierno de E.E.U.U.
- En cuanto a los pensiones, tras su privatización, el sistema de pensiones es controlado por: El Banco Bilbao y vizcaya Argentina (BBVA) que ha formado la AFP crecer (Función de los AFP Máxima, provenir y previsión).
- Otras empresas e instalaciones se han vendido las instalaciones y, terrenos de la zona Francia de San Bartola.
- También se preservan en venta los activos de: CORSAIN (inmuebles urbanos y rústicos)
- Planta de torrefacción de café
- Producto de café S.A, (Café listó). Esta última ha quedado en propiedad de NESTLE.
- Privatización de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA); y en estudio el proceso de privatización del Centro de tecnología Agropecuaria (CENTA).

- Privatización del Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café.
- Privatización parcial de la consulta externa u de las especialidades del instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS); sistema mixto de consulta privatizada y publica.
- Privatización de empresas y servicios agrícolas: Ingenios azucareros, se vendieron los activos de los siguientes Ingenios Azucareros: Injiboa, el Carmen, Chanmico, Chaparrastique, la Magdalena.
- Privatización de los Bancos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo y creación del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) que separa la responsabilidad del manejo monetario del Banco Central de Reserva (BCR).

Es que el ex presidente en cuanto a la reducción del empleo público, se impulsa el programa de jubilación temprana y de retiro voluntario, se decreta y aplica la ley temporal de compensación económica (retiro obligatorio en octubre de 1995, mediante el decreto 471). En cuanto a la compactación de entidades públicas: El Ministerio de Comercio Exterior pasa a formar parte del Ministerio de economía se crea el Vice Ministerio de Transporte Público, adscrito al de obras públicas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, asume la función de captación y gestión de fondos provenientes de la cooperación internacional.

Se simplificaron o eliminaron los trámites en la medida que crearon las ventanillas únicas para exportadores. Así como se dio el acuerdo entre Guatemala y El Salvador para simplificar y agilizar trámites migratorios y aduanales.

Hubieron además programas de desregulación (para 1997) y que se planteo a través de:

- Ley de Telecomunicaciones (ya aprobada).
- Ley General de Energía.
- Ley de la Superintendencia General de Energía y Telecomunicaciones (SIGET).
- Anteproyecto de la Ley General de Aguas.
- Diseño de Contrato de Intercomunicaciones, para facilitar la privatización de ANTEL.
- Diagnóstico de los sistemas de información del Seguro Social e Instituto Nacional de pensiones de empleados públicos (INPEP) sistematización del historial laboral de la misma.

Este trabajo quiere hacer énfasis en cuanto al caso de la Administración Nacional de Acueductos Alcantarillados (ANDA).

El proceso de privatización de ANDA en relación a la privatización anterior, va evolucionado, aunque al parecer la privatización de ANDA comenzó hace más de tres años, hay trabajos que realizan unas "cooperativas" que han desplazado a trabajadores de la institución. Pero estos servicios resultaron más caros, pues utilizan materiales de mala calidad o en mal estado.

Existe un proyecto de privatización, del cual el Consejo Nacional del Recurso Agua (CONRA), forma parte en el que ANDA no va a desaparecer; sin embargo se plantea dividir el tipo de servicio: uno para consumo y otro, para usos secundarios.

En el caso de la privatización del servicio de la distribución de agua (venta de infraestructura) ha sido muy lenta y de poca envergadura siguiendo una tendencia similar en toda América Latina, pues en el período 1990-1995, solo en año 1993 se registra la venta por cincuenta millones de dólares.

Las empresas que se conocen hasta ahora que tienen interés en ANDA son "Aguas de Barcelona" y "Aguas de Marsella" respecto a la organización de los tipos de Servicios, no se cuenta con mayor información.

El proceso de privatización de ANDA es bastante desconocido por lo que lo vuelve inconstitucional, ya que la venta de activos del ANDA, supone la privatización de la explotación y comercialización del agua; ya que tal como lo dispone el artículo 103 de la Constitución Magna y el subsuelo pertenece al Estado, y el agua es producto del subsuelo por lo tanto, no es sujeto de negociación para su privatización.

En lo referente al caso de la privatización de la administración nacional de telecomunicaciones (ANTEL) este es el que más polémica ha presentado tanto a nivel de las asociaciones de los sindicatos de trabajadores de las empresas como los sectores empresariales y político del país.

El proceso de privatización comenzó en febrero del 96, cuando el gobierno inicia Consultas de las experiencias suramericanas. A marzo del mismo año se contrataron consultores para analizar la telefonía y conveniencia de su venta y se inicia la lucha Legislativa por la Ley de Privatización y Telecomunicaciones: polémica que duró más de un año.

En septiembre de 1996, comenzaron los intentos de aprobación legislativa, impulsados desde ARENA y con la oposición principalmente del FMLN, en esta primera propuesta se establecía la creación de una empresa alámbrica (CTE) y otras inalámbricas (INTEL). La última que recibe las propiedades y concesiones de las frecuencias del espectro radio eléctrico y el sistema de telefonía celular, banda "B" la alámbrica recibe la infraestructura física de las telecomunicaciones sus activos, pasivos, derechos bienes, derechos y obligaciones.

El 28 de noviembre de 1996, fue aprobada la Ley de Privatización de ANTEL, por decreto N° 900 de la Asamblea cuyo período se expiraría en 1997. Esta primera aprobación se hizo al margen de cualquier negociación con los trabajadores de la empresa, los cuales realizaron paros parciales impulsados por ASTTEL, ATTES, y SINTEL. Además, esta organización presentaron recursos de inconstitucionalidad a la Corte Suprema de Justicia contra la ley aprobada los trabajadores organizados, realizaron gestiones y elaboraron una propuesta económica-social, cuyo resultado ejecutivo asuntos de interés relativos a las indemnizaciones, el cálculo de las mismas, a la estabilidad laboral, actualización de salarios y participación accionaría.

Posteriormente, esta Ley de Privatización de ANTEL, fue derogada el 29 de mayo de 1997, con el voto de 56 Diputados, de oposición en el marco de una nueva correlación de fuerza en la Asamblea Legislativa recién electa.

Para julio de 1997, habla cuatro firmas precalificadas para participar en la compra de la empresa: dos de los Estados Unidos (BELL, SOUTH INTERNATIONAL TELECOMUNICATIONS INCORPORATED); LA FRANCEN CABLES ET RATIO

(FRANCEN TELECOM, DE FRANCIA) Y LA TELIA OVERSEAS AB (SUECIA). Numerosas declaraciones fueron hechas por el Dr. Juan José Daboub (presidente de ANTEL), el Lic. Alfredo Mena Lagos y posteriormente la Sra. Cristina Sol (ex comisionada y actual comisionada presidencial para la modernización del Estado respectivamente), en las que insistían en que esa situación de incertidumbre política podía disminuir el interés de los posibles compradores y por el paso del tiempo, el valor de la empresa.

Ante la nueva situación sobre derogación de la ley privatizadora de ANTEL, la Asamblea Legislativa reformó una comisión AD-HOC, que tendría a su cargo hacer los estudios pertinentes y elaborar propuestas de reformas al texto de la ley de privatización original, así como estudios las otras leyes (telecomunicaciones, SIGET Y FINET).

Nuevas polémicas se abrieron en el seno de la comisión legislativa recién nombrada, entre la comisionada para la modernización y el presidente de la institución y los trabajadores. Al final, los puntos más conocidos y polemizados públicamente fueron el art. 43Cn., que se refería al periodo de estabilidad laboral por tres años, el referido a la limitación de venta de las acciones de los trabajadores por un máximo de 5 años y los montos porcentuales de indemnización a pasivo laboral, fueron objeto de fuertes presiones y cabildeo. Finalmente los trabajadores cedieron en el tiempo de estabilidad (a 18 meses) y les fueron aumentados los porcentajes del pasivo laboral (hasta un máximo del 150% y un mínimo de 125%).

Finalmente el 6 de noviembre de 1997, las reformas a la ley de privatización de ANTEL fueron aprobados por 72 votos. La ley de Telecomunicaciones fue aprobada por

53 votos, con la oposición del FMLN y del PRSC, en la sesión plenaria en la que se aprobó la ley, ARENA a última hora propuso una medida que aparentemente beneficiada a los trabajadores de ANTEL, que hubiesen conservado sus acciones sin traspasarlas a terceros al final de los 5 años. Esta medida consistía en que se les obsequiaran 3 acciones a cada trabajador que cumpliera esa tendencia. Fue importante la intervención del diputado Rubén Zamora, del Partido de Convergencia Democrática, pues aclaró inmediatamente que no se debía introducir esa modificación pues ese obsequio se daría a costa del capital accionario que retendría el Estado, que automáticamente vería disminuida su participación del 25%, por lo que perdería su calidad de socio minoritario, y por lo tanto sus derechos de injerencia en las decisiones en las nuevas empresas. Esta moción de ARENA no prosperó.

Muchos fueron los criterios encontrados, hubo de índole política, económica sobre derechos laborales, otros defendiendo interés empresariales privados y otros, criterios técnicos. Estos últimos también apuntaban a conclusiones contradictorias. Tal es el caso de algunas provenientes de asesores de la comisión AD-HOC y los del gobierno. Los asesores de tal comisión legislativas apuntaban a que el nivel tecnológico de ANTEL era comparable con países desarrollados y señalaban como obsoletas la administrativa; así como el hecho de que se requería reformas para mejorar su servicio pero sin necesidad de ser vendida. Además afirmaban que era posible adquirir tecnología de punta en el mercado internacional y, conseguir financiamiento para comprarla. Contrariamente los asesores gubernamentales sostenían que para el servicio mejorara era necesario privatizarla, pues así bajarían los precios y sería más competitiva.

La privatización de ANTEL ha tenido una relevancia significativa dentro de todo el proceso de privatización de las empresas estatales del servicio público. Este proceso se ha caracterizado por una oposición constante desde sus inicios por parte del sector sindical, de algunos partidos políticos y por otros sectores nacionales.

No solo la lógica del análisis político indica que este caso era la prueba de fuego para todos los procesos de privatización que seguirán en adelante, sino que se cuenta con evidencias de que ha sido considerado así por algunos de los sectores principales que han impulsado este proceso esto explicaría, porque no se ha dado publicidad ni empuje a un proceso de privatización de ANDA, y por que no se ha publicado otros casos como el de los puertos y del aeropuerto. Se ha apostado al hecho de que estas tendrán menores costos políticos una vez ablandados los partidos políticos llamados "centros" y superados el proceso de privatización de ANTEL, en relación al sector laboral.

Un dato significativo es que el ex presidente Cristiani, aparece como importante accionista en varias de las empresas privadas: Banco Cuscatlan, AFP Confía y consorcio salvadoreño que se quedó con buena parte de las acciones de CTE/ANTEL.

Existen argumentos a favor de la privatización así; los neoliberales argumentan que el Estado es un mal empresario, es ineficiente, hace mal las cosas. Y manifiestan que en las empresas públicas hay, mucha burocracia y corrupción. Mientras que en la empresa privada es por naturaleza eficiente. Para ellos la privatización trae muchos beneficios a la población tal es así que la empresa del Estado fomenta los monopolios. Si hay monopolios no hay competencia; y si no hay competencia, disminuye la calidad y

cantidad de los productos. La privatización elimina los monopolios y fomentan la competitividad: aumenta la cantidad y calidad de los productos y disminuye los precios.

En ese mismo sentido, las empresas del Estado como no tienen competencia, dan malos servicios a pocas gentes y a precios elevados. Por ejemplo cuando el servicio de telefonía era del Estado había que esperar meses y años para que le instalaran la línea telefónica en su casa. Por el contrario la privatización de las empresas estatales contribuye a la reducción de los costos, amplía la cobertura y se mejoran los servicios.

La economía del Estado es como la economía de un hogar: hay ingresos y gastos. Si el Estado gasta más de lo que ingresa, entonces sus cuentas tienen déficit. La privatización le permite al Estado solucionar un problema, es decir, que con la venta de las empresas públicas al Estado aumenta sus ingresos y puede pagar sus deudas y poner sus deudas al día.

En síntesis la privatización se presentó o se nos presentó (y valga la redundancia) como la solución a todos los problemas que afrontaba las economías en el mundo; sin embargo, después de varios años de privatizaciones, las economías siguen padeciendo los mismos problemas, y en muchos casos, la privatización ha agravado las condiciones de vida de la gente pobre por que el precio de los servicios públicos es más alto. Si no observemos como algunos países que se pusieron como ejemplos y a la vanguardia de las privatizaciones, hoy, enfrenta graves problemas de desempleo, incremento de la pobreza, crecimiento de la deuda externa y del déficit fiscal y comercial y El Salvador no se excluye de estos efectos.

La privatización ha eliminado el monopolio de Estado, pero ha sido sustituido por los monopolios privados, sobre todo por el dominio de las transnacionales. Estas grandes empresas a través de las compras directas al momento de privatizar, por medio de alianzas o participaciones posteriores compras de otras empresas, están controlados los sectores claves de la economía latinoamericana: telecomunicaciones, electricidad, minería, pensiones, transporte, petróleo, sistemas financieros etc.

A través de lo que se llama la integración vertical u horizontal, grupos financieros y empresas multinacionales van controlando sectores enteros de las economías Latinoamericanas.

Aparentemente, la privatización ha generado más competencia por que vemos que hay varias empresas y, son de una sola empresa.

La eficiencia de la economía se mide por la capacidad de satisfacer las necesidades de la sociedad. Ante esto cabe preguntarse si han mejorado las condiciones de vida de la población Latinoamericana a raíz de la avalancha privatizadora. La respuesta es clara; América Latina es hoy mas pobre que antes, solo un pequeño grupo de poderosos nacionales e internacionales se han beneficiado con las privatizaciones.

Los que abogaban por la competencia entre las empresas privadas justificando que se lograría que los servicios como teléfono, energía eléctrica, agua, salud, etc. Iban a tener mayor cobertura y, calidad,, y, además varias de precios. Lo que ha sucedido es todo lo contrario; fue que en algunos aspectos hayan mejorado la calidad del servicio, pero los precios se han disparado si no veamos las facturas a fin de cada mes.

Y eso iba aumentar la cobertura quedó como un eslogan. En las zonas rurales, sobre todo las que están mas apartadas no tienen esos servicios, por que no es rentable meter la luz en un cantón.

En resumen, los precios de la energía eléctrica, del teléfono, el agua, las consultas en los hospitales, los gastos en las escuelas, no paran de subir. Como todo esta caro, cada vez es más la gente que no puede pagar es decir aumenta la pobreza y se deteriora la calidad de vida de las grandes mayorías.

Los países que han entregado las empresas estatales a las empresas privadas nacionales y a las trasnacionales estatales y privadas, no han logrado eliminar el déficit fiscal más bien en estos años han tendido a crecer. Así como el desempleo el cual en sus inicios de este proceso se pensó que un de los beneficios de la privatización era la llegada de las inversiones extranjeras que crearían nuevos empleos, de tal forma que los puestos de trabajo aumentarían. Pero las cifras no mienten en los últimos años el desempleo a aumentado en la región (ver anexo 3).

El crecimiento económico experimentado en El Salvador en los últimos años permitió expandir la demanda laboral. El desempleo en estos dos últimos años se mantiene constante en siete punto cero por ciento (7.0%) no obstante, una recomposición al interior de la estructura del empleo, se ha generado, disminuyó la sub ocupación un por ciento en 1.5% y, aumentó la ocupación en 2.3%.

Para El Salvador, la tasa de sub empleo es de 31.9% para 1995, los sub ocupados son, con frecuencia trabajadores independientes por cuenta propia o trabajadores con relaciones informales dentro del sector formal, incluyendo trabajadores

eventuales y, a domicilio. Con salarios menores al salario mínimo y con jornadas de trabajo menores a las 40 horas a la semana.

El punto de discusión sobre el sub empleo y la sub ocupación reside en la preocupación de los bajos ingresos la carencia de beneficios sociales y su impacto sobre la pobreza y la distribución del ingreso, más que sobre el empleo.

Y aunque se dijo que las nuevas empresas harían grandes inversiones y que se crearían nuevos puestos de trabajo se ha hecho justamente lo contrario de lo que prometieron: despido masivo de empleados y empleadas.

En el caso de El Salvador, en 1994, la compañía estatal de telecomunicaciones ANTEL, tenía 7,000 empleados y empleadas; actualmente y ya en manos de FRANCEN TELECOM, solo tienen 3,200 y el resto lo despidieron y no solo eso, además destruyeron los sindicatos de los trabajadores y las trabajadoras.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), emitió una resolución donde denuncia y condena la violencia de las libertades sindicales de CTE/TELECOM en El Salvador.

Por otro lado también se habló que la privatización democratizaría la propiedad, es decir ya no habría un solo propietario (el Estado), sino que muchas gentes podrían ser propietarias de las acciones de las empresas y serían más personas las que disfrutarían de las ganancias de esas empresas.

En algunas las privatizaciones se ha permitido a los trabajadores comprar unas acciones de la empresa privatizada, y de esa manera también se convierten en propietarios y propietarias.

Según esto, la privatización habría beneficiado a la clase trabajadora.

Lo cierto es que la participación de los trabajadores; en propiedad de las empresas es muy pequeña y muy limitada. En algunos casos como los trabajadores, solo han servido como prestanombres, es decir que han prestado su nombre para que una persona rica pudiera comprar más acciones, y de esa manera apoderarse de más acciones que les permite la ley.

En otros casos las acciones de los trabajadores han sido compradas por los grupos dominantes y algunas empresas con participación de los trabajadores, se han ido a la quiebra. Por ejemplo: las AFP, PRO FUTURA DE EL SALVADOR.

Por lo tanto, la propiedad no se ha democratizado sino que se ha ido a manos extranjeras. Lo que antes era del Estado por lo menos se quedaba en el país y mal que bien beneficiaba a la población, pero ahora, el dueño es la empresa transnacional-desnacionalizando así la propiedad.

Las transnacionales se están quedando con la propiedad de los bienes y servicios así que estos generan. Llevándoselas para el exterior, un ejemplo en el caso de El Salvador, es lo que sale del país en concepto de ventas por inversiones está aumentando. Dichas rentas por inversión extranjera son las ganancias de las empresas multinacionales que salen del país. Si ante las transnacionales se llevaban ciento treinta y cuatro punto seis millones de dólares para su país, tres años después (1999) se llevaron trescientos noventa y ocho punto nueve millones de dólares. Es decir, que en apenas tres años han triplicado el dinero que se llevan del país.

Últimamente, no hay que olvidar que las empresas de telecomunicaciones y de electricidad eran las más rentables, daban muchas ganancias al estado, era un dinero que quedaba en cada país. Y precisamente por que eran rentables, lo privatizaron, no siendo sus ganancias para el Estado.

Resumiendo los beneficios que supuestamente trae la privatización brillan por su ausencia. Todo lo que pronosticaron los neoliberales se ha cumplido.

Las privatizaciones han impactado negativamente en las economías de América Latina y en la vida de millones de personas pobres.

8.1.3 La Globalización.

Una de las tesis de la teoría científica afirma que: el capitalismo trajo aparejado el impetuoso desarrollo de las productivas, creando una economía potente en los países más avanzados... pero lo hizo penoso y arruinador para los pueblos de las colonias. Ahora bien, en el desarrollo de las últimas fases del capitalismo surgen muchísimos fenómenos, uno de ellos el neoliberalismo con todas sus consecuencias.

A principios del siglo XXI el neoliberalismo como un fenómeno social ha perfilado diferentes facetas que se han desarrollado como factores inherentes de gobernabilidad, privatización y globalización. Es más en las esferas de la globalización se puede observar como el neoliberalismo sigue siendo atractivo para su economía financiera, comerciales e industriales de Norte América y mientras el proceso de la globalización haya aglutinado parte de las economías débiles de los países tercermundistas como es el caso de Argentina, Uruguay, El Salvador etc. Que en las

últimas décadas del siglo XX, han sufrido deterioros en sus estructuras no solo económico-sociales-jurídico-político, sino también artístico-cultural cuyo costo ha sido el deterioro de sus identidades nacionales sustituidas por la adopción de conductos globalizantes y consumistas.

Ahora bien, en nuestro país a causa de que la elite económica dominante con su afán de acrecentar bienes de capital que aumente su capacidad oligoélica en forma competitiva no han escatimado en comprometer las precarias economías de las masas populares hoy desquebrajadas por el desempleo, desnutrición, analfabetismo e insalubridad, deteriorando también su estructura agraria.

Por otra parte es importante señalar que el proceso de globalización tiene inmerso a él tres factores inherentes como son el Tratado de Libre Comercio (TLC) y el (ALCA), la deuda externa y el militarismo, estos factores operan así:

8.1.3.1 Tratado de Libre Comercio

De acuerdo a lo afirmado por el Ministerio de Economía, Miguel Ángel Lacayo, el Tratado de Libre Comercio (TLC) nos permitirá vender a EU: sopa de garrobo, té de limón, semilla de marañón y otros productos que nuestra gente puede producir con facilidad entonces habrá que proporcionar estos productos en EU y hacer los respectivos contratos en el Norte, para ello habrá que montar un negocio competitivo de la oferta y la demanda pero para lograr un éxito habrá que pedir prestamos bancarios por intereses a la grande y mediana empresa a condición de muchos

requisitos y fiadores, pero si la persona no es empresaria hasta aquí llego su gestión. No hubo préstamos por no llenar los requisitos y la empresa no se pudo montar.

Veamos que sucede con el área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) Estados Unidos necesita crear un bloque regional para enfrentarse a la competencia de la Unión Europea y del bloque Asiático en la disputa por la hegemonía económica y geopolítica a nivel mundial, además de que el ALCA permitirá a EU apropiarse de los excedentes financieros de los países Latinoamericanos esto lo conseguiría con la deuda externa y militarización a nivel global.

8.1.3.2 La deuda externa

Los inversores norte americanos se encargan, a través de las trasnacionales de apropiarse de los excedentes de capital de los países de Latinoamérica y por la vía financiera. Los países como El Salvador mientras mas empréstitos hacen para beneficio de su bloque económico más deuda externa contraen con los bancos mundiales más elevados son los intereses por pagar que al no cumplir se convierte en instrumento de dominación política que lo obliga a hacer ajustes estructurales en la ya desgastado régimen social.

8.1.3.3 La militarización.

Permite a su vez "una garantía de la hegemonía hemisférica y global de los EU" son irreversibles las instalaciones de bases militares en el continente Latinoamericano:

Ecuador, Curacao, Aruba, El Salvador en Comalapa, el plan Colombia surgen los proyectos contrainsurgentes que antes combatían el comunismo, hoy es el terrorismo.

CAPITULO IX

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE

RESULTADOS

CAPITULO IX

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En toda investigación socio-jurídica es necesario involucrar elementos fundamentales que validen todo un cuerpo teórico; para ello es necesario realizar un análisis doctrinal y práctico sobre las repercusiones políticos-jurídicos del neoliberalismo en el proceso de gobernabilidad en El Salvador durante el periodo de 1994 hasta el 2002; en tal sentido se han conjugado los objetivos, hipótesis y algunos instrumentos y técnicas de investigación.

Al abordar sobre la determinación del alto grado de pobreza y miseria en El Salvador debido a las repercusiones políticas y jurídicas del neoliberalismo en el proceso de gobernabilidad, las encuestas y entrevistas reflejan en un primer momento que El Salvador entra en este proceso de globalización por mandato del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, aquellos países de economías frágiles tendrán como respuestas préstamos de capital que es lo que necesitan para reabastecer sus economías; El Salvador es uno de ellos, que a raíz del endeudamiento ha llegado a un alto grado de pobreza y miseria a una gran mayoría que no posee medios de producción sustentando con ello las hipótesis que sostienen que la identidad cultural se ha perdido por las políticas neoliberales; en tanto los gobiernos acepten entrar al proceso de privatización que impone las políticas neoliberales, las consecuencias de estos actos provocaron el alza de los precios de bienes y servicios, ya que por su alto costo no son accesibles a las grandes mayorías del pueblo.

Es importante recalcar que el neoliberalismo como forma moderna del liberalismo que permite la intervención del Estado.

El sistema capitalista ha impuesto esta política; ya en los años 70's entran en el escenario los movimientos del gran capital monopólico ofertando políticas de inversión, especialmente en los países tercer mundistas, es decir en países pobres como El Salvador; provocando grandes crisis de carácter económicas-sociales; recurriendo a la adopción de estrategias de globalización.

Al estudiar las consecuencias generadas de la venta de bienes y servicios a los consorcios capitalistas internacionales nos lleva a la reflexión sobre el papel que juega específicamente el gobierno de El Salvador, pues no gobierna para una mayoría necesitada, sus planes de desarrollo no van encaminados como dice el slogan favorecer a los mas pobres de los pobres, al contrario de ello toda la política económica, jurídica y social está encaminado a robustecer la "argolla mercantilista" que son parte del mismo partido político y por otro lado favoreciendo las grandes trasnacionales es decir el capital financiero internacional que lo único que busca es acrecentar su capital a costa del empobrecimiento del pueblo.

No cabe duda que dentro de este engranaje el gobierno introduce en su agenda planes y políticas de desarrollo y bienestar social, dentro de ellos figuran los servicios educativos y de salud que por su naturaleza son esenciales para la población; sin embargo son tomadas únicamente como referencias formales tal como lo demuestran los resultados de los instrumentos ya que la praxis del neoliberalismo pone al descubierto toda la problemática de salud, educación y vivienda, en nuestra sociedad.

Por otro lado la identidad nacional de nuestro país a sufrido alteraciones y transformaciones pues ha sufrido una tras-culturalización; esto por ende creando necesidades que no son propias de una gran mayoría; pero que en dinámica lo único que busca es imponer interés de empresas multinacionales, amparados en un marco jurídico vigente.

Ante todo lo planteado anteriormente, se fundamentan científicamente todo el cuerpo doctrinario-teórico contenido en el planteamiento del problema, objetivos e hipótesis, quedando de manifiesto que las repercusiones político-jurídico del neoliberalismo en el proceso de gobernabilidad en El salvador durante el periodo 1994-2002, ha dejado grandes huellas marcadas por la pobreza y miseria en que las grandes mayorías se ha visto afectada.

CAPITULO X

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

CAPITULO N° X

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1 CONCLUSIONES

Dentro de la configuración del nuevo orden económico social y político jurídico mundial, se observa la tendencia al predominio del neoliberalismo, en razón de presentarlo como la respuesta a la doble crisis mundial los Estados Ex socialistas que buscan un modelo alternativo; y la de los Estados Tercer Mundistas que esperan solucionar su crisis económica que cada día los hace mas dependientes.

Como ya lo dije anteriormente, el neoliberalismo se manifiesta en su mayor plenitud claridad: por medio de los ajustes estructurados. En tal sentido, El Salvador, se ve forzado a participar, por lo cual el gobierno y la gran empresa privada convergen en el planteamiento de un modelo de desarrollo económico y social cuyas políticas y estrategias vuelven al Estado coordinador y facilitador de las necesidades que demanda la gran empresa privada: olvidándose así, de la función social y del reto de la transformación del proceso productivo en la búsqueda de insertar al país al fenómeno de la globalización económica mundial.

Sin embargo, es necesario reconocer si la inserción ir a la globalización mundial, es la alternativa para el desarrollo económico y social; o solamente se responde a las presiones de los organismos financieros internacionales o simplemente son los intereses de la clase dominante lo que promueve este planteamiento.

A continuación se presentan con un enfoque específico las siguientes conclusiones:

- 1.0** Desde el siglo pasado hasta 1948. El Salvador, ha vivido en formas de Estado con matices de liberalismo económico, los regimenes políticos que se instauraron de 1950 a 1989, representaron intentos frustrados de consolidar sistemas políticos escasamente participativos, en respuesta a la crisis generada y acumulada a partir de la consolidación del modelo agro exportador.
- El "Intervencionismo" estatal del periodo 1950-1979, en todo caso estuvo signado por el principio de preservar la estructura económica tradicional y crear las condiciones materiales o "economías externas" para garantizar la continuidad del proceso de reproducción y acumulación de capital.
 - Con el golpe de Estado de 1979, se desarrolla un intervencionismo, activo, en términos de reformismo en ciertos circuitos de acumulación del modelo agro-exportador tradicional. La incapacidad de este proyecto político de alterar sustancialmente las estructuras del poder tradicional, en la situación de una guerra civil, permitió la conservación del poder económico y cultural de la fracción hegemónica.
 - La década de los noventas se inicia con la ejecución del proyecto neoliberal, cuya política económica y social esta orientada en primer lugar a reducir los aparatos de Estado (con ciertas excepciones: aparato militar, etc). Como parte, no solo de una estrategia económica sino también en función de una Finalidad política. Esta doble intencionalidad perseguir en última instancia la recuperación de los circuitos de acumulación bloqueados en cierta medida por el reformismo de los años ochentas,

este proceso de reacumulación de capital se apoyará en un mayor grado de apertura externa de la economía.

- En el aspecto social, el neoliberalismo persigue consolidar su estructura de dominación basada en la restitución del poder hegemónico de ciertas fracciones tradicionales y en la incorporación de nuevos socios minoritarios.
- La grave situación de los problemas sociales como el desempleo, pobreza, etc. Queda confirmado a "soluciones" que derivan del funcionamiento mismo de la economía de mercado y del "altruismo" que se pretende de los "racionales" hombres de negocios; que conjuntamente con instituciones administran a los grupos sociales en situación de pobreza, prodigándoles bienes insuficientes y esperanzas.

NEOLIBERALISMO

- **En lo Económico y Social:** En América Latina el neoliberalismo se entiende como una concepción radical del capitalismo que tiende a absolutizar el mercado hasta convertirlo en medio, el mercado y el fin de todo comportamiento humano, inteligente y racional. Según esta concepción están subordinados al mercado la vida de las personas, el comportamiento de las sociedades y las políticas de los gobiernos. Este mercado absoluto no acepta regulación en ningún campo. Es libre sin restricción financiera laborales tecnológicos o administrativas.
- **En lo Jurídico Político** como una razón de ser de la economía, el neoliberalismo regula la intervención del Estado hasta despojarlo de la responsabilidad de garantizar los bienes que se merece todo ciudadano por ser persona.

Así mismo el orden jurídico de los países dominados tiende cada vez a globalizar sus principios legales y sus fundamentos doctrinarios, configurando sus constituciones desde una perspectiva liberal dejando desprovista a la población de sus derechos políticos y jurídicos.

2.0 Gobernabilidad. Partiendo de que cada gobierno cuenta con un grado de poder y con volumen de fondos disponibles, y mientras estos a causa de la gobernabilidad se terminan en el mas corto tiempo, éstas han sido las acusaciones que se ha escuchado en los, gobiernos que prometen cambiar para mejorar.

Los gobiernos tercer mundistas se ven obligados a hacer grandes empréstitos a los organismos Internacionales Financieros (BM y, FMI) para satisfacer necesidades económico y político de corrupción. Mientras tanto esto al otorgar dichos empréstitos a estos países pone como condición que se regula el orden jurídico del gobierno para favorecer la acción legal de las trasnacionales en estos países. Dando consecuencia la necesidad de aumentar el IVA y las políticas fiscales para favorecer a estos grandes capitales (multinacionales).

En consecuencia, El Salvador esta llegando a una ingobernabilidad en el sentido que no se está respondiendo directamente a los intereses de la sociedad, sino que estos están orientados hacia los grupos del poder. Un ejemplo en el caso de El Salvador el Presidente Flores Pérez su política no es mas que la continuación de los gobiernos de Cristiani Burkard y Calderón Sol.

3.0 Privatización. El proceso de privatización es una estrategia del sistema neoliberal de economía impulsado por sectores externos de gran incidencia en la vida económica, política, sociales de los países como lo son el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Agencia para el Desarrollo Económico y Social de los Estados Unidos, que buscan implementar modelos de acuerdo a SUS necesidades sin importarles las condiciones reales de vida de las mayorías populares de aquellos países a los cuales ellos "recomiendan" sus recetas.

4.0 Globalización. La Globalización Económica Mundial podría convertirse en una alternativa viable para lograr un estatus, de desarrollo en los países subdesarrollados: caso El Salvador, siempre y cuando los países desarrollados faciliten recursos y flexibilidades algunas políticas que permitan facilitar a los Estados nuevas perspectivas económicas y a su vez si estas mantienen un crecimiento económico nacional que camine a la par de un desarrollo social; mismo que debe estar contemplado en un verdadero proyecto de nación; sustentado en la participación de sectores mediante en proceso de concertación.

10.2 RECOMENDACIONES

Dentro de las recomendaciones que me permito hacer en base al estudio realizado están los siguientes:

1.1 En lo Económico y Social

Promover la opinión ciudadana para que tenga conciencia de lo que es la generación de riqueza y distribución equitativa del ingreso para mejorar las condiciones de vida de cada familia, con seguridad social, vigencia de sus derechos humanos, progresivo acceso a la educación, salud, vivienda y, servicios esenciales. Provocando así una ruptura con las protecciones ilegítimas que favorece a la élite financiera y a su poder de Corrupción e Impunidad.

1.2 En lo Jurídico Político

1.2.1 Concertar con los movimientos sociales de izquierda la conformación de la opinión pública para elevar la conciencia del pueblo para que sea capaz de interpretar el concepto de desarrollo de un Estado democrático de derecho, fuerte, garante de su vida política, y de su seguridad jurídica, que acaba con el alto índice analfabetismo jurídico que presiona al pueblo salvadoreño.

1.2.2 Que la misma opinión pública forme una conducta de presión ciudadana para exigir al gobierno el decreto de leyes para la elaboración de los plazos de gobierno en beneficio de los intereses y necesidades sociales de las mayorías.

1.2.3 Que la Corte Suprema de Justicia promueva la formación de comisiones permanentes, (ad hoc) para la revisión constante de la norma constitucional a fin de darle un nivel de coherencia y armonía en sus artículos para no implementar políticas no liberales.

1.2.4 Que el Ministerio de Hacienda haga efectiva la norma fiscal en la cual se grave en mayor medida a aquellas personas de mayor capacidad económica y no como actué como en el caso del IVA, que grava indiscriminadamente al consumidor en general, cual es la mayoría.

2.0 GOBERNABILIDAD

2.0.1 Impulsar la construcción de la democracia representativa y participativa a fin de lograr transformación económica, social y política jurídica en beneficio de las mayorías como condición necesaria a la participación de sectores sociales; a través de la consolidación para abordar y resolver los problemas y conflictos del país.

2.0.2 Que el gobierno asegure un mayor nivel de permanencia y estabilidad de la inversión extranjera, política que puede ser alcanzada a través de la conversión del Estado, así mismo, el gobierno debe revisar la política de cambio fijo debido a que el flujo de divisas depende de factores inseguros, como son las remesas familiares, los precios del café y las maquilas, este último no es base de sustentación de un desarrollo estable; puesto que como capital financiero transnacional llega y se va desestabilizando a las naciones.

2.0.3 Que el gobierno de El Salvador aproveche las relaciones con los Estados Unidos para solicitar la condonación de la deuda externa.

3.0 PRIVATIZACIÓN

3.0.1 En lo económico y social es urgente elevar las tasas de crecimiento económico para apoyar la pequeña y mediana industria como generadores de bienes con valor agregado y competitividad.

3.0.2 Fomentar la libertad económica en función social con sana competencia para estimular la iniciativa empresarial, privada, mixta, individual. Asociativa cooperativa.

3.0.3 Hacer efectivo el artículo 248 de la Constitución de la República a fin de adecuarse a los cambios políticos, sociales y económicos por los que atraviesa la nación salvadoreña.

Crear un articulado constitucional que obligue la desprivatización de los bienes y servicios hasta ahora privatizados a fin de complementarse con el artículo 2 de nuestra Constitución de la República.

3.0.4 Recomendamos a las Universidades del país, a las demás fuerzas vivas de la nación tales, como sindicatos, gremiales y trabajadores, partidos políticos de oposición y otros a que se pronuncien de una forma categórica y, sistematizada de la privatización de servicios por las insospechadas consecuencias sociales y económicas que traerá consigo.

4.0 GLOBALIZACIÓN

4.0.1 Una vez lograda la competitividad de la mediana y pequeña empresa industrial y comercial de nuestro país proyectar una estrategia comercial y económica al bloque centroamericano y una vez logrado este objetivo alcanzar políticas internacionales.

4.0.2 Dentro del proceso de globalización para combatir la corrupción es necesario combatir, castigar y erradicar las prácticas de corrupción, sobre todo en aquellos temas de corrupción de funcionarios públicos y en lo que corresponda a la Corrupción de los negocios privados todos ellos deberán ser perseguidos y castigados por la ley ya que son culpables del agudizamiento de las condiciones de pobreza y por obstaculizar el desarrollo de los recursos a favor de la sociedad.

Y finalmente se recomienda al Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador impulsar el área de ciencias políticas sobre todo es la tesis de graduación, por cuanto a que las ciencias políticas nos permiten conocer los diferentes procesos socio político por lo que atraviezan dialécticamente las sociedades.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Andre Haridu "Derecho Constitucional e Instituciones Políticas", Barcelona, ediciones Ariel. 1971.

- Arias Gómez, Jorge "Neoliberalismo y globalización" segunda edición 1996, editorial memoria N° 3 San Salvador, El Salvador.

- Armstrong, Robert y Rubin, Janet S. "El Salvador, el rostro de la revolución" COLECCIÓN DEBATE. Vol. 2 UCA editores, edición 1986, traducción de Joaquín Samayoa.

- Balogra, Enrique "El Salvador en transición "colección DEBATE, vol 3 UCA Editores, 2° edición 1986, traducción de Margara de Simán.

- Bejar Guido, Rafael y otros. "El Salvado a fin de siglo" fundación Honrad Adenauer, imprenta criterio, 1995.

- Browning, David "El Salvador, la tierra y el hombre" San Salvador, dirección de publicaciones e impresos, Ministerio de Educación, 1987.

- Constitución de la República de El Salvador, 1983, San Salvador, El Salvador.

- Dalton, Roque "El Salvador (monografía)" LUES.

- Eduardo García de Enterría "La Constitución como norma y el tribunal constitucional" editorial Civitas SA España, 1985.

- Gorbachev, Mijail " Perestroika" editorial Diana México 2º edición, Enero 1989.

- Guido Bejar, Rafael "El Salvador, una historia sin lecciones, el estado en el proceso de industrialización" San José Costa Rica, FIACSO, 1988.

- La Economía Mundial "un Desafío Global, ONU, marzo de 1990.

- Lungo, Mario, "El Salvador 1981-1984, La dimensión política de la guerra" premio nacional de UCA editores, Vol. 4, 2º edición, San Salvador, 1986.

- M.M. Roasental y P.F. Ludin Diccionario filosófico ediciones Telecut 1971.

- Mandel Ernesto, Clases sociales y crisis política en América Latina "sociedad y política" selección de Nicolás Mariscal et. AL. Colección lecturas universitarias N° 6 UCA editores.

- Menjivar Rafael "Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador" editorial Universitaria centroamericana EDUCA edición 1980.

- Ministerio de Cultura y Comunicaciones "Geografía de El Salvador" primer tomo, San Salvador 1986.

- Montenegro, Walter "Introducción a las doctrinas políticas" CREA, fondo de cultura económica, México, 1º edición, 1984.

- Muñoz Campos, Roberto "Guía para trabajos de investigación" editorial Publitex El Salvador.

- Organización de Naciones Unidas "La economía mundial", El Salvador, 1990.

- Osorio, Manuel "Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales" editores Heliasta SRL Buenos Aires, Argentina.

- Plan de Gobierno Nacionalista 1994-1999.

- Privatización y Libre Competencia en los Sectores de Electricidad y Telecomunicaciones,

- Rémiro Brotons,, Antonio "Derecho internacional público principios fundamentales" Vol. 1 editorial Tecnos, S.A. España 1983.

- Rojas Soriano, Raúl "Guía para realizar investigaciones sociales" octava edición, dirección general de publicaciones, 1985, México.

- Rossetti, José Paschoal "Introducción a la economía enfoque latinoamericano" México 1979, Brasil.
- V. AFANASIEV "Fundamentos de filosofía" editores unidos, primera reimpresión 1987, México.

REVISTAS

- ABEC AFE, Smlin Café "Ventana al mundo cafetalero" El Salvador, Julio Agosto, Septiembre de 1994.
- CEPAL BOUTROS, Ghali "Un programa de desarrollo N° 559/560 julio agosto de 1994.
- CEPAL "La inversión extranjera y las empresas trasnacionales en américa latina N° 576-577, junio 1995.
- E.C. "Importancia económica e implicaciones políticas de la ayuda norteamericana en El Salvador" Revista ECA, N° 477 julio 1988.
- Estudios Centroamericana "Orden mundial y liberalización" El Salvador.
- González., Gabriel A. "El factor norteamericano en la situación política salvadoreña. Revista ECA N° 398 diciembre 1981.

- INCAE "El ajuste estructural una visión global", Stanley Ficher.

- Lungo, Mario. "Democratización, poder político y crisis del estado en El Salvador, revista SOTEER comité organizador para la investigación social desde Centroamérica COISCA, San Salvador, El Salvador, N° 3 junio, 1998.

- PRESENCIA "Las ciudades y la globalización, una mirada desde centro américa y el caribe" año V, N° 20 CENITEC, 1994.

- Realidad " Globalización tecnológica y mal desarrollo" ediciones UCA., N° 43 año 1995.

- UNIDAD EMPRESARIA "ANEP" Evolución del sector externo en 1994, año 6, Vol 32, marzo-abril,1995.

- Vásquez, Ricardo. Separatas FUNDALEMPA. San Salvador revista tendencias, Septiembre de 1994, octubre de 1995.

BOLETINES.

- Acuciante deuda externa. Boletín. El Salvador, proceso informativo semanal centro universitario de documentación e información, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA, San Salvador, N° 293 1 de enero de1987.

- Boletín de Análisis e información y acción social, "Influencia del nuevo orden internacional en El Salvador edita CINAS; enero, febrero, 1995.

- Boletín Económico y Social N° 82 FUSADES, septiembre de 1992.

- Boletín (FMI) "Publicaciones del Fondo Monetario Internacional".

- Chávez, Oscar. Análisis educativo de las recomendaciones económicas del informe de la comisión Kissinger para Centro América: un caso de aplicabilidad. El Salvador. Boletín de investigación del departamento de Relaciones Internacionales, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, año 1 N° 2 junio 1984.

- El Papel de la intervención norteamericana en la formación económica-social salvadoreña 1970-1986. Boletín de Ciencias Económicas y Sociales Instituto de Investigación Sociológica, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", UCA, San Salvador N° 3 mayo, junio 1987.

- El Salvador proceso, Boletín Informativo Semanal del Centro Universitario de documentación información de la Universidad Centro Americana "José Simeón Cañas" San Salvador (varios números).

- Enero de 1994, N° 99 " Inversión en capital humano; Condición Indispensable para el Desarrollo Económico y Social.

- Junio de 1992 N°80 "La deuda pública externa e interna de El Salvador".

- Octubre de 1994 "La estrategia de crecimiento y la función del FMI y, El banco mundial.

- Regulación de Monopolios Boletín Juan A.B. Belt 16 de mayo de 1994, Pág. 4.

- Valoración de la situación militar en la guerra salvadoreña. Boletín El Salvador, Coyuntura Económica. Instituto de Investigación Económica, Universidad de El Salvador, N° 21-22 julio octubre 1988.

PERIODICOS

- Dra. Ana Evelyn de Lovo "El desarrollo en el marco de la globalización económica" Prensa Grafica. El Salvador, 27 de junio de 1993. Pág. 4.

- Cumbre social; "Compromiso mundial contra la pobreza" Latino, El Salvador, 13 de marzo de 1995. Pág. 11.

- Sección Economía y Negociación, "La OEA., se actualiza al nuevo orden mundial" Diario de Hoy, 18 de junio de 1995. Pág. 13.

ANEXOS

ANEXO N° 1



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS.

NOVENO SEMINARIO DE GRADUACION 2002.

Objeto de estudio: Repercusiones político-jurídico del neoliberalismo en el proceso de gobernabilidad en El Salvador.

Entrevista dirigida a:

- Señoras de los mercados.
- Empleados Públicos.
- P.N.C. (Agentes).
- Empleados de empresas.

INDICACIÓN: De la manera más atenta y cordial, se le solicita respuestas a las siguientes preguntas.

1- ¿Considera usted que los precios de la canasta básica en el mercado están elevados?

SI_____

NO_____

¿Por qué?_____

2- ¿Sabe usted que es el Neoliberalismo?

SI_____

NO_____

Explique: _____

3- ¿Cuándo se enferma adónde acude?

Hospital Público _____ Hospital Privado _____

¿Por qué? _____

4- ¿Esta de acuerdo que se privatice la Salud?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

5- ¿Cuál es el último grado que usted cursó en la escuela?

Y ¿Por qué? _____

6- ¿Esta de acuerdo a que se privatice la Educación?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

7- ¿Tiene usted celular?

SI _____ NO _____

¿Para qué? _____

8- Su teléfono celular es:

Línea _____

Tarjeta Prepagada _____

¿De que precio es la tarjeta?

9- ¿A que lugar habla con mayor frecuencia?

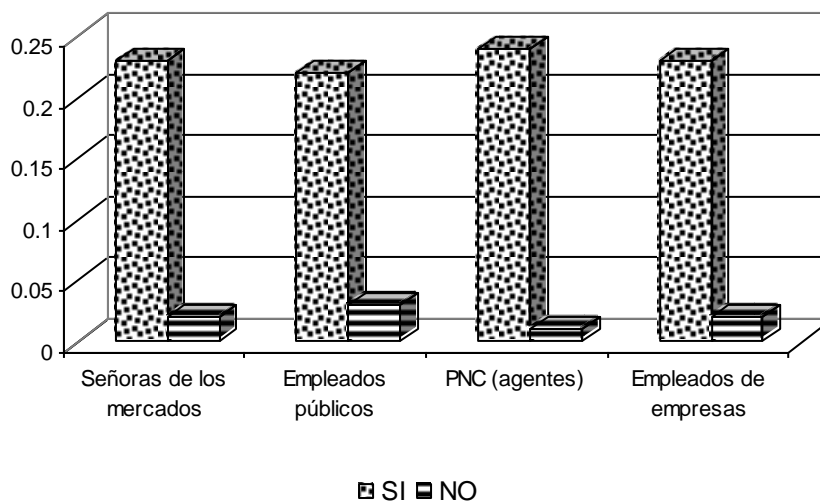
10- Cual es el partido de su preferencia y por el cual votaría en las próximas elecciones?

Resultados de entrevistas estructurada, a señoras de los mercados, Empleado públicos, PNC (Agente), Empleados de empresas.

Pregunta 1 ¿Considera usted que los precios de la canasta básica están elevados?

CUADRO N° 1

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS					
	SI	Fi%	NO	Fi%	Total	T Fi%
Señoras de los mercados	23	0.23	2	0.02	25	0.25
Empleados públicos	22	0.22	3	0.03	25	0.25
PNC (agentes)	24	0.24	1	0.01	25	0.25
Empleados de empresas	23	0.23	2	0.02	25	0.25
TOTALES	92	0.92	8	0.08	100	100%



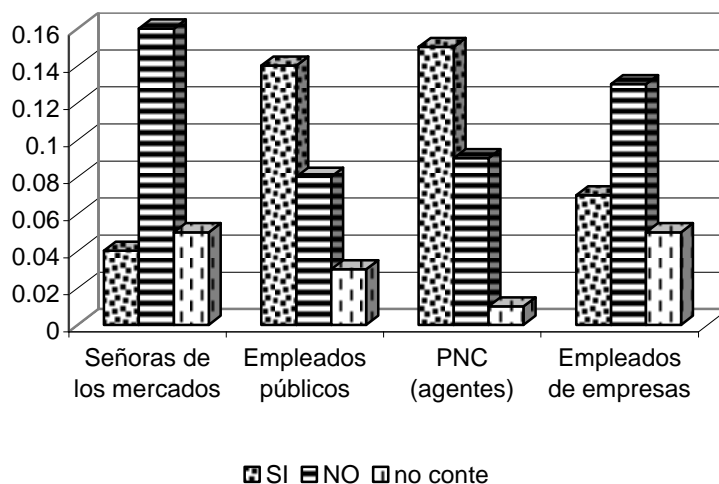
INTERPRETACIÓN:

En el muestreo Realizado a Señoras de los mercados, Empleado públicos, PNC (agente), Empleados de empresas, se obtienen datos favorables en cuanto a considerar si los precios de la canasta básica están elevados ya que el 0.92% consideró que los precios de esta, están elevados. Y por consiguiente un 0.08 argumenta lo contrario, bajo tal resultados se puede determinar que la población mayor esta consciente de la elevación de los precios debido a la implementación de los planes económico del gobierno, como la dolarización y debido a que todo producto que entra al país ya viene con un-costo y por ende aquí también se suben los precios a parte de que no existe un control de precios que entran y salen del mercado. Finalmente un aspecto que se hace común entre los entrevistados es el bajo salario que están devengando y por lo cual les hace difícil el consumir los productos necesarios para su diario vivir.

Pregunta 2 ¿Sabe usted que es el neoliberalismo?

CUADRO N° 2

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS							
	SI	Fi%	NO	Fi%	NO CONTE	TFI%	TOTAL	T Fi%
Señoras de los mercados	4	0.04	16	0.16	5	0.05	25	0.25
Empleados públicos	14	0.14	8	0.08	3	0.03	25	0.25
PNC (agentes)	15	0.15	9	0.09	1	0.01	25	0.25
Empleados de empresas	7	0.07	13	0.13	5	0.05	25	0.25
TOTALES	40	0.40%	46	0.46%	14	0.14%	100	100%



INTERPRETACION:

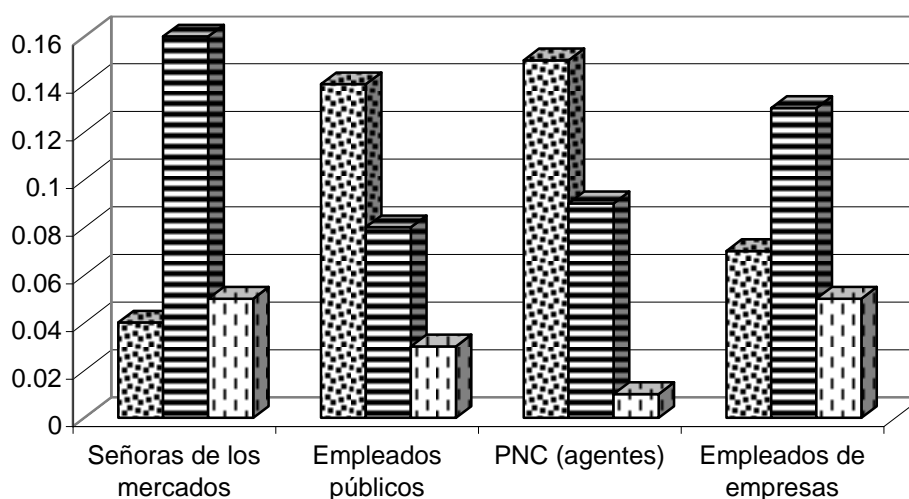
En la entrevista realizada a las cuatro unidades de análisis, (Señoras de los mercados, Empleado públicos. PNC (agente) y Empleados de empresas) de la población total del muestreo solamente el 0.40% saben de lo que es el neoliberalismo, no así el 0.46% de ese universo se abstuvieron de no contestar al respecto.

Explicando el 0.40% que dicho modelo consiste en la política económica implementada por el gobierno de derecha y que perjudica al pueblo privatizando los bienes y servicios del Estado a empresas multinacionales ya que dicho modelo es implementado también por los países capitalistas impulsando a la globalización o el monopolio de las riquezas en una minoría.

Pregunta 3 ¿Cuándo se enferma a donde acude?

CUADRO N° 3

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS							
	Hos. Pub	Fi%	Hos. Priv.	Fi%	NO CONTE	TFI%	TOTAL	T Fi%
Señoras de los mercados	4	0.04	16	0.16	5	0.05	25	0.25
Empleados públicos	14	0.14	8	0.08	3	0.03	25	0.25
PNC (agentes)	15	0.15	9	0.09	1	0.01	25	0.25
Empleados de empresas	7	0.07	13	0.13	5	0.05	25	0.25
TOTALES	40	0.40%	46	0.46%	14	0.14%	100	100%



▨ Hos: Pub ▨ Hos. Priv. ▨ no conte

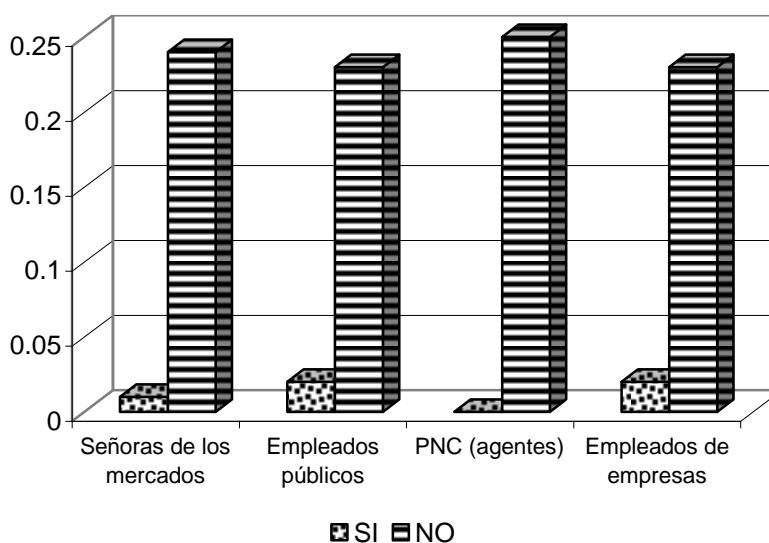
INTERPRETACIÓN:

Según los resultados obtenidos en el cuadro de fundamentación sobre la temática de que a donde asistían cuando se enfermaban (Hospital público u Hospital privado) un porcentaje representativo del 0.82 Contestaron que asistían a un hospital público por que les es mas económico ya que lo que ganan no podría cubrir la asistencia a un hospital privado aunque reconocen que por ser público el servicio se vuelve ineficiente.

Por otra parte un 0.15% aunque no refleja una significación en toda la población entrevistada argumenta que asisten a un hospital privado en razón de que reciben mayor atención y que son menos burocráticos al momento de pasar una consulta queriendo decir que un hospital público, presta mal servicio aunado a un mal servicio aunado a un mal trato que reciben del personal de enfermeras y personal administrativo siendo así descorteces con el público

Pregunta 4 ¿Esta de acuerdo que se privatice la salud?
 CUADRO N° 4

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS					
	SI	Fi%	NO	Fi%	TOTAL	T Fi%
Señoras de los mercados	1	0.01	24	0.24	25	0.25
Empleados públicos	2	0.02	23	0.23	25	0.25
PNC (agentes)	0	0	25	0.25	25	0.25
Empleados de empresas	2	0.02	23	0.23	25	0.25
TOTALES	5	0.05%	95	0.95%	100	100%



INTERPRETACIÓN

En relación a los datos obtenidos por las unidades de análisis los resultados son: que el 0.05% esta de acuerdo a que se privatice la salud. Ya que aducen que es necesario que algunos servicios se privatizen para tener un mejor servicio de salud aunque son conscientes de que los precios costarían más.

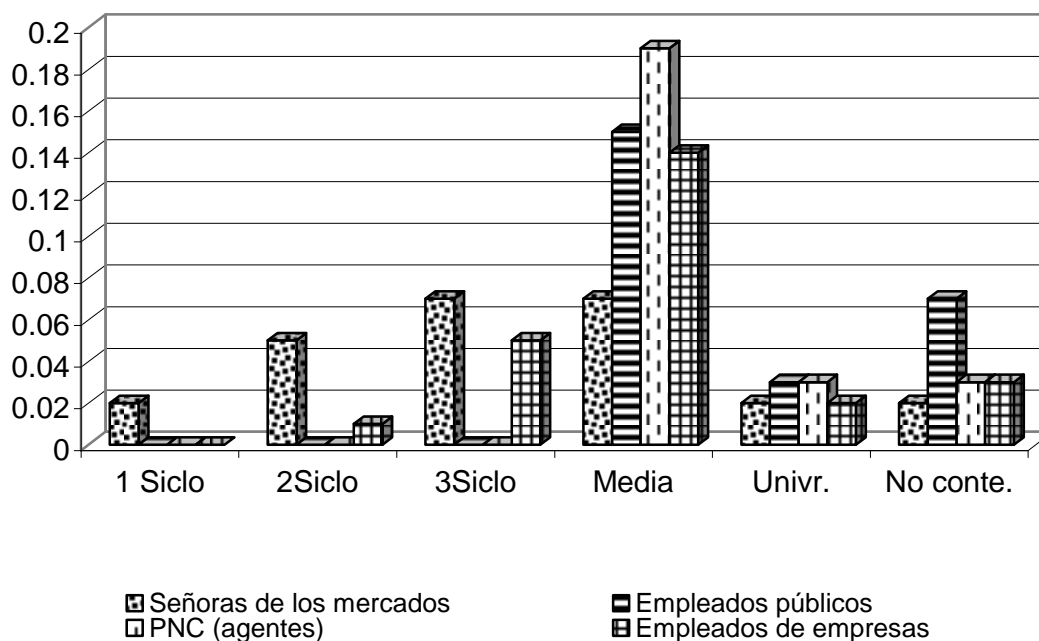
No obstante tenemos un porcentaje representativo del 0.95% que no están de acuerdo a que se privatice la salud. Ya que argumentan que es un derecho que tenemos como ciudadanos, y por tanto es un privilegio del pueblo que sea gratuito y el privatizarla solo podrían disfrutarla o beneficiarse los que están en el poder (ya que la privatización como tal no tiene buenas intenciones) y por ende los mayores perjudicados serían la gran mayoría de personas de escasos recursos económicos llevándolos a incrementar altas tasas de mortalidades (en general).

Acentuando más en la nación la extrema pobreza.

Pregunta 5 ¿Cuál es el ultimo grado que estada curso en la escuela?

CUADRO N° 5

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS													
	1 Ciclo	Fi%	2Ciclo	Fi%	3Ciclo	TFI%	Media	TFI%	Univr.	TFI%	No Cont.	TFI%	TOTAL	T Fi%
Señoras de los mercados	2	0.02	5	0.05	7	0.07	7	0.07	2	0.02	2	0	25	0.25
Empleados públicos	0	0	0	0	0	0	15	0.15	3	0.03	7	0.1	25	0.25
PNC (agentes)	0	0	0	0	0	0	19	0.19	3	0.03	3	0	25	0.25
Empleados de empresas	0	0	1	0.01	5	0.05	14	0.14	2	0.02	3	0	25	0.25
TOTALES	2	0.02%	6	0.06%	12	0.12%	55	0.55%	10	0.10	15	0.2	100	100%



INTREPRETACION

Bajo los resultados obtenidos se concluye que el 0.55% de los diferentes unidades de análisis realizaron estudios en Educación inedia y a pesar de ello explicaron que no continuaron estudiando debido a las escasos recursos económicos de sus padres.

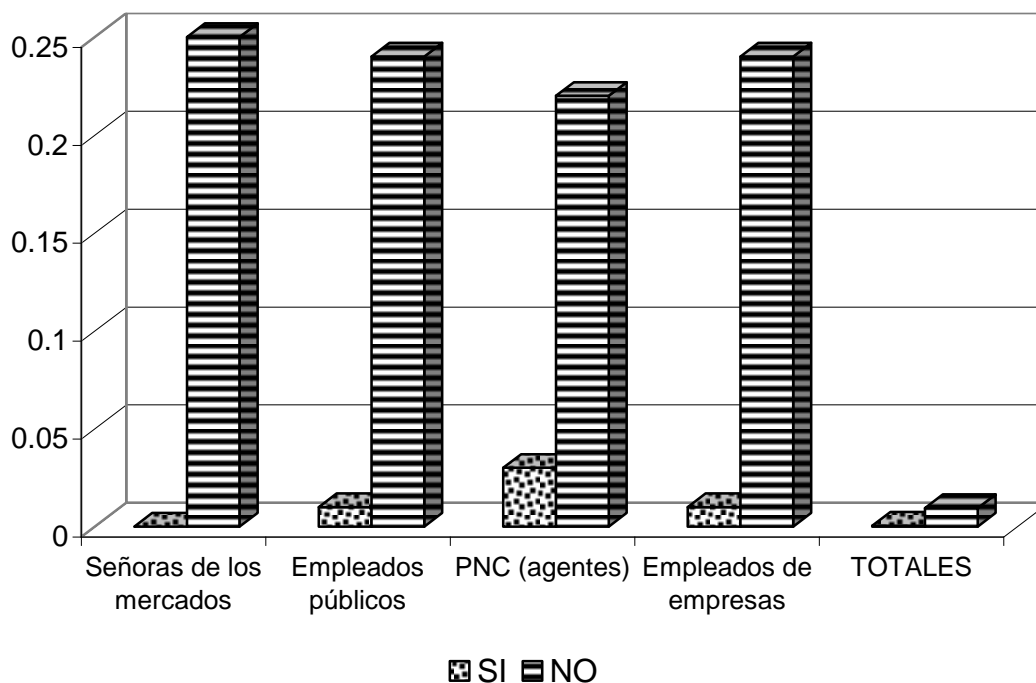
También tenemos un 0.12% que realizaron estudios en tercer ciclo y que manifiestan las mismas causas por la que no continuaron sus estudios; luego observamos un 0.10 de entrevistados que si han continuado estudios universitarios y posteriormente encontramos a un 0.02% y 0.06% que representan a 8 estudiantes que su nivel de educación anda en básica primer ciclo y segundo ciclo.

Un detalle importante hacen notar es que existe un 0.15% de entrevistados que nada dijeron al respecto.

Pregunta 6 ¿Esta de acuerdo que se privatice la educación.

CUADRO N° 6

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS					
	SI	Fi%	NO	Fi%	TOTAL	T Fi%
Señoras de los mercados	0	0	25	0.25	25	0.25
Empleados públicos	1	0.01	24	0.24	25	0.25
PNC (agentes)	3	0.03	22	0.22	25	0.25
Empleados de empresas	1	0.01	24	0.24	25	0.25
TOTALES	5	0.05%	95	0.95%	100	100%

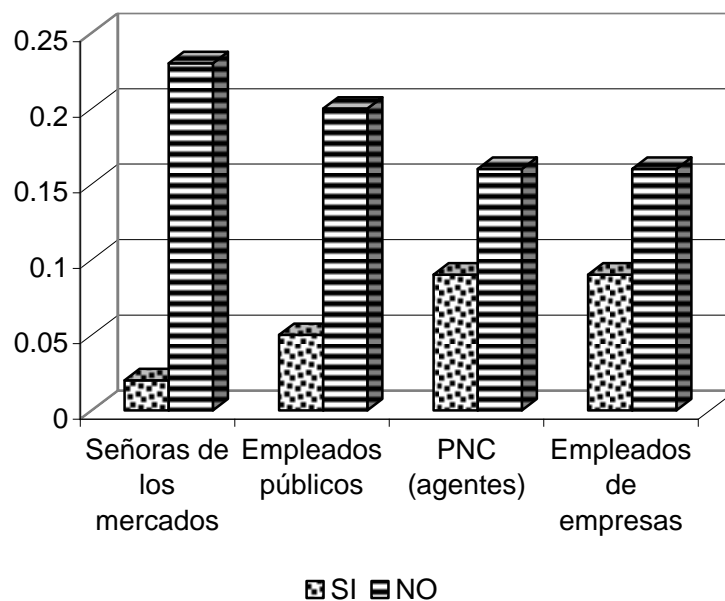


INTREPRETACIÓN

En la presente interrogante, un 0.05% opina sí estar de acuerdo con que se privatice la educación ya que manifiestan que con mejor enseñanza hay una mejor educación, resultado que es bien minoritaria al 0.95% que responden el no estar de acuerdo con la privatización considerando que los sectores mas vulnerables se verían afectados como también ellos en el sentido que sus hijos no podrían estudiar por las altas cuotas y de colegiaturas que se impondrían y el cual la gente no tendría; violentándose de esta manera la constitución de la república.

Pregunta 7 ¿Tiene usted celular?
 CUADRO No 7

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS					
	SI	Fi%	NO	Fi%	TOTAL	T Fi%
Señoras de los mercados	2	0.02	23	0.23	25	0.25
Empleados públicos	5	0.05	20	0.2	25	0.25
PNC (agentes)	9	0.09	16	0.16	25	0.25
Empleados de empresas	9	0.09	16	0.16	25	0.25
TOTALES	25	0.25%	75	0.75%	100	100%



INTERPRETACIÓN

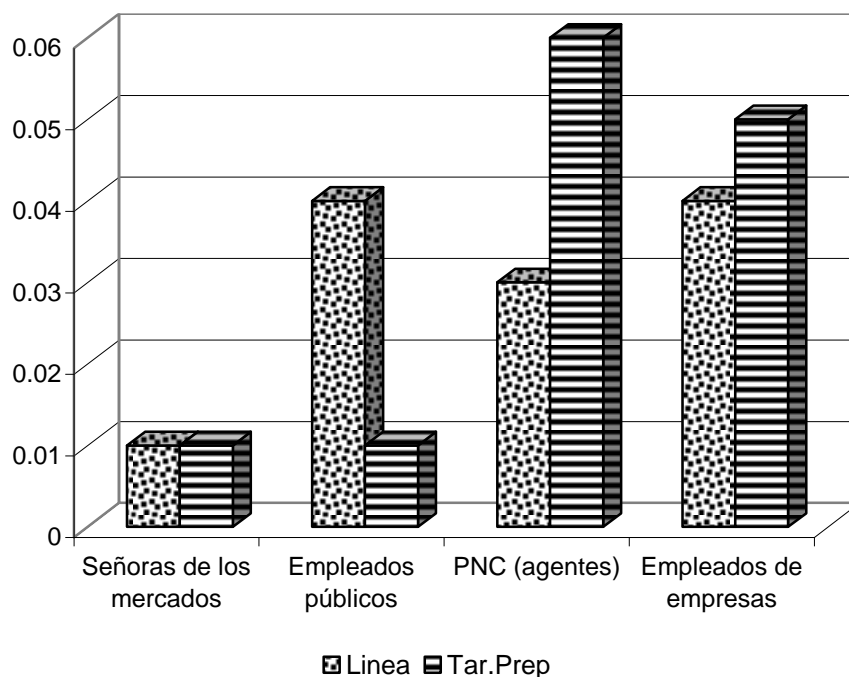
En el presente cuadro se puede observar que de los 100 encuestados un 0.25% posee celular porque consideran importante el estar comunicado con todos los que les rodean mientras el 0.75% posee celular ya que afirman que el poseerlo es un lujo que no todos se pueden dar, o como que lo que ganan es muy poco y no alcanzan para comprarlo y otro aspecto que consideran es que las empresas que tienen a su cargo estas ventas son estafadoras ya que no existe un control estricto de parte de los entes fiscalizadores y que las leyes nuestras no hacen nada por el usuario.

Un dato importante en la consolidación de resultados es que los poseedores de tal servicio (celular) manifiestan que su celular lo ocupan para casos de emergencia.

Pregunta 8 ¿Su teléfono celular es?

CUADRO N° 8

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS					
	Línea	Fi%	Tar.Pre	Fi%	TOTAL	T Fi%
Señoras de los mercados	1	0.01	1	0.01	2	0.02
Empleados públicos	4	0.04	1	0.01	5	0.05
PNC (agentes)	3	0.03	6	0.06	9	0.09
Empleados de empresas	4	0.04	5	0.05	9	0.09
TOTALES	12	0.12%	13	0.13%	25	25%



INTERPRETACION

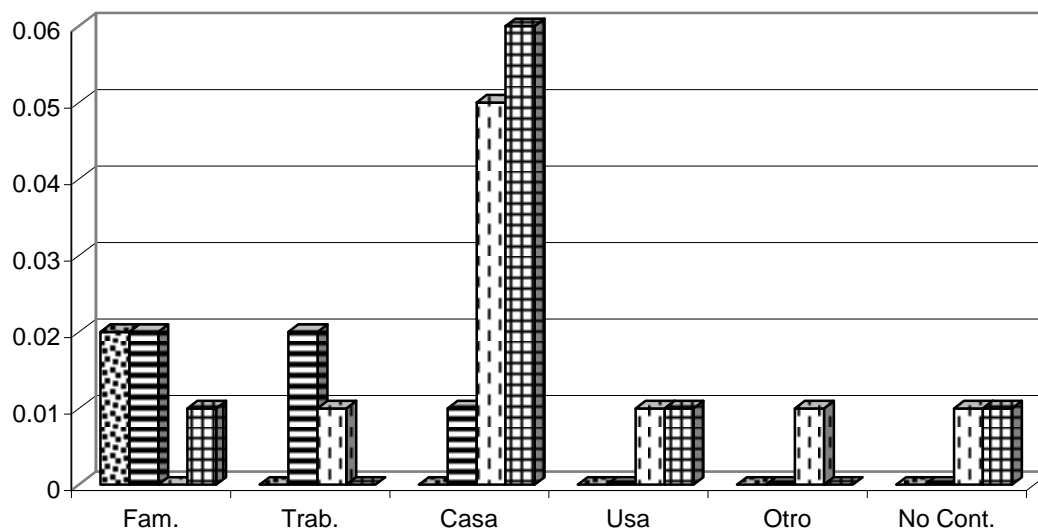
En este cuadro se puede demostrar que existe casi un porcentaje similar de 0.12% y el 0.13% de los usuarios que su teléfono celular lo mantienen con línea o con tarjeta prepagada, por lo que existe casi una equiparación de consumismo de dicha telefonía por lo que podemos hacer notar la efectividad de tal empresa al envolver al usuario con sustentar políticas economizantes.

Por otra parte en base al cuadro planteado en el mismo instrumento se le preguntaba a los diferentes unidades de análisis sobre el precio de la tarjeta lo cual contestaron al 0.13% (de los usuarios de la tarjeta prepagada) que los precios oscilaban entre 10 a 120 dólares.

Pregunta 9 ¿A que lugar habla con mayor frecuencia?

CUADRO N° 9

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS													
	Fam.	Fi%	Trab.	Fi%	Casa	TFI%	Usa	TFI%	Otro	TFI%	No Cont.	TFI%	TOTAL	T Fi%
Señoras de los mercados	2	0.02	05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.02
Empleados públicos	2	0.02	2	0.02	1	0.01	0	0	0	0	0	0	5	0.05
PNC (agentes)	0	0	1	0.01	5	0.05	1	0.01	1	0.01	1	0.01	9	0.09
Empleados de empresas	1	0.01	0	0	6	0.06	1	0.01	0	0	1	0.01	9	0.09
TOTALES	5	0.05	3	0.03	12	0.12	2	0.02	1	0.01	2	0.02	25	25%



Señoras de los mercados
 Empleados públicos
 PNC (agentes)
 Empleados de empresa

INTERPRETACIÓN

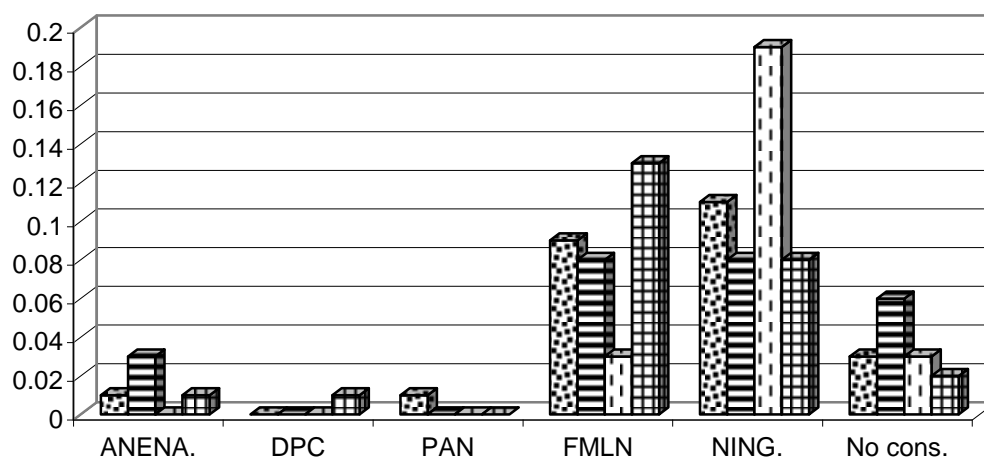
Según los datos de este cuadro un 0.05% de los sujetos entrevistados manifestaron que al lugar que habla con mayor frecuencia es a su familia. No así que existe un 0.03% representación mínimo que llama a su trabajo mientras que un porcentaje del 0.12% dice que ocupa su teléfono celular para llamar a su casa.

Como podremos notar este porcentaje del 0.12 es representativo por cuanto es el mayor referido en todo el cuadro. No así los que llaman a Estado Unidos (USA) que es del 0.02 y un 0.01 de la población que no contestó.

Pregunta 10 ¿Cuál es el partido de su preferencia y por cual votaría en la siguiente elección?

CUADRO N° 10

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS													
	ANENA.	Fi%	DPC	Fi%	PAN	TFI%	FMLN	TFI%	NING.	TFI%	No cons.	TFI%	TOTAL	T Fi%
Señoras de los mercados	2	0.02	05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.02
Empleados públicos	2	0.02	2	0.02	1	0.01	0	0	0	0	0	0	5	0.05
PNC (agentes)	0	0	1	0.01	5	0.05	1	0.01	1	0.01	1	0.01	9	0.09
Empleados de empresas	1	0.01	0	0	6	0.06	1	0.01	0	0	1	0.01	9	0.09
TOTALES	5	0.05	3	0.03	12	0.12	2	0.02	1	0.01	2	0.02	25	25%



Señoras de los mercados
 Empleados públicos
 PNC (agentes)
 Empleados de empresas

INTERPRETACIÓN

En la presente interrogante se buscó saber la opinión de las personas tomadas en las diferentes unidades de análisis en el sentido de saber cuales eran sus preferencias en cuanto a los partidos políticos y por los cuales votarían en las próximas elecciones. Quedando de la siguiente manera: un 0.05% votaron por ARENA; un 0.01% por el PDC; un 0.01% por el PAN. como podemos observar arribos partidos se mantienen en un porcentaje igual que por cierto es mínimo con respecto al partido del FMLN, que presenta un porcentaje mayor ante todos de un 0.33%.

Pero lo que mas preocupa de este cuadro es que tenemos un 0.46% que manifestó que no tiene partido de preferencia y un 0.14%, que no contestaron esta pregunta.

Sumando ambos porcentajes juntos dan un 0.60% que podría ser traducido como abstenciones, situación preocupante para las próximas elecciones del 2003.

ANEXO N° 2



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS.

NOVENO SEMINARIO DE GRADUACION 2002.

Encuesta de Opinión para Conocer sobre:

Repercusiones político-jurídico del neoliberalismo en el proceso de gobernabilidad en el salvador.

INDICACIÓN: De la manera más atenta y cordial, se le solicita respuestas a las siguientes preguntas.

1.0- ¿Cree usted que en El Salvador se manejan el principio de identidad salvadoreño?

SI _____ NO _____

¿Porque? _____

1.1- ¿Cree usted que las transnacionales repercuten en el principio de identidad salvadoreña?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

1.2- ¿Cómo valora esta penetración?

Positiva _____ Negativa _____

¿Por qué?_____

1.3- ¿Cree usted que las empresas multinacionales repercuten en el sistema de gobierno salvadoreño?

SI CREE_____

NO CREE_____

¿Por qué?_____

1.4- ¿Cree usted que esas repercusiones afectan el marco jurídico salvadoreño?

SI_____

NO_____

¿En que forma?_____

1.5- ¿Qué artículos constitucionales son afectados?

2.0- ¿Cree usted que los consorcios capitalistas internacionales provocan consecuencias en la venta de bienes y servicios?

SI_____

NO_____

¿Qué clase de consecuencias?_____

2.1- ¿Cree usted que estas consecuencias repercuten en las situaciones económicas y sociales de los países tercermundistas?

SI_____

NO_____

¿Por qué?_____

2.2- ¿Considera correcto que los países tercermundistas al hacer prestamos internacionales contribuyen a agravar el alza de los precios de bienes y servicios?

SI_____

NO_____

¿Por qué? _____

2.3- ¿Cree que a usted en lo personal le afecta económicamente el alza de los precios de los bienes y servicios?

SI_____

NO_____

¿Por

qué?_____

2.4- En el ámbito jurídico ¿Cree usted que nuestra Constitución de la República aprueba el modelo neoliberal?

SI_____

NO_____

¿Por qué?_____

3.0- ¿Conoce usted los principios jurídicos que rigen las instituciones de Salud y Educación?

SI_____

NO_____

¿Por qué?_____

3.1- ¿Esta usted de acuerdo con la privatización de la Salud y la Educación?

SI_____

NO_____

¿Por qué?_____

3.2- ¿Considera que los servicios de Educación y Salud funcionan en forma gratuita?

SI_____

NO_____

Explique como funciona:

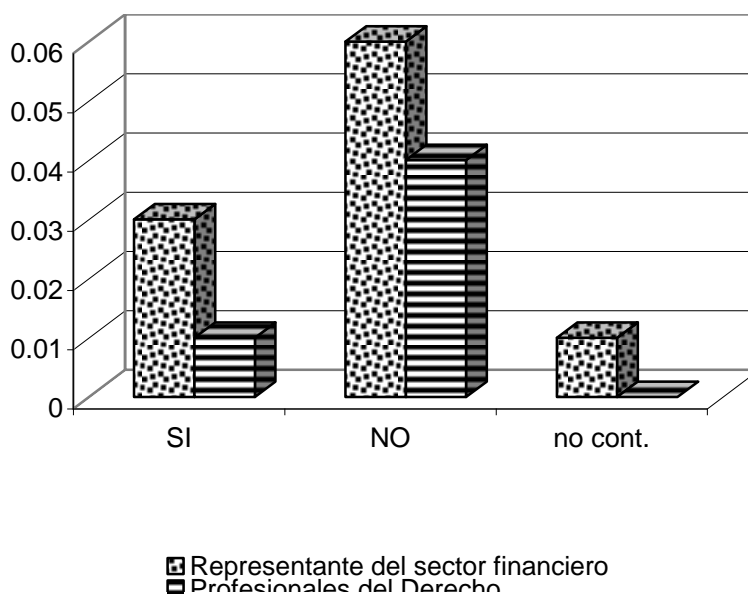
En Educación:_____

En Salud:_____

Resultado de encuesta a representantes del sector financiero ya profesionales del derecho.
 Pregunta 1.0 ¿Cree usted que en El Salvador se maneja el principio de identidad salvadoreño?

CUADRO N° 1.0

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS							
	SI	Fi%	NO	Fi%	No cont.	TFI%	TOTAL	T Fi%
Representante del sector financiero	3	0.03	6	0.06	1	0.01	10	0.10
Profesionales del Derecho	1	0.01	4	0.04	0	0	5	0.05
TOTALES	4	0.04%	10	0.10%	1	0.01%	15	15%



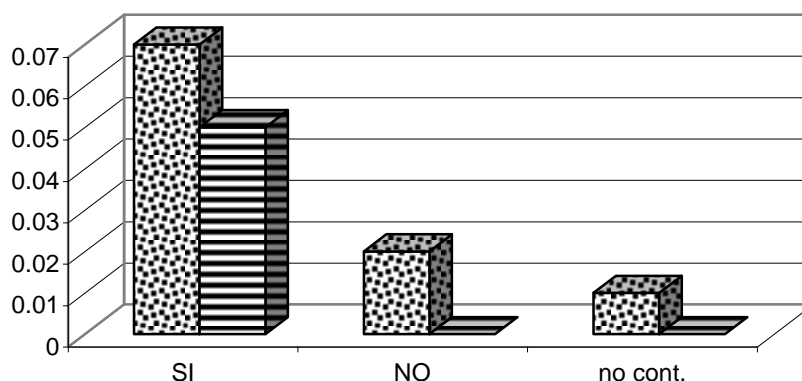
INTERPRETACIÓN

En la encuesta realizada al representante del sector financiero y profesionales del derecho, sobre la interrogante de que si creen que en El Salvador se maneja el principio de identidad salvadoreño. el 0.04% responde en forma positiva a la pregunta; y un 0.10% manifiesta su negativa en el sentido de que existen alienación. en los valores culturales y espirituales y conducen también esta negativa a la ingerencia de las empresas transnacionales.

Pregunta 1.1 ¿Cree usted que las trasnacionales repercuten en el principio de identidad salvadoreño?

CUADRO 1.1

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS							TOTAL	T Fi%
	SI	Fi%	NO	Fi%	no cont.	TFI%			
Representante del sector financiero	7	0.07	2	0.02	1	0.01	10	0.10	
Profesionales del Derecho	5	0.05	0	0	0	0	5	0.05	
TOTALES	12	0.12%	2	0.02%	1	0.01%	15	15%	



■ Representante del sector financiero

■ Profesionales del Derecho

INTERPRETACION

En cuanto a la interrogante planteada en este cuadro encontramos un 0.12% de las respuestas positivas al respecto en la medida que manifiesta que debido a la alienación del consumidor desnaturaliza todos nuestros valores inducen al latino a la norteamericanización teniendo de menos el desarrollo del país.

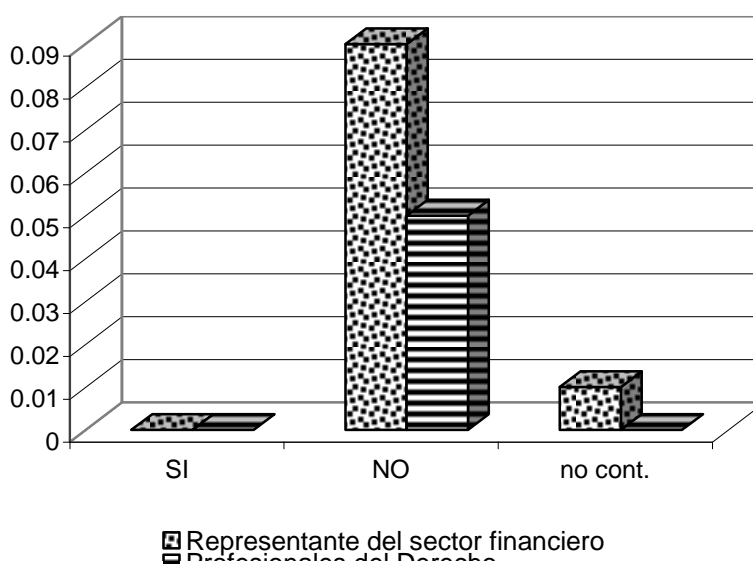
Sin embargo esto señala que existe un 0.02% que afirman que las trasnacionales no repercuten en el principio de identidad.

Aparte de que existe un 0.01% que no contesto al respecto.

Pregunta 1.2 ¿Cómo valora esta penetración?

CUADRO 1.2

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS							
	SI	Fi%	NO	Fi%	no cont.	TFI%	TOTAL	T Fi%
Representante del sector financiero	0	0	9	0.09	1	0.01	10	0.10
Profesionales del Derecho	0	0	5	0.05	0	0	5	0.05
TOTALES	0	0	14	0.14%	1	0.01%	15	15%



INTERPRETACION

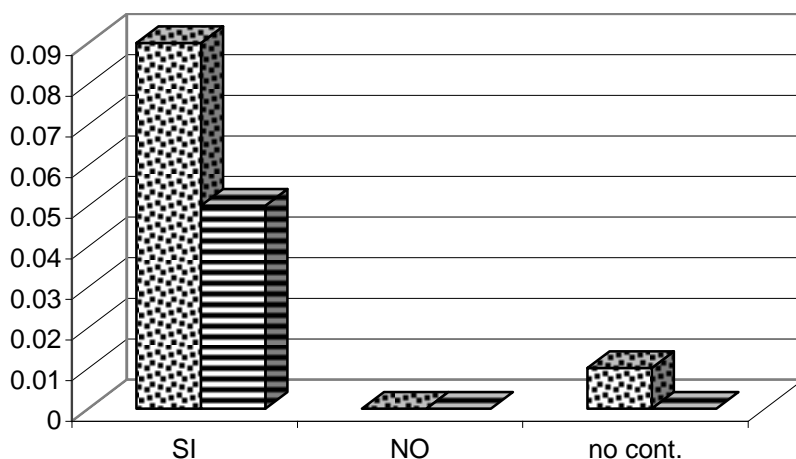
De acuerdo a este cuadro no es positiva esta penetración trasnacional lo contrario de quienes opinan de manera negativa en un 0.14% ya que argumentan que por ser negativa esta penetración se provoca un estancamiento en el desarrollo del mismo país. Ahogando el capital local no aportando absolutamente beneficios lo que nos provoca volvernos mas explotados y dependientes.

Lo que hacen connotar esa cantidad porcentual que lo vuelven significativa. Sin embargo existe un 0.01% que continua no contestando las preguntas formuladas.

Pregunta 1.3 ¿Cree usted que las empresas multinacionales repercuten en el sistema de gobierno salvadoreño?

CUADRO 1.3

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS							
	SI	Fi%	NO	Fi%	no cont.	TFI%	TOTAL	T Fi%
Representante del sector financiero	9	0.09	0	0	1	0.01	10	0.10
Profesionales del Derecho	5	0.05	0	0	0	0	5	0.05
TOTALES	14	0.14	0	0	1	0.01%	15	15%



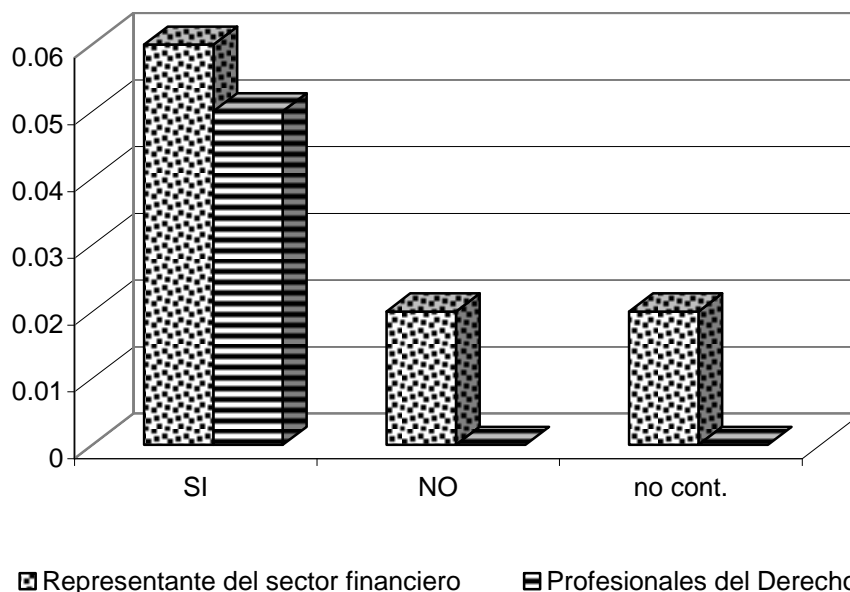
■ Representante del sector financiero ■ Profesionales del Derecho

INTERPRETACION

En el muestreo se puede apreciar que hay un 0.14% que si cree que las empresas multinacionales repercuten en el sistema de gobierno salvadoreño por que nuestro sistema muchas veces adoptan medidas económicas provenientes de países de donde han llegado las empresas multinacionales los cuales deciden que es lo que se va a importar y exportar ya que tienen su propio MODUS OPERANDI, y que en última instancia quieren imponerse sobre las empresas nacionales; haciendo énfasis del mercado 0.01% que continúa no contestando talvez por no saber al respecto.

Pregunta 1.4 ¿Cree usted que esas repercusiones afectan el marco jurídico salvadoreño?
 CUADRO 1.4

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS							
	SI	Fi%	NO	Fi%	no cont.	TFI%	TOTAL	T Fi%
Representante del sector financiero	6	0.06	2	0.02	2	0.02	10	0.10
Profesionales del Derecho	5	0.05	0	0	0	0	5	0.05
TOTALES	11	0.11	2	0.02	2	0.02	15	15%



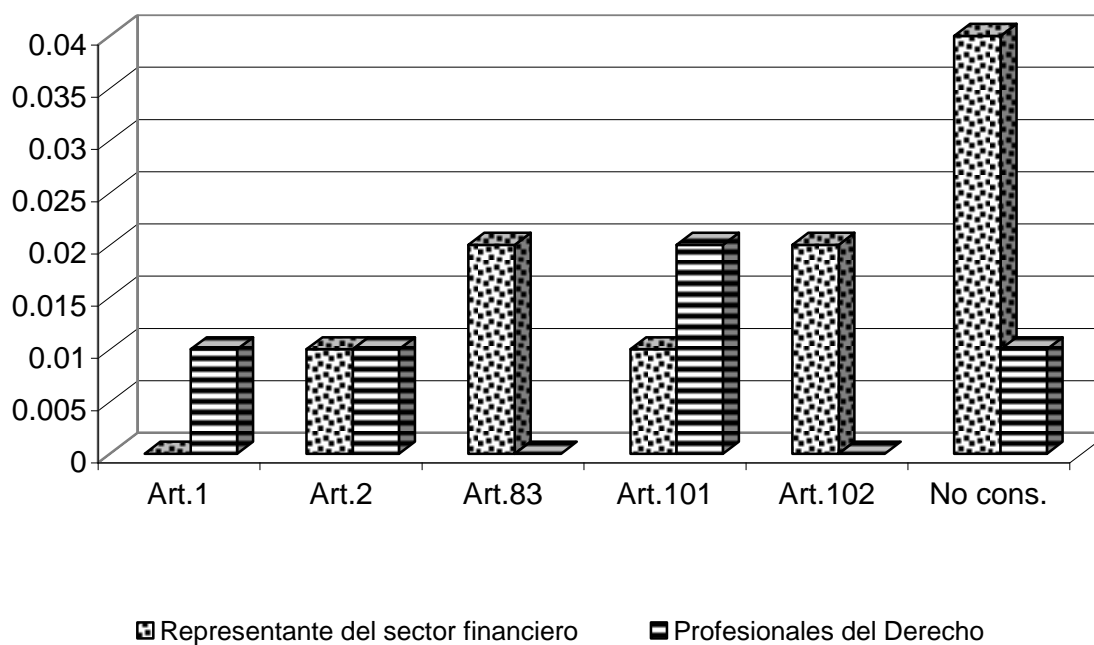
INTERPRETACION

Según los resultados que se obtienen de esta pregunta es que existe un 0.11% de entrevistados que dicen creer en esas repercusiones afecta el marco jurídico salvadoreño ya que según argumenta nuestro sistema Jurídico es violado su normativa y se hace de acuerdo a los intereses de los que están en el poder.

Sin embargo es de señalar que en contraste con esta respuesta se tiene un 0.02% que no cree que esas repercusiones afectan a dicho sistema y encontrando un 0.02% que no contestaron.

Pregunta 1.5 ¿Que artículos constitucionales son afectados?
 CUADRO No 1.5

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS													
	Art.1	Fi%	Art.2	Fi%	Art.83	TFI%	Art.101	TFI%	Art.102	TFI%	No cons.	TFI%	TOTAL	T Fi%
Representante del sector financiero	0	0	1	0	2	0.02	1	0.01	2	0.02	4	0.04	10	0.1
Profesionales del Derecho	1	0.01	1	0	0	0	2	0.02	0	0	1	0.01	5	0.05
TOTALES	1	0.01	2	0	2	0.02	3	0.03	2	0.02	5	0.05	15	15%



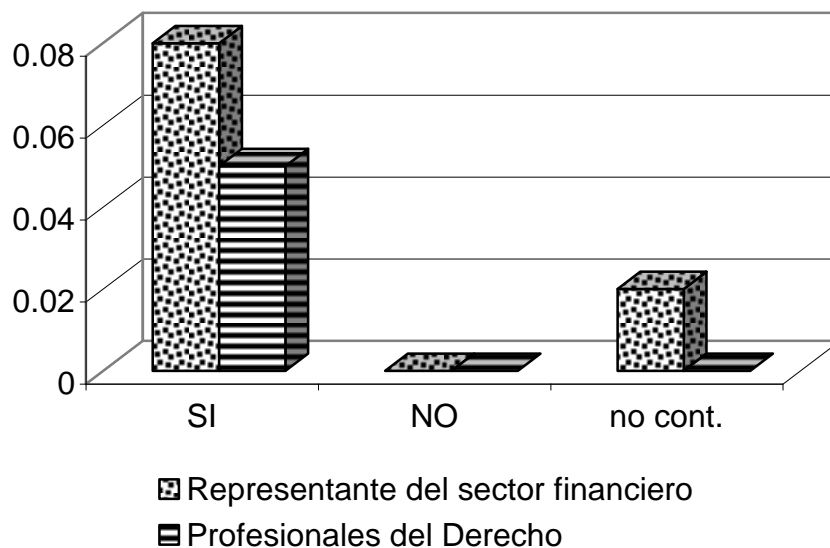
INTERPRETACION

En base al cuadro planteado, los encuestados opinaron que un 0.01% dentro de los artículos que se ven afectados es el Art. 1, un 0.02% manifiesta que es el Art. 2 al igual que el Art83, ya que su porcentaje es igual (de 0.02%) no así el Art. 101 los cuales el 0.03% manifiesta la mayoría en esta apreciaciones, arriba los que opinaron que era el Art. 102 el afectado 0.02%) existiendo un margen de 0.05% que se abstuvo de contestar.

Pregunta 2.0 ¿Cree usted que los consorcios capitalistas internacionales provocan consecuencias en la venta de bienes y servicios?

CUADRO No 2.0

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS							
	SI	Fi%	NO	Fi%	no cont.	TFI%	TOTAL	T Fi%
Representante del sector financiero	8	0.08	0	0	2	0.02	10	0.10
Profesionales del Derecho	5	0.05	0	0	0	0	5	0.05
TOTALES	13	0.13	0	0	2	0.02	15	15%



INTERPRETACION

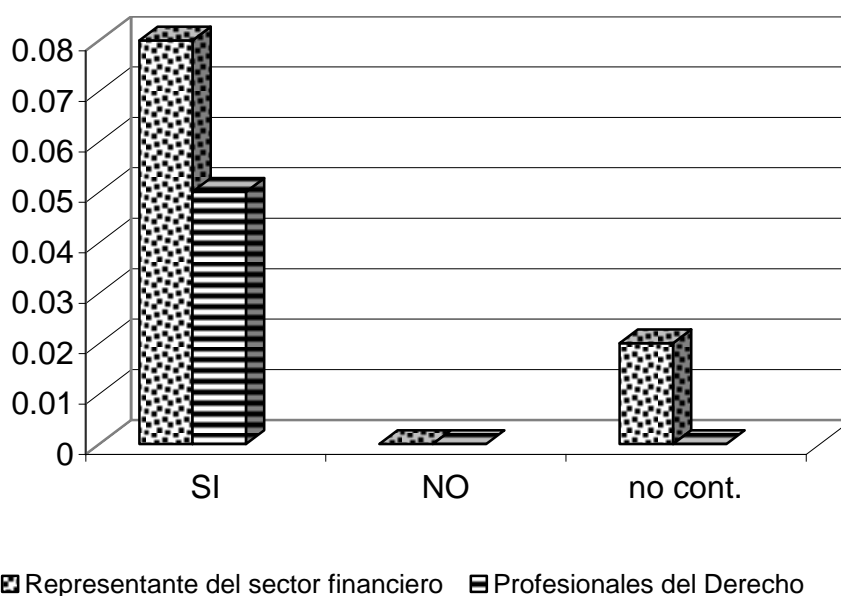
Según los datos de este cuadro un 0.013 opina que los consorcios capitalistas internacionales provocan consecuencias en la venta de bienes y servicios generando consecuencias como el carecimiento de bienes y servicios estableciendo monopolios para que sirva al desarrollo de otros países.

Existe una marcada abstención de entrevistados que no dijeron creer tal situación así como el 0.02% que se limitó a no contestar.

Pregunta 2.1 ¿Cree usted que estas consecuencias repercuten en las situaciones económicas y sociales de los países tercermundistas?

CUADRO 2.1

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS							
	SI	Fi%	NO	Fi%	no cont.	TFI%	TOTAL	T Fi%
Representante del sector financiero	8	0.08	0	0	2	0.02	10	0.10
Profesionales del Derecho	5	0.05	0	0	0	0	5	0.05
TOTALES	13	0.13	0	0	2	0.02	15	0.15%



INTERPRETACION

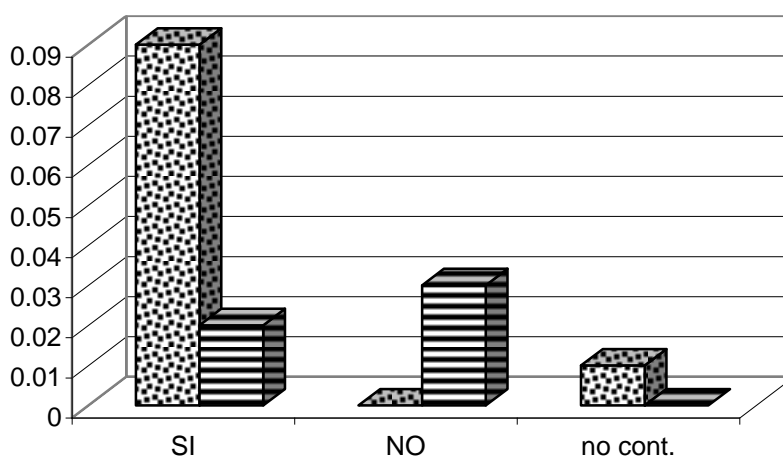
Bajo los datos obtenidos en esa perspectiva existe un 0.13% que manifiesta que si cree que estas consecuencias repercuten en las situaciones económicas y sociales de los países tercermundistas en el sentido de que acrecientan el sub desarrollo por la deuda externa impagable e imponiéndole medidas económicas dañinas.

No así que no existe un porcentaje representativo que no cree en tal situación prevaleciendo el 0.02% que se mantiene sin contestar.

Pregunta 2.2 ¿Considera correcto que los países tercermundista al hacer prestamos internacionales contribuyen a agravar el alza de los precios de bienes y servicios?

CUADRO 2.2

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS							
	SI	Fi%	NO	Fi%	no cont.	TFI%	TOTAL	T Fi%
Representante del sector financiero	9	0.09	0	0	1	0.01	10	0.10
Profesionales del Derecho	2	0.02	3	0.03	0	0	5	0.05
TOTALES	11	0.11	3	0.03	1	0.01	15	0.15%



▣ Representante del sector financiero ▣ Profesionales del Derecho

INTERPRETACION

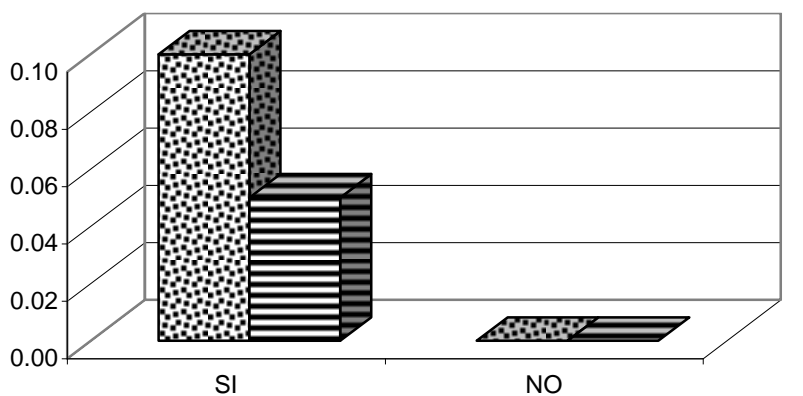
De acuerdo al cuadro planteado manifiestan los entrevistados en un 0.11% que sí consideran que los países tercermundistas al hacer prestamos internacionales contribuyen a agravar el alza de los precios de bienes y servicios en el sentido que es la banca la que se ve beneficiada, aunque consideran los entrevistados que es necesario que se alcen los precios aunque afecta a los pobres y favorezcan a los bancos mundiales.

Mientras que el 0.03% de la población entrevistada manifiesta su negativa en cuanto a esta pregunta ya que sostiene con ello se aumentara la miseria social. Existe el 0.01% que no contestó.

Pregunta 2.3 ¿Cree que a usted que en lo personal le afecta económicamente el alza de los precios de los bienes y servicios?

CUADRO N° 2.3

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS					
	SI	Fi%	NO	Fi%	TOTAL	T Fi%
Representante del sector financiero	10	0.10	0	0	10	0.10
Profesionales del Derecho	5	0.05	0	0	5	0.05
TOTALES	15	0.15	0	0	15	0.15%



Representante del sector financiero
 Profesionales del Derecho

INTERPRETACION

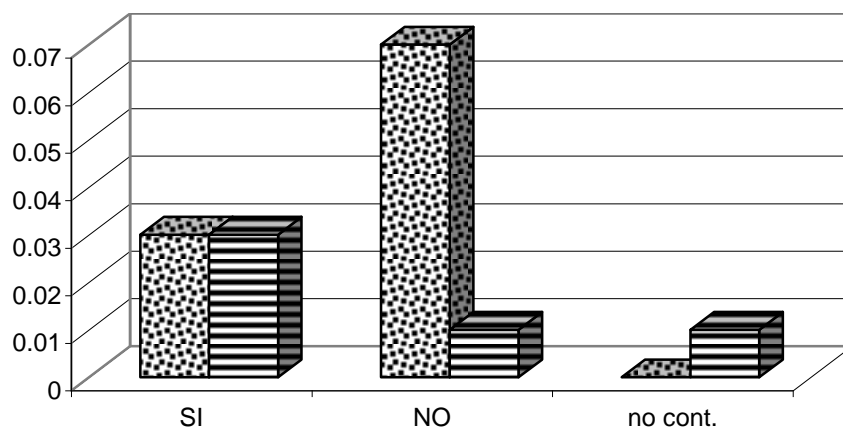
En la encuesta realizada a los representantes del sector financiero y profesionales del derecho se pudo determinar que el 0.15% le afecta económicamente el alza de los precios de los bienes y servicios por que según manifiesta los salarios por lo general no alcanza para satisfacer sus necesidades básicas.

Por lo que no existe un porcentaje representativo que diga lo contrario.

Pregunta 2.4 ¿En el ámbito jurídico cree usted que nuestra Constitución de la República aprueba el modelo neoliberal?

CUADRO N° 2.4

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS							
	SI	Fi%	NO	Fi%	no cont.	TFI%	TOTAL	T Fi%
Representante del sector financiero	3	0.03	7	0.07	0	0	10	0.10
Profesionales del Derecho	3	0.03	1	0.01	1	0.01	5	0.05
TOTALES	6	0.06	8	0.08	1	0.01	15	0.15%



▣ Representante del sector financiero

▣ Profesionales del Derecho

INTERPRETACION

Según los datos de este cuadro un 0.06% manifiesta que sí que en el ámbito jurídico nuestro Constitución de la República aprueba el neoliberalismo. En el sentido de que esta redactada para ella, por lo cual se esta permitiendo el libre comercio.

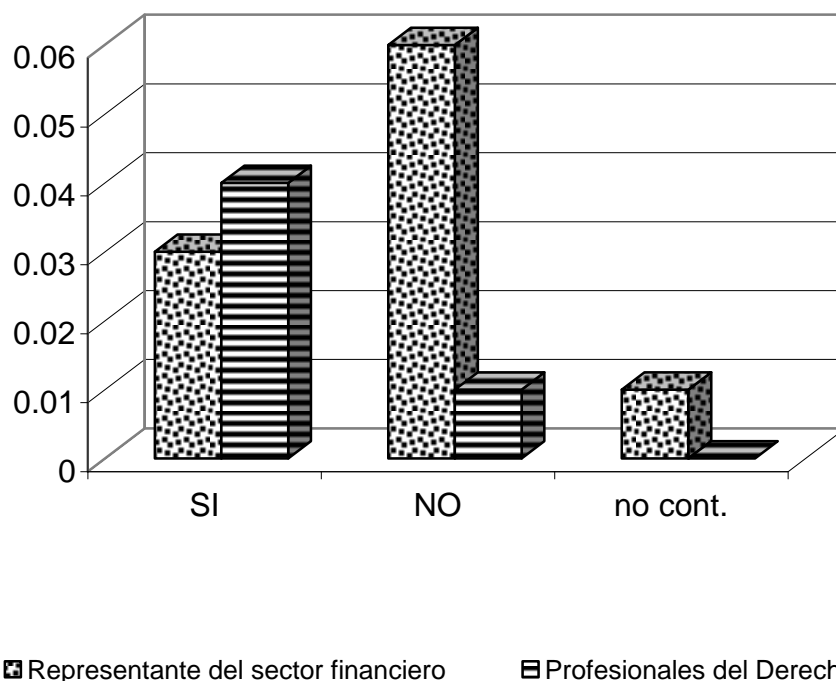
Por otra parte y contra todo a esto existe un 0.08% que dice que la Constitución no aprueba el neoliberalismo pero no argumenta el porqué.

Existe el 0.01 % que no contestó.

Pregunta 3.0 ¿Conoce usted los principios jurídicos que rigen las instituciones de salud y educación?

CUADRO 3.0

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS							
	SI	Fi%	NO	Fi%	no cont.	TFI%	TOTAL	T Fi%
Representante del sector financiero	3	0.03	6	0.06	1	0.01	10	0.10
Profesionales del Derecho	4	0.04	1	0.01	0	0	5	0.05
TOTALES	7	0.07	7	0.07	1	0.01	15	0.15%



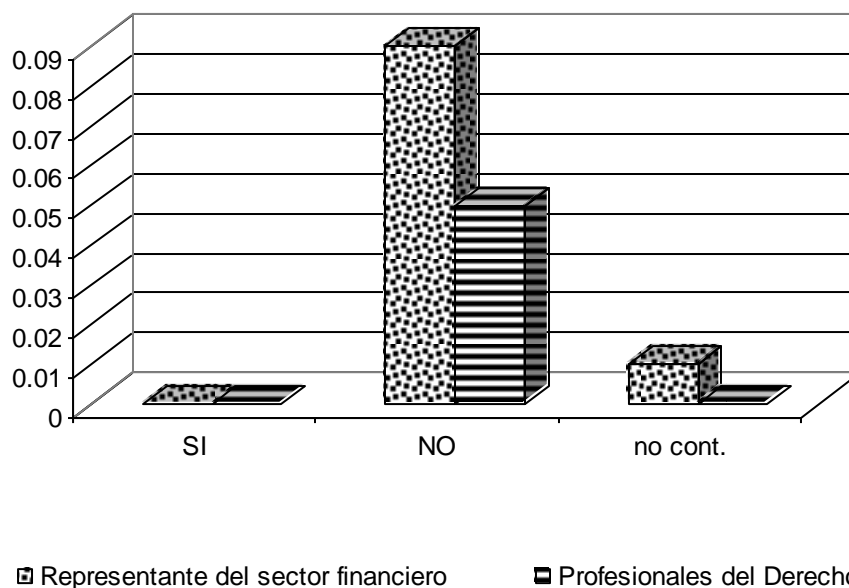
INTERPRETACION

En base al cuadro planteado, los encuestados opinaron que conocen los principios Jurídicos que rigen la institución de salud y educación tales como que estos principios tienen que estar acorde con la problemática que se vive en el país y que ambos (salud y educación) los incluyen en la Constitución. No obstante un 0.07% manifiesta no tener mayor conocimiento al respecto.

Existe el 0.01% que no contestó.

Pregunta 3.1 ¿Esta usted tic acuerdo con la privatización de la salud y de la educación?
 CUADRO N° 3.1

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS							TOTAL	T Fi%
	SI	Fi%	NO	Fi%	no cont.	TFI%			
Representante del sector financiero	0	0	9	0.09	1	0.01	10	0.10	
Profesionales del Derecho	0	0	5	0.05	0	0	5	0.05	
TOTALES	0	0	14	0.14	1	0.01	15	0.15%	



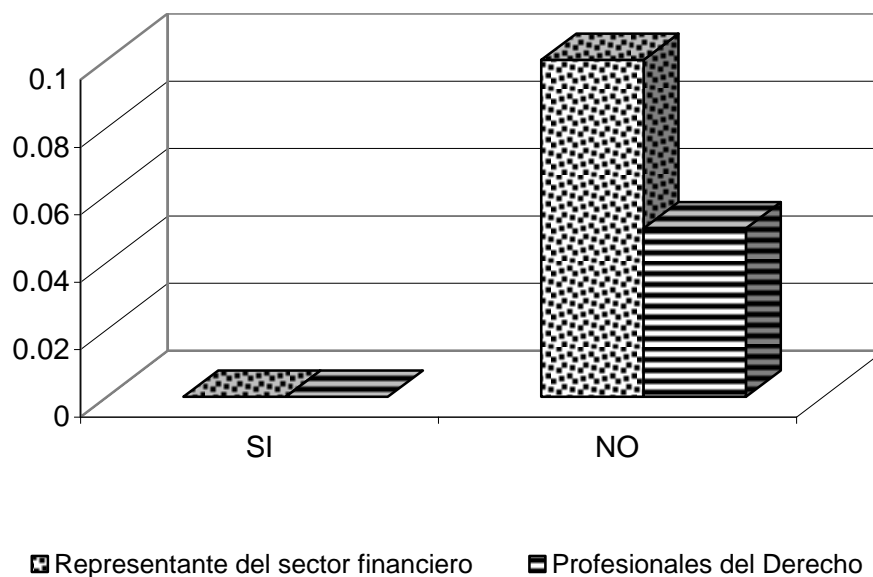
INTERPRETACION

De acuerdo al presente cuadro no existieron personas que estén de acuerdo con la privatización de salud y de la educación. No obstante existe un alto porcentaje representativo del 0.15% que manifiesta de no estar de acuerdo con la privatización ya que de darse esta se afectaría a las mayorías. Un aspecto importante es que todos los encuestados contestaron.

Pregunta 3.2 ¿Considera que los servicios de educación y salud funcionan en forma gratuita?

CUADRO N° 3.2

UNIDAD DE ANÁLISIS	RESPUESTAS					
	SI	Fi%	NO	Fi%	TOTAL	T Fi%
Representante del sector financiero	0	0	10	0.10	10	0.10
Profesionales del Derecho	0	0	5	0.05	5	0.05
TOTALES	0	0	14	0.14	15	0.15%



INTERPRETACION

Los datos obtenidos en esta pregunta nadie aporta a que estos servicios son gratuitos. No obstante existe un 0.14% que manifiesta que estos dichos servicios no son gratuitos ya que educación funciona a través de las cuotas escolares y en salud siempre se paga también una cuota va sea para el patronato u otro rubro.

No obstante existe un 0.01 % que no contestó al respecto.

ANEXO N° 3



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS.

NOVENO SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Objeto de estudio: Repercusiones político-jurídico del neoliberalismo en el proceso de gobernabilidad en El Salvador.

Entrevista dirigida a:

- Sociólogos.
- Economistas.
- Políticos de izquierda.
- políticos de derecha.

INDICACIÓN: De la manera más atenta y cordial, se le solicita respuestas a las siguientes preguntas.

1- ¿Qué opina con respecto a que nuestro país entre al sistema neoliberal?

2- ¿Cómo cree que funcionaria mejor el sistema de gobierno en El Salvador?

3- ¿Cree que el sistema de privatización le dá mayor calida en nuestro país?

4- ¿Cree que el sistema de privatización y gobernabilidad de mayor crecimiento económico en El Salvador?

5- ¿Qué opina sobre la gobernabilidad en El Salvador?

6- ¿Qué es para usted la globalización?

7- ¿Qué opina de la globalización de la Salud y Educación?

8- ¿Qué opina sobre el plan de Desarrollo Nacional del Gobierno?

9- ¿Desea agregar más sobre el neoliberalismo?

10- ¿Qué otras opiniones puede dar?

ANEXO No 4

ACCIONISTAS DE FRANCE TELECOM

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %
Estado de Francia	64.00
Inversores Institucionales	11.95
Particulares	10.50
Empleados de France Telecom	2.50
Deutsche Telecom	2.00

Fuente: <http://www.iberbolnisa.com/empresas/telecom.html> (21/02/00)

ANEXO No 5

LAS EMPRESAS MÁS GRANDES DE EL SALVADOR

(VENTAS Y UTILIDADES EN MILLONES DE DOLARES)

Nº	EMPRESA	VENTAS 1998	VENTAS 1999	UTILIDADES
1	CTE/Telecom	287.1	210.7	20.6
2	CAESS	155.3	144.1	31.8
3	Del Sur	84.2	86.2	15.6
4	AECLESA	20.4	63.1	12.4
5	FSV	55.8	54.9	5.5
6	Telefónica de E.S.	55.6	nd	-15
7	CESSA	42.6	42.3	16.7
8	EEO	30.1	28.9	5.5
9	Prado	27	27.4	2.8
10	Comerc. Export.	24.6	30.6	1.2
11	Freund	22.2	19.5	0.9
12	Ingenio Jiboa	14.6	nd	0.7
13	Metrocentro	14.1	19.2	3.3
14	Implem. Agrícola	11.1	10.6	0.8
15	Ingenio Maydalena	10.3	9	0.4
16	Ingenio Chanmico	8.4	5.7	-0.2
17	Planta de torrefacción de café	7.9	8.9	1.8
18	Almacenes Shuartz	6.9	7.9	0.04
19	Credomatic de E.S.	5.9	6.9	0.56
20	Inversiones simco	4.9	4.3	0.3

Fuente: Manjivar, Cristian, RanKing América Economía de las mayores empresas de El Salvador.

CTE TELECOM, la mas grande del país, El Diario de Hoy, El Salvador, martes 15 de agosto de 2002

CRONOGRAMA

EJECUCIÓN DESARROLLO DE CAPÍTULOS	MESES			
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
CAPÍTULO VI	22.07.02			
CAPÍTULO VII		15.08.02		
CAPÍTULO VIII			9.09.02	
CAPÍTULO IX				4.10.02
CAPÍTULO X				10.10.02
ENTREGA DE DOCUMENTO FINAL				15.10.02